



EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN VENEZOLANA Y RECEPTORA”

Informe Final

PREPARADO POR:

SIMPLE ANALÍTICA DE DATOS – Equipo Evaluador

María Andrea Llerena Pinto – Evaluadora principal

Javier Enrique Juncosa Calahorrano – Evaluador cualitativo – gestión del conocimiento

María Crithina Llerena Pinto – Evaluadora cuantitativa – gestión del conocimiento

PREPARADO PARA:

OIM Misión Ecuador

Noviembre, 2021

Contenido

1.	RESUMEN EJECUTIVO	5
2.	LISTA DE ACRÓNIMOS.....	10
3.	INTRODUCCIÓN	11
4.	CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN	12
4.1.	Contexto	12
4.2.	Propósito de la evaluación	20
4.3.	Alcance de la evaluación	21
4.3.1.	Criterios y preguntas de evaluación	21
4.3.2.	Enfoques transversales abordados en la evaluación.....	23
5.	MARCO DE EVALUACIÓN	26
5.1.	Enfoque metodológico de evaluación.....	26
5.2.	Fuentes de datos y métodos de recolección.....	26
5.2.1.	Análisis de stakeholders.....	27
5.3.	Análisis de datos	29
5.4.	Muestra	29
5.5.	Limitaciones y medidas de mitigación	33
6.	HALLAZGOS.....	34
6.1.	Adecuación	34
6.2.	Eficacia	39
6.3.	Eficiencia.....	45
6.4.	Impacto.....	49
6.5.	Conectividad	53
6.6.	Cobertura.....	55
6.7.	Coherencia.....	58
6.8.	Coordinación.....	64
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
8.	REFERENCIAS	70
9.	ANEXOS.....	72
9.1.	Lista de documentos revisados	72
9.2.	Matriz de evaluación.....	80
9.3.	Teoría del cambio	86

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Análisis del saldo migratorio de personas de nacionalidad venezolana (Miles de personas)	
Entradas y salidas de la población venezolana al Ecuador según sexo 2016-2020 (miles de personas).....	18
Ilustración 2: País de procedencia o destino de las entradas y salidas de la población venezolana en el Ecuador 2016-2020 (%)	19
Ilustración 3: Entradas y salidas de la población venezolana al Ecuador según sexo 2016-2020 (miles de personas)	19
Ilustración 4: Hijos nacidos vivos de madres venezolanas en el Ecuador 2016-2020 (personas)	20
Ilustración 5: Total egresos hospitalarios de la población venezolana en el Ecuador 2016-2019.....	20
Ilustración 6: Objetivos específicos de la evaluación	21
Ilustración 7: Criterios de evaluación considerados.....	22
Ilustración 8: Resumen de métodos de recolección e información utilizada en la evaluación	27
Ilustración 9: Mapeo de actores	27
Ilustración 10: Distribución de métodos de recolección de información por territorialidad	32
Ilustración 11 El proyecto SEMILLA facilita el acceso al emprendimiento, servicios públicos y mercado laboral	40
Ilustración 12 Nivel de inclusión en la comunidad de acogida percibido después de la participación en los talleres	40
Ilustración 13: Esquema de contribución del proyecto a la integración de las beneficiarias.....	41
Ilustración 14 Actividades económicas sobre las cuales se ha provisto de apoyo para iniciar alguna actividad generadora de ingresos.	42
Ilustración 15: Análisis de retrasos en la provisión de asistencia.....	46
Ilustración 16: Percepción de integración en la comunidad de acogida – beneficiarias venezolanas	50
Ilustración 17: Percepción de integración en la comunidad de acogida - beneficiarias ecuatorianas	50
Ilustración 18: % De beneficiarias que declaran afirmativamente el estado de ánimo consultado.....	51
Ilustración 19: Mejora de las condiciones actuales como consecuencia de la asistencia recibida	52
Ilustración 20: Influencia de las asistencias en las perspectivas de las beneficiarias: Perspectivas laborales....	54
Ilustración 21: Influencia de las asistencias en las perspectivas de las beneficiarias: Plan de vida.....	54
Ilustración 22: Estructura de pobreza por ingresos de beneficiarias según nacionalidad.....	56

Índice de tablas

Tabla 1 Número de refugiados y migrantes venezolanos en la región, por país – noviembre 2021.....	13
Tabla 2 Principales rubros en la asignación presupuestaria del proyecto en Ecuador.....	16
Tabla 3: Acciones incluidas	24
Tabla 4: métodos utilizados	26
Tabla 5: Análisis de stakeholders de evaluación	27
Tabla 6: Detalle de métodos de recolección de datos.	29
Tabla 7: Composición de la muestra según variables de nacionalidad y territorio.	31
Tabla 8: Limitaciones de la evaluación y medidas de mitigación	33
Tabla 9 Criterios y características para la priorización de los CDI.	36
Tabla 10 Niños y niñas menores de 5 años beneficiarios/as de los CDI por mes y cantón (MIES).	38
Tabla 11 Número de personas alcanzadas en la identificación de los centros de desarrollo 50 NNA y 50 cuidadores.	38

Tabla 12: Lineamientos de perspectiva de género y/o enfoque de derechos en los Resultados y Productos...	58
Tabla 13: Relación entre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los Resultados y Productos	59
Tabla 14: Relación entre los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y los Resultados y Productos.....	60
Tabla 15: Matriz de análisis de la correspondencia con los criterios establecidos por el Marco operacional de la OIM	60

1. RESUMEN EJECUTIVO

La crisis económica, política y social en Venezuela ha provocado un éxodo de venezolanos/as hacia naciones cercanas de América Latina y el Caribe. La cantidad de venezolanos/as que dejan su país ha aumentado drásticamente en los últimos años. Específicamente, a finales de 2020, se estimó que aproximadamente 5,4 millones de personas venezolanas han abandonado su país, y cerca de 4,6 millones se encuentran adentro de la región de Latinoamérica y El Caribe, incluidas un millón de personas que se calcula que se encuentran en situación irregular. Para noviembre de 2021, el número de migrantes, refugiados/as y solicitantes de asilo de nacionalidad venezolana ascendió a 6,04 millones de personas alrededor del mundo y 4,99 millones en América Latina y el Caribe. Además, el número de migrantes y refugiados en Ecuador asciende a 508.935 (R4V, 2021).

La OIM implementó un proyecto de Respuesta de emergencia y asistencia a poblaciones desplazadas “*Apoyo a la integración socioeconómica y fortalecimiento de los sistemas de salud y de las organizaciones de la sociedad civil en el contexto de la COVID-19 y su impacto en la población venezolana y receptora*” con el fin de satisfacer las necesidades de los migrantes venezolanos y generar espacios de desarrollo económico y social mediante la migración; aquello, sobre la base del trabajo conjunto con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, en virtud del principio “la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad” (OIM, 2020). Dichas acciones se encuentran estratégicamente orientadas por los principios y objetivos del Marco de la Gobernanza sobre la Migración, entre las cuales se destacan el fomento del bienestar de migrantes y la sociedad; el abordaje eficaz de aspectos referentes a la movilidad en situaciones de crisis; y el aseguramiento de una migración ordenada, segura y digna (OIM, s.f.). Este proyecto consideró una cobertura de ejecución en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En la presente evaluación se considera **la intervención en Ecuador**, específicamente del “Apoyo a la integración socioeconómica y fortalecimiento de los sistemas de salud y de las organizaciones de la sociedad civil en el contexto de Covid-19 y su impacto en la población venezolana y receptora”.

Como **contexto local**, en el periodo 2016-2018 hubo un incremento sostenido de personas de nacionalidad venezolana que ingresaron al Ecuador, y desde 2019 disminuyó, cerrando el año 2020 con 12 mil entradas; este año es el único donde las salidas (17 mil) superaron a las entradas; el saldo acumulado al 2020 es de 356 mil personas. Respecto al país de procedencia, en el 2016, aproximadamente la mitad de las personas venezolanas que ingresaron al Ecuador lo hicieron desde Venezuela, y solo el 35% lo hizo desde Colombia, los tres subsiguientes años esto se modificó y aproximadamente 8 de cada 10 personas procedían de Colombia. Por otro lado, considerando el contexto COVID19 y el cierre de fronteras terrestres del año 2020, si bien Colombia se mantiene como el principal país de procedencia con el 42%, Venezuela tomo nuevamente una importante relevancia, dado que el 28% de las personas que ingresaron al Ecuador ese año lo hicieron desde este país. Además, se evidencia que, en promedio, de los ingresos y salidas en el periodo 2016-2020, las mujeres representaron un valor menor, pero muy cercano a la mitad (47%). Respecto a nacimientos y defunciones, en el año 2016 se registraron 432 nacimientos de niños/as de madres venezolanas, el 2020 llegó a 10,6 mil niños nacidos vivos. Adicionalmente, para el año 2020 se registraron 470 defunciones de personas venezolanas y el perfil de mortalidad muestra que las principales causas fueron COVID-19 confirmados y sospechosos (16.8%) y enfermedades isquémicas del corazón (10,9%).

En el marco de la política de evaluación de la OIM, la Oficina de la OIM en Ecuador requiere el desarrollo de una **evaluación externa final** del proyecto que también incluya la identificación y documentación de lecciones y buenas prácticas con el objetivo de impulsar procesos de reflexión y valoración que apoyen a mejorar la

intervención y futuras intervenciones (OIM, 2021). En este sentido, los **objetivos son**, a) examinar la pertinencia del diseño, la eficacia y el funcionamiento del proyecto, la eficiencia de la gestión e implementación, y sostenibilidad del proyecto, b) conocer el nivel general de desempeño del proyecto, c) obtener recomendaciones basadas en evidencia, y c) documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas del proyecto.

De este modo, **el alcance de la evaluación** considera la ejecución y los componentes del proyecto, asimismo incluye la formulación, monitoreo y efectos no previstos con sus productos y actividades. Con el propósito de estructurar el proceso de evaluación, se diseñó la: “Matriz de evaluación”, como un instrumento que permitió vincular los elementos para la evaluación y establecer un plan para responder a cada una de las preguntas de evaluación. Específicamente, se desarrollaron preguntas relacionadas con los criterios de evaluación del proyecto, los cuales son los “criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo” de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) en su revisión del 2019 y en su adaptación para el caso de la evaluación de acciones humanitarias (ALNAP)”. Específicamente, los criterios abordados fueron: **Adecuación, eficacia, eficiencia, conectividad, cobertura, coherencia, coordinación e impacto.**

La evaluación se realiza con **enfoque** de derechos humanos, género y territorio¹. Asimismo, se toma en cuenta la agenda 2020 para el desarrollo sostenible. Además, respecto al **marco de la evaluación**, el enfoque metodológico que se llevó a cabo en la evaluación considera una evaluación orientada por la teoría, además, sigue un diseño no experimental en el que se aplica métodos cualitativos y cuantitativos de recolección y análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de evaluación seleccionadas. Específicamente, se realizaron 5 entrevistas individuales y 2 grupales, con un total de 23 actores claves, además 5 grupos focales con un total de 15 beneficiarias, y se ejecutaron 200 encuestas por parte de ChildFund y 173 encuestas por parte del equipo evaluador, para este último, el diseño muestral utilizado fue probabilístico, y responde a un muestreo aleatorio simple.

Por lo demás, en lo que respecta a los **hallazgos de Adecuación**, se destaca que existen procesos documentados de diagnóstico participativo para identificar las necesidades de la población beneficiaria del proyecto SEMILLA, además, se evidencia protocolos que identificaron las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables, así como las acciones a tomar para atender dichas necesidades. Además, los CDI a intervenir fueron seleccionados a través de la valoración de criterios predefinidos en el proyecto, y el proyecto se adaptó a la emergencia sanitaria a través de la implementación de mecanismos que facilitaron la participación de las beneficiarias en los procesos formativos.

En cuanto a la **Eficacia** se encuentra que, el nivel de satisfacción general de las beneficiarias con respecto a la implementación del proyecto SEMILLA es alto, la mayoría declara estar muy satisfecha. Asimismo, se observa que la percepción de acceso al mercado laboral y servicios públicos es positiva, así como la integración en su comunidad. Es importante mencionar que el porcentaje de beneficiarias que han logrado iniciar alguna actividad generadora de ingresos gracias al apoyo brindado supera la meta trazada ampliamente.

¹ La publicación “A Human Rights–Based Approach to Programming. Practical Implementation Manual” indica cómo se evalúan los enfoques de derechos y género en la programación de los programas. Dado que el enfoque de territorio también se considera en la evaluación, el mismo procedimiento recomendado para la inclusión de los enfoques de derechos y género se utilizó para el enfoque de territorio.

En correspondencia a **Eficiencia**, se evidencia que, si bien se reportan retrasos en la entrega de la asistencia debido, principalmente a barreras administrativas por la naturaleza del proyecto, se evidencia adaptabilidad y respuesta oportuna ante estas situaciones en algunos casos. Por otro lado, los procesos de compra de las instituciones (ChildFund – OIM) generan eficiencias en términos de la obtención de los bienes y servicios más baratos, asimismo, se identifica que los procesos de adquisición responden a necesidades específicas de las 311 beneficiarias en el proyecto Semilla y a los 10 CDI intervenidos; estos procesos administrativos afectaron en el tiempo de entrega de los beneficios. Además, se presentó una mayor demanda de beneficiarias, lo que generó la necesidad de requerir fondos adicionales para el proyecto. Por otro lado, se evidencia que la capacidad de gestión de CHILDFUND facilitó la implementación del proyecto Semilla y acompañó en con el proceso de los CDI en la etapa inicial. Asimismo, se establecen mecanismos de coordinación con el Socio Implementador que facilita la implementación del proyecto en su fase de inclusión económica y financiera.

Por su parte, considerando los hallazgos de **Conectividad**, se identifica que el proyecto Semilla crea condiciones, capacidades y habilidades en las beneficiarias que facilitan la viabilidad de contar con un proyecto de vida en el futuro. Además, no se identifica formas en las que la asistencia entregada disuade a las beneficiarias de continuar con sus proyectos de vida. En cuanto a **Cobertura**, principalmente, se tiene que la aplicación de los criterios de elegibilidad permite disminuir, sensiblemente, el riesgo de beneficiar a población no vulnerable. Se evidencia una mayor vulnerabilidad en la estructura de pobreza por ingresos en la población de beneficiarias de nacionalidad ecuatoriana. Además, la participación de la comunidad de acogida en el proyecto Semilla facilita, sensiblemente, el proceso de integración y reconocimiento mutuo, y no se evidencia la entrega de asistencia a personas que no cumplen con el perfil del proyecto, los mecanismos de selección de beneficiarias establecen criterios claros de participación.

Con relación a **Coherencia**, se evidencia que existe correspondencia entre el proyecto y los sectores del Marco Operacional de la OIM, asimismo, se relaciona con documentos gubernamentales de políticas y planes de desarrollo o respuesta adoptados ante el incremento del flujo migratorio venezolano en el país. Adicionalmente, el proyecto cumple con la perspectiva de género y/o enfoque de derechos a nivel de resultados y productos. Así como con los ODS y finalmente, se observa que las decisiones de ajuste, o medidas correctoras, para los resultados del proyecto se enfocan en la sensibilización.

Adicionalmente, en cuanto a **Coordinación**, se identifica que hubo reuniones de diagnóstico con usuarios de CDI y funcionarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Se desarrolló estrategias y alianzas con socios privados, además, en los meses de junio- agosto se coordinaron acciones con el MIES para el diagnóstico e identificación de CDI a priorizar; así como también, para la contribución en la ejecución de recursos enfocados en planes de mejora y potenciación de la atención en los CDI. En los últimos meses la comunicación fue escasa. Por otro lado, se evidencia una baja prevalencia de duplicidad de asistencias relacionadas, y además, se mapea la existencia de problemas en la coordinación y comunicación entre OIM y los CDI, particularmente en las áreas de los criterios para la presentación de las necesidades, plazos, montos y condiciones. Finalmente, respecto al **Impacto**, se identifica que en general las asistencias tienen una contribución positiva en la población beneficiaria, la implementación del proyecto SEMILLA evidencia una contribución importante en la percepción de integración, asimismo, el acceso y ayuda a iniciar un emprendimiento contribuye positivamente en la estructura emocional de las beneficiarias, en la situación laboral, económica y de bienestar general de las beneficiarias. Por último, no se evidencia la presencia de cambios negativos en las beneficiarias del proyecto Semilla.

En lo que respecta a las **conclusiones**, para el criterio de **Adecuación**, se concluye que la estructura documental del proyecto y la gestión de fichas y documentos de identificación de necesidades favorecen la creación de mecanismos eficientes de gestión. Asimismo, se identifica que, si bien la flexibilización de condiciones que facilitan la participación de mujeres en los procesos de capacitación es una consecuencia directa de la emergencia sanitaria, en la práctica, poblaciones en condición de vulnerabilidad socioeconómica enfrentan barreras de transporte y, en particular las mujeres, están condicionadas por el ejercicio del cuidado de niños y niñas de la primera infancia. En este sentido, las adaptaciones implementadas por CHILDFUND facilitaron e incentivaron en gran medida la capacidad de participación de las beneficiarias, facilitando, además, el cumplimiento de los resultados del proyecto. Por su parte, referente a la **Eficacia**, se concluye que el proyecto contribuye a la reducción de vulnerabilidades de la población beneficiaria a través de la generación de medios de vida que, además, fomentan la dignidad, la independencia y el empoderamiento económico de mujeres en condición de vulnerabilidad. Así también, se evidencia que la gran mayoría de las mujeres beneficiarias reportaron sentirse muy satisfechas con el proyecto en general y se logró que exista una percepción positiva de las beneficiarias sobre el acceso al mercado laboral, acceso a servicios públicos y la integración con la comunidad de acogida.

En correspondencia a la **Eficiencia**, la gestión adecuada de imprevistos y retrasos a través de procesos de comunicación oportuna, transparente y efectiva con beneficiarias de asistencias disminuye drásticamente los efectos negativos de dichos retrasos y aporta para que los/las beneficiarias incrementen su satisfacción sobre la asistencia y disminuyan la relevancia de los imprevistos, además se concluye que los procesos corporativos de compras no están diseñados para abastecer las necesidades de una gran cantidad de *microprocesos* de adquisición que se modifican constantemente por el tiempo transcurrido entre la cotización y la ejecución de la compra. Esta brecha administrativa impacta directamente en los tiempos, plazos y retrasos de entrega de insumos a las beneficiarias. Además, en cuanto a **Conectividad**, el proyecto dota de herramientas, capacidades y habilidades a las beneficiarias para enfrentar de mejor manera sus necesidades en el largo plazo. Las beneficiarias reportan una mejoría en las herramientas y capacidades para acceder al mercado laboral. Referente a **Cobertura**, llama la atención la estructura de la pobreza por ingresos de la población venezolana, la cual es sensiblemente mejor que la de la población ecuatoriana². Toda vez que uno de los criterios de selección de beneficiarias es la de no contar con medios de vida, esta estructura podría cuestionar la aplicación correcta de este criterio, por otro lado, es importante notar que la probabilidad de éxito y sostenibilidad de los emprendimientos suele ser inversa al nivel de vulnerabilidad de los/las beneficiarios/as, por tal motivo, considerar a la población más vulnerable para proyectos de estas características puede no generar los resultados esperados.

En lo que respecta a **Coherencia**, el proyecto guarda correspondencia con el MCOF en 6 de sus 15 sectores, así como con 4 documentos de planificación del Estado Ecuatoriano garantizando, por un lado, el cumplimiento de los mandatos de la OIM y por otro, articulándose con los esfuerzos nacionales y locales para mejorar la inclusión económica, social y de cuidado de la población. En cuanto a la **Coordinación**, se evidencia un importante proceso de acercamiento y trabajo con los/las responsables de los CDI a través de la revisión documental, sin embargo, se constatan problemas en la comunicación entre la OIM - MIES³ y los CDI en términos de condiciones, procedimientos y características que determinan el acceso a la asistencia, esto genera incertidumbre en los/las responsables de los CDI en el marco de los resultados del proyecto. Finalmente, respecto al **Impacto** se

² El análisis de la pobreza por ingresos describe la liquidez de los hogares como un mecanismo que posibilita el acceso a una cantidad específica de bienes y servicios. En este orden de ideas es importante considerar el efecto de las remesas, la propiedad de la vivienda y el tamaño de los hogares (3,9 miembros – hogares venezolanos / 4,6 miembros – hogares ecuatorianos) como variables que deben acompañar el análisis de la pobreza por ingresos.

³ En estricto rigor, es el MIES el ente encargado de trasladar información del proceso a los CDI.

evidencia que el proyecto tiene un fuerte impacto en la estructura emocional de las beneficiarias, no se trata solamente de un proceso que genera inclusión socioeconómica y acceso de NN a servicios de cuidado, sino que mejora la autopercepción de las beneficiarias como consecuencia del empoderamiento e independencia económica.

En cuanto a las **recomendaciones**, para el criterio de **Adecuación**, se sugiere la sistematización de la experiencia de trabajo con CHILDFUND en cuanto a la gestión documental, con el fin de implementar y mejorar el proceso de trabajo con otros socios implementadores. También se sugiere la sistematización de los procesos de flexibilización de los procedimientos de participación y seguimientos de las beneficiarias, además de sugerir el planteamiento de esta sistematización en otros proyectos de inclusión económica y social. Con respecto al criterio de **Eficacia**, se recomienda diseñar talleres en función de las necesidades de la población beneficiaria e incluir en las actividades a la población de acogida para fortalecer los procesos de integración. Además, se recomienda el fortalecimiento y el procurar la continuidad de los proyectos que consistan en la entrega de capital semilla a la población migrante, considerando los hallazgos de esta investigación en cuanto a criterios de selección, mecanismos de coordinación, planificación de capacitaciones, formación de beneficiarias, etc.

En relación con el criterio de **Eficiencia**, convendría mapear la gestión administrativa y operativa de retrasos e imprevistos de CHILDFUND, en la forma de un repositorio de buenas prácticas de consulta para la gestión de otros procesos similares y el mejoramiento de capacidades de otros socios implementadores. También se recomienda identificar, diagnosticar y plantear la mejora del proceso de compras, con el propósito de disminuir la incidencia de retrasos y carga administrativa para las organizaciones en proyectos de entrega de capital semilla. En cuanto al criterio de **Impacto**, se sugiere la inclusión de mecanismos de evaluación del impacto emocional en los proyectos de Inclusión Económica y Social, que buscan la integración entre la población migrante y la comunidad de acogida, para generar un instrumento para evaluar el impacto de la asistencia durante su ejecución, lo cual sería un aporte al proceso de evaluación. Con respecto a la **Conectividad**, sería conveniente crear espacios y actividades de fortalecimiento y mejoramiento continuo de habilidades, capacidades y herramientas de las beneficiarias para enfrentar mejor sus necesidades. Estos espacios y actividades deberían darse aún después de la finalización del proyecto, con el fin de evaluar la sostenibilidad de los emprendimientos.

A propósito del criterio de **Cobertura**, se recomienda la revisión de las fichas de selección de beneficiarias para verificar el cumplimiento de los criterios de selección y su adecuación, teniendo en cuenta la identificación de Necesidades Básicas Insatisfechas. Acerca del criterio de **Coherencia**, se sugiere mantener y fortalecer los mecanismos de formulación de proyectos que permiten la correspondencia con instrumentos de planificación estratégicos. Por último, en cuanto al criterio de **Coordinación**, se recomienda la revisión de los protocolos de comunicación ejecutados con los CDI, y la verificación de la asimilación correcta de información, especialmente la referente la forma y las condiciones de permanencia en el proyecto.

2. LISTA DE ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CDI	Centros de Desarrollo Infantil
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
R4V	Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela
MCOF	Migration Crisis Operational Framework
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MiGOF	Marco de la Gobernanza sobre la Migración
MIPEX	Migrant Integration Policy Index
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSE	Oficina del Enviado Especial
RMRP	Regional Refugee and Migrant Response Plan
TDE	Theory Driven Evaluation

3. INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el objetivo de brindar asistencia y protección a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador ejecuta el proyecto “Apoyo a la integración socioeconómica y fortalecimiento de los sistemas de salud y de las organizaciones de la sociedad civil en el contexto de la COVID19 y su impacto en la población venezolana y receptora”; y solicitó la elaboración de una Evaluación final de Resultados del señalado proyecto, cuya implementación inició en octubre de 2020, y la fecha planificada de finalización es noviembre de 2021.

La Evaluación contribuye a la medición de los resultados obtenidos del proyecto, así también, al estudio del cumplimiento de los objetivos planteados por parte de la OIM. De tal forma que, el alcance de la evaluación abarca la etapa de ejecución del proyecto y sus componentes, así como las etapas de formulación y monitoreo, y los efectos previstos con sus correspondientes productos y actividades. Además, la evaluación considera como referente a las beneficiarias, así como los socios implementadores del proyecto, en el marco de las actividades implementadas por la Misión Ecuador (OIM, 2021). El enfoque metodológico utilizado considera una evaluación orientada por la teoría (Theory Driven Evaluation - TDE). Así mismo, el proceso de evaluación permite identificar los principales hallazgos, las lecciones aprendidas y no aprendidas y las buenas prácticas.

El presente documento constituye al informe de evaluación, el mismo que ha sido diseñado sobre la base de los términos de referencia, documentos disponibles del proyecto, encuesta a beneficiarias,

grupos focales, talleres y entrevistas con expertos. En ese sentido, se inicia con el contexto y propósito de la evaluación, en el que se expone el antecedente de la evaluación con una descripción del contexto social, económico, y político del proyecto, a nivel regional (América Latina y el Caribe), y con énfasis en el nivel nacional (Ecuador); seguido del propósito de la evaluación, donde se señalan los objetivos y sus potenciales usos; posteriormente se indica el alcance de la evaluación; finalmente se describen los ocho criterios de evaluación utilizados.

La siguiente sección comprende el marco de la evaluación y de la metodología, se inicia con el señalamiento del enfoque metodológico de evaluación, las fuentes de datos y métodos de recolección empleados para el desarrollo de la evaluación; se expone el análisis de datos con la descripción de los métodos utilizados; se presenta la construcción de las muestras para cada método y, se detallan las limitaciones y medidas de mitigación que se enfrentaron durante el diseño y ejecución.

Subsiguientemente, se incluyen los hallazgos identificados en cada uno de los criterios. Cabe mencionar que, la triangulación de la información se realizó contrastando el hallazgo con las distintas fuentes de información.

Por otra parte, en la subsecuente sección, se presenta un resumen de las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación, mismas que están fundamentadas por la evidencia incluida en la sección de hallazgos.

4. CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

4.1. Contexto

La OIM trabaja con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de los estados miembros con la misión de: ayudar a enfrentar los desafíos en gestión de la migración en su nivel operativo; fomentar la comprensión sobre temas de migración; alentar el desarrollo social y económico de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y bienestar de la población migrante. Esto se lo realiza bajo el principio de que la migración, de manera ordenada y en condiciones humanas, genera un beneficio para los migrantes y la sociedad de acogida (OIM, 2021).

La crisis económica, política y social en Venezuela ha provocado un éxodo de venezolanos/as hacia naciones cercanas de América Latina y el Caribe. La cantidad de venezolanos/as que dejan su país ha aumentado drásticamente en los últimos años. Específicamente, a finales de 2020, se estimó que aproximadamente 5,4 millones de personas venezolanas han abandonado su país, y cerca de 4,6 millones se encontraban adentro de la región de América Latina y El Caribe, incluidas un millón de personas que se calcula que se encuentran en situación irregular (R4V, 2021).

Estas cifras se incrementaron a noviembre de 2021, el número de migrantes, refugiados/as y solicitantes de asilo de nacionalidad venezolana en el mundo ascendió a 6,04 millones y 4,99 millones en América Latina y el Caribe, y, de igual forma, se han concedido 2,59 millones de permisos de residencia y de estancia regular (R4V, Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela, 2021). Además, cabe destacar que el número de migrantes y refugiados por país en el mismo periodo asciende a: 1'842.390 en Colombia; 1'286.464 en Perú; 448.138 en Chile; 508.935 en Ecuador; 261.441 en Brasil; 173.248 en Argentina; y, en menor proporción en Uruguay, Paraguay y países del Caribe (R4V, 2021).

Con el incremento migratorio venezolano, las actividades relativas a la mitigación de los efectos adversos del mismo, de manera análoga, han aumentado. En este sentido, ACNUR en conjunto con la OIM, en respuesta a la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), han coordinado, dirigido y proporcionado respuestas a los refugiados y migrantes de Venezuela (OIM, 2021). Además, en vista de que las perspectivas de retorno de los migrantes y refugiados venezolanos no son favorables, estos, seguirán requiriendo de asistencia y protección humanitaria. A este respecto, actualmente, más de 2,2 millones de venezolanos son objeto directo de las acciones coordinadas de múltiples agencias (OIM, 2020).

De acuerdo con las consideraciones previas, la OIM implementó un proyecto de Respuesta de emergencia y asistencia socio económica a poblaciones desplazadas *“Apoyo a la integración socioeconómica y fortalecimiento de los sistemas de salud y de las organizaciones de la sociedad civil en el contexto de la COVID-19 y su impacto en la población venezolana y receptora”* con el fin de satisfacer las necesidades de los migrantes venezolanos y generar espacios de desarrollo económico y social mediante la migración; aquello, sobre la base del trabajo conjunto con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, en virtud del principio *“la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad”* (OIM, 2020).

Este proyecto en particular consideró una cobertura de ejecución en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, que, como se observa en la siguiente tabla, son los países que cuentan con una mayor cantidad de población venezolana en condición de movilidad humana.

Tabla 1 Número de refugiados y migrantes venezolanos en la región, por país – noviembre 2021⁴

País	No. Refugiados/Migrantes
Argentina	173,248
Aruba	17,000
Brasil	261,441
Chile	448,138
Colombia	1,842,390
Costa Rica	29,906
Curazao	14,159
República Dominicana	115,283
Ecuador	508,935
Guyana	24,540
Panamá	121,598
Paraguay	5,643
Perú	1,286,464
Trinidad y Tobago	28,478
Uruguay	15,721

Fuente: R4V, 2021

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

En este sentido, la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), bajo el principio de que “la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad” (OIM Ecuador, 2016), trabaja con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a los estados miembros con la misión de (OIM Ecuador, 2016):

- Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo;
- Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias;
- Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Las acciones de OIM están estratégicamente orientadas por el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF, por sus siglas en inglés) entre las cuales se destacan el fomento del bienestar de migrantes y la sociedad; el abordaje eficaz de aspectos referentes a la movilidad en situaciones de crisis; y el aseguramiento de una migración ordenada, segura y digna (OIM, s.f.). Entre otros referentes estratégicos importantes en el trabajo de OIM como la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible.

La situación política, de derechos humanos y socioeconómica en la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela) ha provocado la salida de más de 4,99 millones de personas venezolanas hacia países vecinos de América Latina y el Caribe, a noviembre de 2021. De hecho, estos países nunca han experimentado, en la historia moderna, un movimiento a gran escala tanto de refugiados como de migrantes.

Ecuador ha sido un país que reconoce la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio como parte de la libre movilidad de las personas, principio definido en la Constitución de Montecristi de 2008. La Constitución

⁴ <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

de la República, en el artículo 9 determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos.

Asimismo, el artículo 40 de la Constitución del Ecuador, reconoce el derecho a migrar y determina que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria; el artículo 416 numeral 6, consagra el derecho a “la ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero”; así mismo, el artículo 66, numeral 14, expresa el derecho a transitar libremente, a escoger el lugar de residencia y plantea que las personas extranjeras no pueden ser devueltas o expulsadas.

La situación de los flujos mixtos de población venezolana al Ecuador ha generado la necesidad de establecer criterios y mecanismos que permitan su integración plena y el goce efectivo de sus derechos.

Desde 2017, con las salidas continuas de migrantes y refugiados de Venezuela, se intensificó la preparación interinstitucional y las actividades operativas para responder a las crecientes necesidades de la población. En abril de 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) pidió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que coordinaran y dirigen la respuesta a los refugiados y migrantes de Venezuela. Los refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe continúan necesitando asistencia y protección humanitaria, ya que no tienen perspectivas de retorno en el corto o mediano plazo, dado que las condiciones no son propicias.

Guiado por el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, este proyecto implementa iniciativas inclusivas e integrales sensibles al género para ayudar a eliminar las barreras a la igualdad y crear mejores oportunidades para convertir a todos los grupos de población en agentes de cambio y mejorar su vida. En este sentido, las misiones de la OIM han desarrollado un marco de actividades que apoyan la respuesta coordinada de los gobiernos, atendiendo las necesidades apremiantes de los migrantes venezolanos. Las actividades cubren el sector de RMRP de: Integración; Educación; Servicios de apoyo; y, desde la Oficina del Enviado Especial (OSE) en Panamá, se asegurará la coordinación a nivel regional y nacional. Las necesidades diferenciadas por género y edad se abordarán desde el principio y durante todo el ciclo del proyecto. El proyecto también busca alinearse con el Marco de Gobernanza Migratoria de la OIM y el Marco Operativo de Crisis Migratoria de la OIM y busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los países afectados.

En Ecuador, la cifra oficial de venezolanos que se establecieron en el país, durante el año 2021, es de alrededor de 480.000, conforme los saldos migratorios, además existir un número importante de personas venezolanas que utilizan al Ecuador como país de tránsito a terceros países. Dadas las condiciones socio económicas de esta población, los altos riesgos a los que se enfrentan, las necesidades de protección y las limitaciones para su integración (social, económica y cultural) es uno de los retos más importantes a ser desarrollados. Cabe mencionar que entre los grupos más vulnerables se encuentran los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, quienes además presentan una doble vulnerabilidad y están expuestos a trabajo infantil, explotación laboral, violencia, discriminación, xenofobia afectando su vida y su futuro.

Asimismo, la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional de Ecuador producida por el brote del COVID-19, ha agravado la situación de vulnerabilidad de la población en movilidad humana y de las comunidades de acogida, en donde las estrategias de inclusión e integración socioeconómica para las personas en movilidad humana constituyen en un pilar fundamental para reducir las vulnerabilidades y las emergencias producidas por la crisis sanitaria. Es por lo que, en el presente término de referencia, se establecen criterios de selección para la obtención de una propuesta metodológica y presupuestaria para cubrir las necesidades de

inclusión e integración socioeconómica y financiera de la población venezolana en movilidad humana y de la población ecuatoriana perteneciente a la comunidad de acogida.

Como parte de las intervenciones propuestas por la OIM dentro del Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP), desarrollado para apoyar y complementar a las autoridades nacionales de América Latina y el Caribe en la búsqueda de responder a las necesidades de la población de manera holística e integral, este proyecto aborda dos resultados estratégicos del plan, con el objetivo de lograr los siguientes resultados:

1. Los/las migrantes y refugiados/as venezolanos/as tienen mayor acceso a oportunidades socioeconómicas en sus comunidades de acogida.
2. Los gobiernos y sus socios han aumentado su capacidad operativa para gestionar la migración a gran escala de migrantes y refugiados venezolanos, de acuerdo con los estándares internacionales.

En cuanto a productos (outputs) se previeron los siguientes:

Inclusión económica y social:

1. Personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela que acceden a servicios de educación formales y no formales.
2. Centros educativos adecuados que permitan el ingreso de niños y niñas venezolanas
3. Personas venezolanas apoyadas para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.
4. Funcionarios públicos sensibilizados y capacitados acerca de movilidad humana y temas de inclusión socioeconómica.
5. Empresas del sector privado sensibilizadas sobre contratación ética e inclusiva.

El proyecto, financiado por la AECID, tiene cobertura en Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela, sin embargo, solo se evaluará la intervención en Ecuador, en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato e Ibarra. Este ha sido implementado desde septiembre 2020 hasta septiembre 2021, mediante asistencia directa de OIM y socio implementador de manera articulada con contrapartes nacionales. La duración del proyecto es de 12 meses y se buscó asistir a alrededor de 700 personas migrantes provenientes de Venezuela.

Por último, el proyecto para Ecuador contó con un presupuesto de 1 millón de euros distribuidos y ejecutados de la siguiente manera.

Tabla 2 Principales rubros en la asignación presupuestaria del proyecto en Ecuador⁵

asistencia	Aporte AECID	Coste total de la actividad	% de participación con respecto del total
Costo del equipo del proyecto	224.299,00	224.299,00	22,4%
Costos administrativos de oficina	56.075,00	56.075,00	5,6%
Producto 1. Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.	200.383,18	200.383,18	20,0%
A.1.1. Identificar centros infantiles clave en las áreas de intervención que facilite la integración de familias venezolanas.	9.542,06	9.542,06	1,0%
A.1.2. Adecuación de centros de desarrollo infantil identificados, mejorando infraestructura para la inclusión de nuevos beneficiarios.	143.130,84	143.130,84	14,3%
A.1.3. Capacitación del personal pedagógico y administrativo de los centros de desarrollo infantil sobre temas de movilidad humana, prevención de abuso sexual etc.; sensibilización de la importancia de un modelo asociativo y migración riesgosa.	19.084,11	19.084,11	1,9%
A.1.4. Jornadas de sensibilización dirigida a padres de familia y NNA beneficiarios, para promover la inclusión social, temas de movilidad humana, identificación de señales de violencia, etc.	28.626,17	28.626,17	2,9%
Producto 3: La población venezolana de migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.	453.822,43	453.822,43	45,4%
A.3.1. Identificación de necesidades y asociaciones de mujeres presentes en los territorios de intervención seleccionados.	23.855,14	23.855,14	2,4%
A.3.2. Desarrollar e implementar un modelo para la generación de cooperativas u organizaciones de mujeres venezolanas y ecuatorianas con un enfoque inclusivo y sostenible.	19.084,11	19.084,11	1,9%
A.3.3. Fortalecer los componentes asociativos de las organizaciones de mujeres identificadas o creadas a través del proyecto, con el objetivo de generar cohesión social.	41.605,61	41.605,61	4,2%
A.3.4. Dotar de asistencia técnica para la generación de ideas de negocio o emprendimientos asociativos.	254.772,90	254.772,90	25,5%
A.3.5 Proveer acompañamiento y seguimiento durante la fase inicial de implementación de los procesos de emprendimiento y asociatividad.	38.168,22	38.168,22	3,8%
A.3.6. Capacitar y sensibilizar a funcionarios públicos acerca de temas de movilidad humana e inclusión socioeconómica.	38.168,22	38.168,22	3,8%
A.3.7. Capacitar y promover la contratación ética e inclusiva de personas en movilidad humana que se hayan conformado como asociaciones diversas y que ofrezcan servicios innovadores a este sector.	38.168,22	38.168,22	3,8%
Overhead OIM	65.421,00	65.421,00	6,5%
Total	1.000.000,00	1.000.000,00	100,0%

Fuente: Recuperado del documento “Presupuesto general AECID.xls”

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

Es importante destacar que la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 9, expresamente, reconoce que las “personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos, de acuerdo a la Constitución” (Asamblea Constituyente del Ecuador,

⁵ Valores expresados en euros según la estructura del proyecto.

2008); de igual forma, el artículo 40 de la Constitución determina que “no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria” (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008). Además, el estado ecuatoriano ha impulsado distintas políticas para garantizar los derechos humanos a las personas en movilidad humana, en particular, de la población venezolana, entre las cuales se pueden destacar a el (MREMH⁶, 2020), Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida”⁷, Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018⁸ y, Plan Integral para la Atención y Protección de Derechos en el contexto del Incremento del Flujo Migratorio Venezolano en Ecuador 2018-2019⁹, el Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021. Según se ha visto, el gobierno ecuatoriano ha desplegado múltiples políticas para garantizar los derechos humanos y mitigar el impacto de la migración en la población venezolana en Ecuador; no obstante, el gobierno no puede responder solo. Por consiguiente, es imperante incrementar las contribuciones de la comunidad internacional para atenuar la carga de proveer apoyo de asistencia humanitaria multisectorial a largo plazo.

Adicionalmente, se presentan la dinámica temporal de la información migratoria, hijos nacidos vivos, y egresos hospitalarios de la población venezolana en el país (Ecuador).

Según el Censo de Población y Vivienda, se registraron cerca de 5 mil residentes con nacionalidad venezolana en el país durante el año 2010. Así mismo, el registro estadístico de entradas y salidas internacionales muestra que el saldo migratorio (diferencia entre entradas y salidas internacionales al Ecuador) de la población venezolana en el período 2010-2015 fue en promedio de 3 mil personas. Para el año 2016 aumentó a 23,7 mil, y para el año 2019 alcanzó 115,9 mil personas. La emergencia sanitaria generada por el COVID-19 en 2020, requirió que se tomaran medidas que restringían la movilidad, y, en ese sentido, el saldo migratorio de este año disminuyó, hasta llegar a valores negativos. Sin embargo, dado que el comportamiento para este año se debe a una coyuntura temporal, podría esperarse que el saldo migratorio para 2021 vuelva a incrementarse, lo cual es consecuente con el número de refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador para octubre de 2021, que ascendió a 482,897 personas, comparado al valor para diciembre de 2020, que fue de 419,381, que implica un aumento de 63,516 personas en menos de 1 año (R4V, 2021).

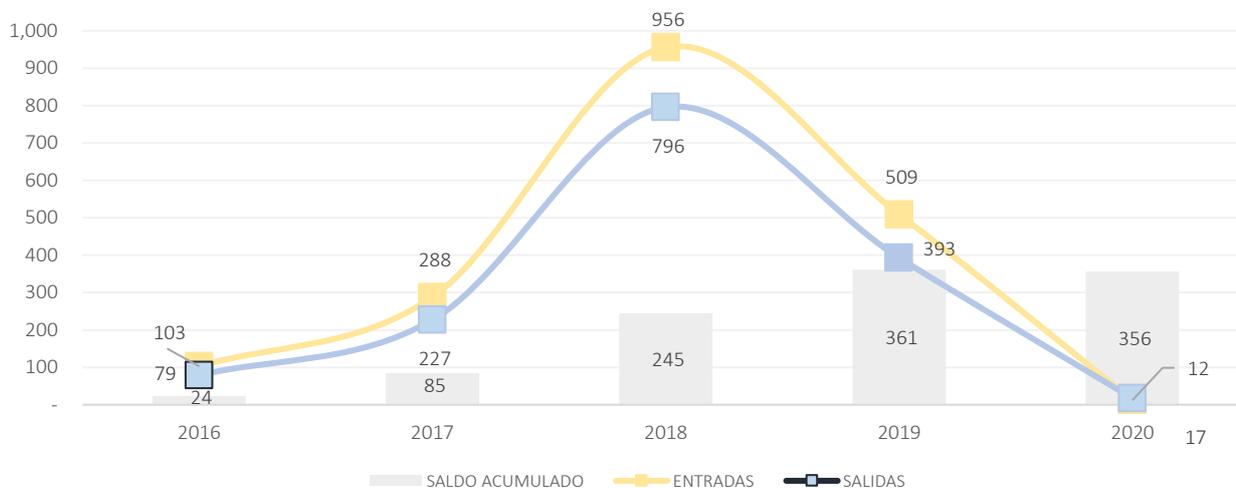
⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

⁷ Determina como política la “protección y promoción de los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior”.

⁸ Establece “promover el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones”.

⁹ En dicho plan se establecen cuatro líneas estratégicas: ayuda humanitaria; integración local; acciones para prevenir y combatir la trata de personas y/o tráfico ilícito de migrantes; y, la generación de acciones de cooperación en materia de movilidad humana.

Ilustración 1: Análisis del saldo migratorio de personas de nacionalidad venezolana (Miles de personas) Entradas y salidas de la población venezolana al Ecuador según sexo 2016-2020 (miles de personas)



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: INEC-Entradas y Salidas Internacionales 2016-2020

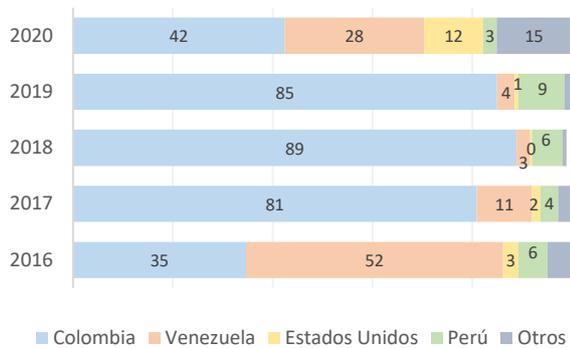
En los últimos 5 años se evidencia una dinámica de entradas y salidas de personas con nacionalidad venezolana heterogénea. Inicialmente, en el periodo 2016-2018 hubo un incremento sostenido de personas que ingresaron al Ecuador, pasando de 103 en 2016 a 956 en el 2018, es decir, aproximadamente 9 veces más; este año se identifica el pico más alto de entradas (965 mil personas) y salidas (796 mil personas) de todo el periodo. Posteriormente, desde el 2019 se evidencia un decremento en el ingreso al país, cerrando el año 2020 con 12 mil entradas, es importante destacar que este año es el único donde la cantidad de personas de nacionalidad venezolanas que salieron (17 mil) del Ecuador superaron a las entradas. Por último, se identifica que el saldo acumulado, entre los años 2019-2020 no tuvo mucha variación, y el último año, llegó a ser de 356 mil personas.

Adicionalmente, respecto al país de procedencia, en el 2016, aproximadamente la mitad de las personas venezolanas que ingresaron al Ecuador lo hicieron desde Venezuela, y solo el 35% lo hizo desde Colombia, los tres subsiguientes años, 2017-2019, evidencian un incremento de esta cifra, y se registra que aproximadamente 8 de cada 10 personas venezolanas que ingresaron al Ecuador procedían de Colombia. Por otro lado, considerando el contexto COVID19 y el cierre de fronteras terrestres del año 2020, se evidencia que la prevalencia de los países de procedencia se modificó, si bien Colombia se mantiene como el principal país de procedencia con el 42%, Venezuela tomó nuevamente una importante relevancia, dado que el 28% de las personas que ingresaron al Ecuador ese año lo hicieron desde este país.

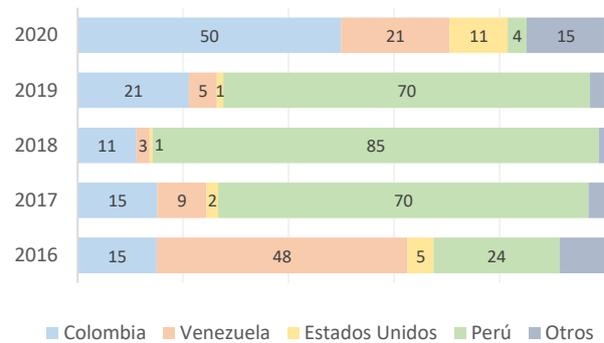
Por su parte, entre el 70%-85% de las personas venezolanas que salieron del Ecuador en el periodo 2017-2019, afirmaron que su destino era Perú, y en menor medida Colombia. Sin embargo, al igual que en las entradas, el año 2020 presentó variaciones en los destinos, la mitad de las personas venezolanas que salieron del Ecuador afirmaron que su destino era Colombia y el 21% Venezuela.

Ilustración 2: País de procedencia o destino de las entradas y salidas de la población venezolana en el Ecuador 2016-2020 (%)

Panel A: Procedencia de la población venezolana que entra al Ecuador (%)



Panel B: Destino de la población venezolana que sale del Ecuador (%)



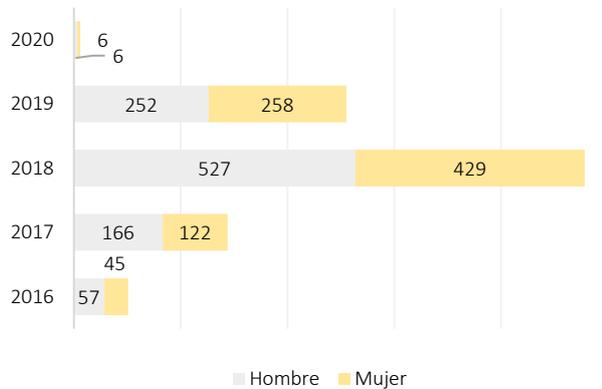
Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: INEC-Entradas y Salidas Internacionales 2016-2020

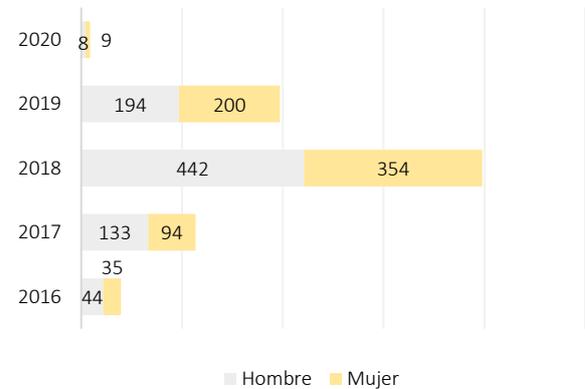
Además, se evidencia que, en promedio, de los ingresos y salidas de personas con nacionalidad venezolana en el Ecuador, en el periodo 2016-2020, las mujeres representaron un valor menor, pero muy cercano a la mitad (47%).

Ilustración 3: Entradas y salidas de la población venezolana al Ecuador según sexo 2016-2020 (miles de personas)

Panel A: Total entradas de población venezolana según sexo al Ecuador (miles de personas)



Panel B: Total salidas de población venezolana según sexo al Ecuador (miles de personas)

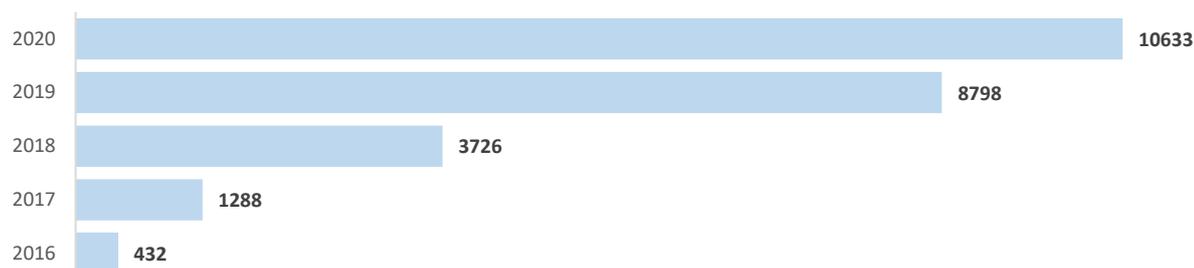


Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: INEC-Entradas y Salidas Internacionales 2016-2020

Por otro lado, considerando el Registro Estadístico de Nacidos Vivos del INEC, y enfocando el análisis a los niños y niñas nacidos/as de madres de nacionalidad venezolana en establecimientos ecuatorianos, en el periodo 2016 y 2020, se identifica que hay un incremento sostenido del registro de estos nacimientos. Específicamente, en el año 2016 se registraron 432 nacimientos, número que se incrementó considerablemente cada año, llegando al 2020 a 10,6 mil niños nacidos vivos de madres venezolanas. Se destaca que la atención institucional, en el periodo de análisis, fue en su mayoría (87.4%) en hospitales del Ministerio de Salud Pública y solo el 9.2% se realizó en hospitales privados.

Ilustración 4: Hijos nacidos vivos de madres venezolanas en el Ecuador 2016-2020 (personas)



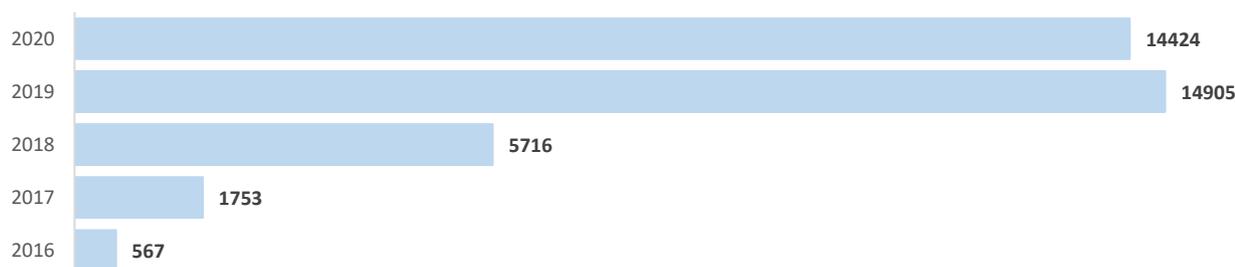
Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: INEC- Registro Estadístico de Nacidos Vivos 2016-2020

De acuerdo con la información del Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC, se analiza el número de personas con nacionalidad venezolana que fallecieron en el país en el período 2016-2020. Inicialmente, en el 2016 se registró 24 fallecidos, valor que fue incrementándose, al igual que la población que reside en el país, para el año 2020 se registraron 470 defunciones de personas venezolanas. El perfil de mortalidad para este año, según la lista condensada de mortalidad general, muestra que la mitad de las defunciones (51.5%) se concentraron en 7 causas¹⁰: COVID-19 confirmados y sospechosos (16.8%), enfermedades isquémicas del corazón (10,9%), causas externas (6.17%), accidentes de transporte (5,3%), neumonía (4.7%), diabetes mellitus (3.8%) y agresiones (3.8%)

Por último, acorde el Registro Estadístico de Egresos Hospitalarios del INEC, se analiza la dinámica de los egresos hospitalarios de las personas venezolanas en el periodo 2016-2020. En el periodo de análisis, el número de egresos hospitalarios de la población venezolana en el Ecuador se incrementó cada año, siendo el 2019 el año con mayor registro, llegando a 14.9 mil egresos. Por otro lado, se observa que en el 2016 solo hubo 567 registros, valor que llegó a 14,4 mil en 2020.

Ilustración 5: Total egresos hospitalarios de la población venezolana en el Ecuador 2016-2019.



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: INEC- Registro Estadístico Nacidos Vivos 2016-2019

4.2. Propósito de la evaluación

En el marco de la política de evaluación de la OIM¹¹, la Oficina de la OIM en Ecuador requirió el desarrollo de una evaluación externa final del proyecto que también incluya la identificación y documentación de lecciones y

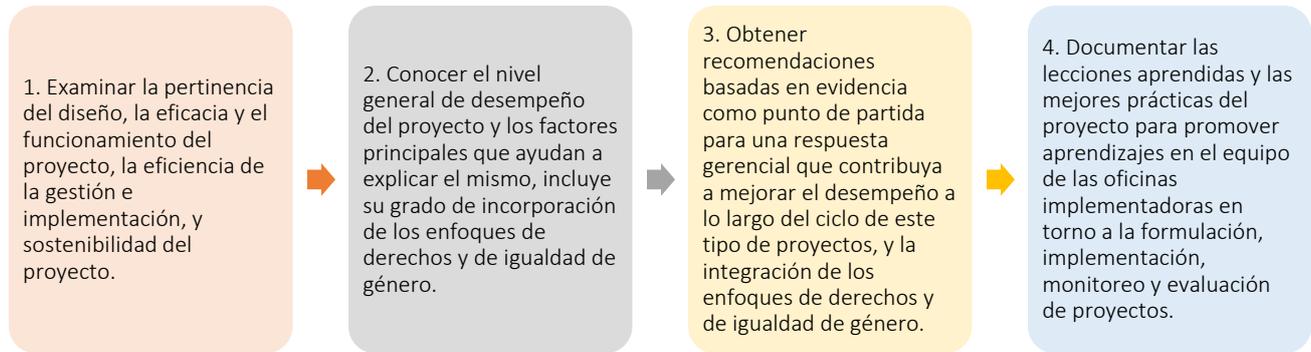
¹⁰ Causa103.

¹¹ Instrucción 266/18

buenas prácticas con el objetivo de impulsar procesos de reflexión y valoración que apoyen a mejorar la intervención y futuras intervenciones (OIM, 2021).

Los objetivos específicos de la evaluación son:

Ilustración 6: Objetivos específicos de la evaluación



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Por último, en cuanto a los usuarios y usos de los resultados de la evaluación se prevén los siguientes:

- La Oficina de OIM Ecuador, en especial el gerente y equipo del proyecto, la cual formulará y dará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación. Así como, la documentación de lecciones aprendidas y las mejores prácticas del proyecto se usará como fuente consulta y formativa para la Misión.
- Adicionalmente, compartirá el informe de evaluación con las contrapartes claves de la iniciativa.

4.3. Alcance de la evaluación

La presente evaluación considera la ejecución del proyecto y sus componentes, asimismo incluye la formulación, monitoreo y efectos que no fueron previstos con sus productos y actividades. Finalmente, la evaluación considera a los/as beneficiarios/as, socio implementador y actores claves del proyecto.

4.3.1. Criterios y preguntas de evaluación

Con la intención de estructurar el proceso de evaluación, se partió con el diseño de la “Matriz de evaluación”¹², este instrumento permite relacionar los elementos de la evaluación y establecer un plan para responder a cada una de las preguntas que se establezcan.

En el marco de la presente evaluación, se incluyeron preguntas afines los criterios de evaluación del proyecto, que acorde el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) revisión del 2019 y en su adaptación para el caso de la evaluación de acciones humanitarias (ALNAP)”, son criterios estándar. Los 9 criterios se presentan a continuación.

¹² Se adjunta al presente documento.

Ilustración 7: Criterios de evaluación considerados



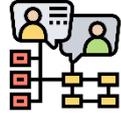
A continuación, se detalla las preguntas de evaluación abordadas en cada uno de los criterios detallados previamente:

 <p>ADECUACIÓN</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p>PE1. <i>¿La intervención responde adecuadamente a las prioridades, necesidades inmediatas y características de la población migrante y refugiada?</i></p>
<p>Medida en la que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios/as, a nivel nacional y socio / institucional, y si es adecuado continuar con las actividades en caso de que las circunstancias cambien.</p>	
 <p>EFICACIA</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p>PE2. <i>¿Hasta qué punto la asistencia brindada contribuyó a la reducción de vulnerabilidades de la población migrante y refugiada?</i></p>
<p>La medida en que una actividad logra su propósito o si se puede esperar que esto suceda sobre la base de los resultados.</p>	
 <p>EFICIENCIA</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p>PE3. <i>¿Qué tan eficiente en función de los costos es la asistencia brindada?</i></p> <p>PE4. <i>¿En qué medida la OIM diseñó e implementó mecanismos de coordinación y consulta con el socio implementador que contribuyeran al logro de los resultados de éste de acuerdo con los tiempos y el presupuesto definidos?</i></p> <p>PE5. <i>¿Hasta qué punto los mecanismos y herramientas de monitoreo aplicados, contribuyeron al logro de los resultados del proyecto de acuerdo con los tiempos y el presupuesto definidos?</i></p>
<p>La medida en que la intervención cumple, o es probable que lo haga, resultados de manera económica y oportuna.</p>	
 <p>IMPACTO</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p>PE6. <i>¿Qué cambios (positivos y negativos, esperados y no esperados) se han producido por parte de la asistencia del proyecto realizada a la población migrante y refugiadas?</i></p>
<p>La medida en que la intervención ha generado o se espera que genere efectos significativos, positivos o negativos, intencionados o no, de nivel superior.</p>	

 CONECTIVIDAD	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE7. ¿Cómo afectó la asistencia brindada con el enfoque de procesos de recuperación y desarrollo a más largo plazo de la población migrante y refugiada?</i></p>
<p>La medida en que las actividades de carácter de emergencia a corto plazo se llevan a cabo en un contexto que tiene en cuenta problemas interconectados y de más largo plazo.</p>	

 COBERTURA	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE8. ¿Hasta qué punto ha beneficiado la asistencia de OIM a la población migrante y refugiada más vulnerables?</i></p>
<p>La medida en que la acción humanitaria llegó a los principales grupos de población que enfrentan un sufrimiento que amenaza su vida.</p>	

 COHERENCIA	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE9. ¿Cómo se adaptó la asistencia brindada con los lineamientos de OIM sobre respuesta a crisis, y cuáles son las implicaciones?</i></p> <p><i>PE10. ¿Hay compatibilidad entre la planificación de políticas del país y el objetivo del proyecto implementado?</i></p>
<p>La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución.</p>	

 COORDINACIÓN	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE11. ¿En qué medida la asistencia brindada se coordina con las diferentes organizaciones que asisten a la población migrante en Ecuador y con qué consecuencias?</i></p>
<p>La medida en que las intervenciones de los diferentes actores se armonizan entre sí, promueven la sinergia, evitan brechas, duplicaciones y conflictos de recursos</p>	

4.3.2. Enfoques transversales abordados en la evaluación

La evaluación se realiza con enfoque de derechos humanos, género y territorio¹³. Asimismo, se toma en cuenta la agenda 2020 para el desarrollo sostenible. En este sentido, dentro del proceso de la evaluación se utilizan estos enfoques, y, por otro lado, se analiza si el proyecto los incluyó.

Inicialmente, se evaluó si el proyecto consideró el enfoque de derechos humanos, género y territorio, así como la relación con la Agenda 2020 para el desarrollo sostenible. Para esto, se tomó como referencia el Manual práctico de implementación y materiales de capacitación con un enfoque de la programación basado en los

¹³ La publicación “A Human Rights–Based Approach to Programming. Practical Implementation Manual” indica cómo se evalúan los enfoques de derechos y género en la programación de los programas. Dado que el enfoque de territorio también se considera en la evaluación, el mismo procedimiento recomendado para la inclusión de los enfoques de derechos y género se utilizó para el enfoque de territorio.

derechos humanos (UNFPA, Harvard School of Public Health, 2010). De esto modo, las acciones que se realizaron fueron:

- Incluir preguntas y sub-preguntas de evaluación que analizan enfoque de género, territorio y derechos humanos en el criterio de adecuación, eficacia e impacto.
- Se incluyen indicadores en la matriz de resultados que analizan enfoque de género y derechos humanos para ser evaluados en el criterio de adecuación, eficacia e impacto. Lo cual considera que en los resultados también se incluyan estos hallazgos.

Tabla 3: Acciones incluidas

Criterio	Enfoque	Pregunta	Subpregunta
 ADECUACIÓN	Género/ Territorio	¿La intervención responde adecuadamente a las prioridades, necesidades inmediatas y características de la población migrante y refugiada?	¿Se ha considerado adecuadamente las prioridades de grupos en situación de especial vulnerabilidad por cuestiones de género o territorio?
 EFICACIA	Género/ Derechos	¿Hasta qué punto la asistencia brindada contribuyó a la reducción de vulnerabilidades de la población migrante y refugiada?	¿En qué medida los resultados y productos implementados atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basada en derechos (RBA)?
 IMPACTO	Género	¿Qué cambios (positivos y negativos, esperados y no esperados) se han producido por parte de la asistencia del proyecto realizada a la población migrante y refugiadas?	¿Qué impacto tuvo la asistencia proporcionada a las mujeres, cabeza de familia, en lugar de a los hombres en la dinámica del hogar?

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

- Por otro lado, para analizar si en el proyecto ha incorporado el enfoque de derechos humanos, se tomó en cuenta la “Herramienta de monitoreo”, la cual permite verificar el enfoque se ha incluido en el proceso real (OIM, 2015). La herramienta básicamente considera varias “declaraciones” que envuelven principios de derecho, y se determina “sí” o “no” dependiendo de si la declaración es precisa, y justificar por qué se escogió esta opción (OIM, 2015). Es importante mencionar que se evaluó en productos y resultados, para lo cual se estructuraron ambas herramientas.
- Finalmente, en la identificación del objetivo del proyecto, se determina su relación con los ODS.

Por último, el proceso de evaluación considera el enfoque de género y enfoque de territorio, así como la relación con la Agenda de agenda 2020 para el desarrollo sostenible. Específicamente:

- Se incluye un criterio de enfoque de género y DDHH en la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas positivas.
- En la identificación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas se incluye una sección donde se las relaciona con los ODS.
- Los instrumentos de levantamiento de información consideran lenguaje inclusivo; además, buscan identificar la situación basado en el género y el territorio donde habitan las beneficiarias.

- Los equipos de trabajo estuvieron creados considerando enfoque de género, y territorio. Dado el grupo de beneficiarias, se planteó un equipo de encuestadoras, por otro lado, para el análisis cualitativo, se consideró moderadoras, y en el equipo de investigación se conformó un grupo liderado por mujeres y hombres.

5. MARCO DE EVALUACIÓN

5.1. Enfoque metodológico de evaluación

La evaluación se desarrolla bajo un diseño no experimental, además, considera métodos cualitativos y cuantitativos de recolección y análisis para responder a las preguntas de evaluación.

Es importante mencionar que el enfoque metodológico que se llevó a cabo en la evaluación es la orientada por la teoría (*Theory Driven Evaluation - TDE*), y para el proceso de análisis de la dimensión de impacto se incluyó el Análisis de Contribución, considerando la Teoría del Cambio¹⁴.

5.2. Fuentes de datos y métodos de recolección

La metodología propuesta para el desarrollo de la Evaluación de Resultados responde al uso de métodos mixtos, de carácter cuantitativo y cualitativo de recolección y análisis de datos.

Las fuentes de datos utilizados y sus respectivos métodos fueron los siguientes:

Tabla 4: métodos utilizados

<p>Método cuantitativo</p> 	<p>El método cuantitativo se enfocó en el levantamiento de una encuesta a las beneficiarias. Además, de la realización de un análisis de estadística descriptiva con la información del proyecto.</p>
<p>Método cualitativo</p> 	<p>El método cualitativo se centró en la recopilación de información por medio de entrevistas individuales y grupales, y grupos focales. La identificación de las personas para las entrevistas correspondió a un proceso de identificación de stakeholders, mientras que, para los grupos focales, solo se consideró beneficiarias.</p>

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Por último, de manera transversal, el proceso evaluativo consideró la revisión documental, específicamente la revisión de los registros administrativos internos del proyecto considerando la información compartida por la OIM. Específicamente se revisó los **298 archivos distribuidos en las 42 carpetas**, que se clasifican en las carpetas iniciales de:

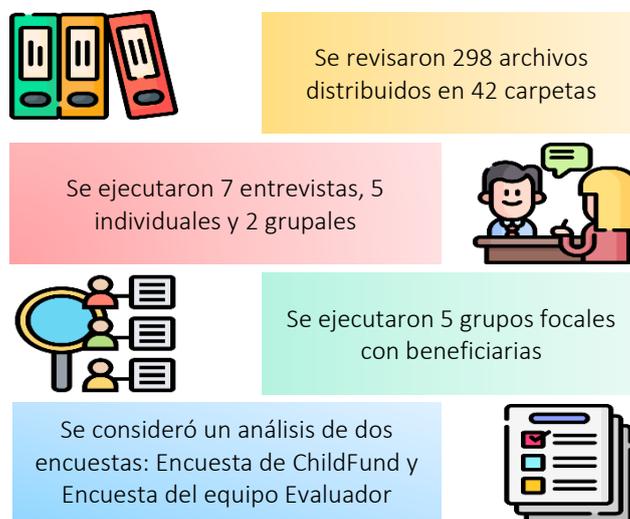
1. Formatos M&E
2. Historias de Vida
3. Propuesta
4. Documentos proyecto
5. Material audiovisual
6. Medios verificables

Asimismo, se incluyó una revisión de documentos externos, de acceso público que aportaban al desarrollo de las respuestas a las preguntas de investigación.

¹⁴ La teoría del cambio se presenta en la sección de anexos.

De tal forma que, para la evaluación se utilizó los siguientes métodos de recolección y se analizó la siguiente información:

Ilustración 8: Resumen de métodos de recolección e información utilizada en la evaluación

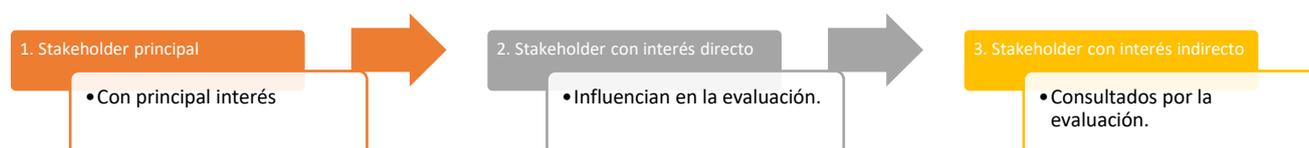


Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

5.2.1. Análisis de stakeholders

El desarrollo que se llevó a cabo con el análisis de stakeholders se centra en la metodología del *stakeholder mapping*, con lo cual se identifica a tres grupos independientes (ALNAP, 2016):

Ilustración 9: Mapeo de actores



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: (ALNAP, 2016),

En este sentido, a continuación, se presenta el análisis de stakeholders relevantes para el proceso de evaluación que fueron consultados.

Tabla 5: Análisis de stakeholders de evaluación

¿QUIÉN?	¿QUÉ? ROL EN LA INTERVENCIÓN	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD	¿CUÁNDO? ETAPA DE LA EVALUACIÓN	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DEL STAKEHOLDER
OIM • Área de gobernanza	Tienen un rol directo en la intervención al estar a cargo de del área.	Los referidos actores disponen de información respecto a la planificación del	Stakeholder principal, debido a que se ajustan a la organización	• Insumos • Acciones • Productos	• Entrevistas a profundidad.

¿QUIÉN?	¿QUÉ? ROL EN LA INTERVENCIÓN	JUSTIFICACIÓN	PRIORIDAD	¿CUÁNDO? ETAPA DE LA EVALUACIÓN	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DEL STAKEHOLDER
		proyecto, coordinación de recursos y criterios de elegibilidad para beneficiarias.	financiadora e implementadora del programa.		
Entidades gubernamentales • MIES y CDI	Como contrapartes gubernamentales, son claves en términos de implementación y coordinación en el marco del proyecto, específicamente de la intervención de los CDIs.	El trabajo conjunto entre la contraparte nacional y la OIM contribuye a la adecuada evolución e implementación del proyecto en el país.	Stakeholder con interés indirecto, aquellos/as a consultar e influyen en la evaluación.	• Acciones • Productos	• Entrevistas grupales
Socio implementador • Childfund	Participa directamente en la intervención a través de asistencias según su experiencia y área de interés.	El socio implementador dispone de relevante información respecto a las actividades, que fueron delegadas, llevadas a cabo en el proyecto, así como también de los productos de este (outputs). Además, la significancia de su inclusión responde a su conocimiento relativo a los criterios de selección de las beneficiarias.	Stakeholder con interés indirecto, aquellas a consultar e influyen en la evaluación.	• Acciones • Productos	• Entrevista a profundidad
Beneficiarias del proyecto	Beneficiarias directas de la intervención	La información de las beneficiarias permite evaluar el proyecto, principalmente, en las dimensiones de eficacia, impacto y conectividad.	Stakeholder con interés indirecto, aquellas a consultar e influyen en la evaluación.	• Productos	• Grupos focales • Encuestas

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

5.3. Análisis de datos

El análisis de la información respondió al método de recolección empleado. Por una parte, las entrevistas individuales, entrevistas grupales y los grupos focales se realizaron de manera digital a través de la plataforma Zoom. La información recabada fue sistematizada para identificar las categorías de análisis con base en las preguntas de evaluación. Por otro lado, considerando las beneficiarias y la información cuantitativa, se realizó un levantamiento de información digital y se complementó con la información de la encuesta realizada por Childfund. Los datos cuantitativos fueron procesados con el software estadístico STATA y se realizó un análisis de estadística descriptiva en función de las preguntas a abarcar. Asimismo, en el marco de la revisión documental, la información fue sistematizada en función de las preguntas de evaluación.

Por último, con toda la información recabada y sistematizada, se realizó una triangulación de la información. Concretamente se hizo una triangulación de métodos¹⁵, esto consideró una construcción de hallazgos con base en información combinada, de métodos cuantitativos y cualitativos, adicionalmente se incluyeron los resultados del análisis documental.

5.4. Muestra

Con base en la información presentada de los métodos de recolección de información, a continuación, se presenta el alcance de cada método, la locación y la cantidad de personas alcanzadas diferenciadas por género.

Tabla 6: Detalle de métodos de recolección de datos.

MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MUESTRA/DETALLE	LOCACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS
<i>Análisis documental</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una revisión de todos los documentos entregados, un total de 298 archivos distribuidos en las 42 carpetas. Adicionalmente Childfund realizó el levantamiento de 200 encuestas de satisfacción. 	Quito – Sede del equipo evaluador.	200 mujeres beneficiarias encuestadas.
<i>Entrevistas a profundidad</i>	Se programó un total de 8 entrevistas con 8 actores clave. De estas, se ejecutaron 5 entrevistas (OIM – CHILDFUND) individuales y 2 entrevistas grupales (MIES), para un total de 7 entrevistas.	Quito – Sede del equipo evaluador: Por motivos de COVID 19 las entrevistas se realizaron de manera digital, los/las responsables de los CDI están ubicados/as en Quito, Guayaquil, Cuenca, Ibarra y Ambato.	5 entrevistas a profundidad individuales y 2 entrevistas grupales con informantes clave que son parte de los distintos stakeholders. <ul style="list-style-type: none"> 20 MUJERES 3 HOMBRES

¹⁵ Consiste en la combinación de métodos cualitativos o cuantitativos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis. Aguilar & Borroso (2015), Hernández et al. (2014).

<p><i>Grupos focales</i></p>	<p>Se programó la ejecución de 5 grupos focales con beneficiarias. Se ejecutaron 5 grupos focales.</p>	<p>Los grupos focales se realizarán de manera virtual.</p>	<p>Se realizó la ejecución de 5 grupos focales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 MUJERES BENEFICIARIAS de las 5 ciudades de implementación del proyecto.
<p><i>Encuestas</i></p>	<p>Se consideró un análisis de 173 encuestas.</p>	<p>El levantamiento de datos se realizó de manera virtual.</p>	<p>Se ejecutaron</p> <ul style="list-style-type: none"> • 173 encuestas desde el equipo evaluador: MUJERES.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Es importante mencionar que, para el método cuantitativo, el diseño muestral utilizado es probabilístico, la selección de las beneficiarias se dio con un muestreo simple aleatorio. En este sentido, hay validez externa al ser una muestra representativa de la población de beneficiarias.

La muestra obtenida consideró los siguientes criterios para contribuir a la validez de los resultados:

- Se hizo un análisis de tamaño muestral, se calculó una muestra representativa al 95% de confianza, 5% de error, y se asumió máxima varianza. Adicionalmente, se hizo una corrección de muestra finita, considerando el marco muestral de las 311 beneficiarias.

Definido el marco muestral, se procede con el cálculo del tamaño muestral. Para esto, se considera los parámetros necesarios y se procede a definir el tamaño mínimo requerido; dentro de estos se incluye el nivel de confianza y error, el ajuste por muestra finita (población) y la varianza poblacional usando el parámetro de la proporción. Es así como, basado en el procedimiento del cálculo¹⁶, se determina la siguiente fórmula para poder obtener el tamaño de la muestra; considerando los parámetros mencionados.

$$n \geq \frac{\frac{k^2 P(1-P)}{B^2} \left(\frac{N}{N-1}\right) * N}{\frac{k^2 P(1-P)}{B^2} \left(\frac{N}{N-1}\right) + N}$$

Dónde:

- $\left(\frac{N}{N-1}\right) \approx 1$
- n : Tamaño de muestra ajustado
- N : Población finita
- n_0 : Tamaño de muestra sin el ajuste de población finita

¹⁶ prefijado el error máximo admisible para un intervalo de confianza dado $(1 - \alpha)$ (equivalente a fijar la precisión mínima necesaria puede calcular el tamaño muestral). $p(|\hat{\theta} - \theta| < B) = 1 - \alpha$

Utilizando la aproximación normal quedaría expresado de la siguiente manera: $p\left(\left|\frac{\hat{\theta} - \theta}{\sqrt{Var(\hat{\theta})}}\right| < \frac{B}{\sqrt{Var(\hat{\theta})}}\right) = 1 - \alpha$.

Por el teorema central del límite, se define lo siguiente $\frac{\hat{\theta} - \theta}{\sqrt{Var(\hat{\theta})}} \sim N(0,1)$. Así, $k \Rightarrow \zeta \frac{\alpha}{2} = k \frac{B}{\sqrt{Var(\hat{\theta})}} \Rightarrow Var(\hat{\theta}) = \left(\frac{B}{k}\right)^2$

- P: Proporción
- k: Nivel de significancia
- B: Error

- Para la selección de las beneficiarias se balanceó la muestra considerando las ciudades en las que operó el proyecto y la nacionalidad de las mujeres, ecuatorianas y venezolanas en concordancia con la información mostrada en la siguiente tabla.

Tabla 7: Composición de la muestra según variables de nacionalidad y territorio.

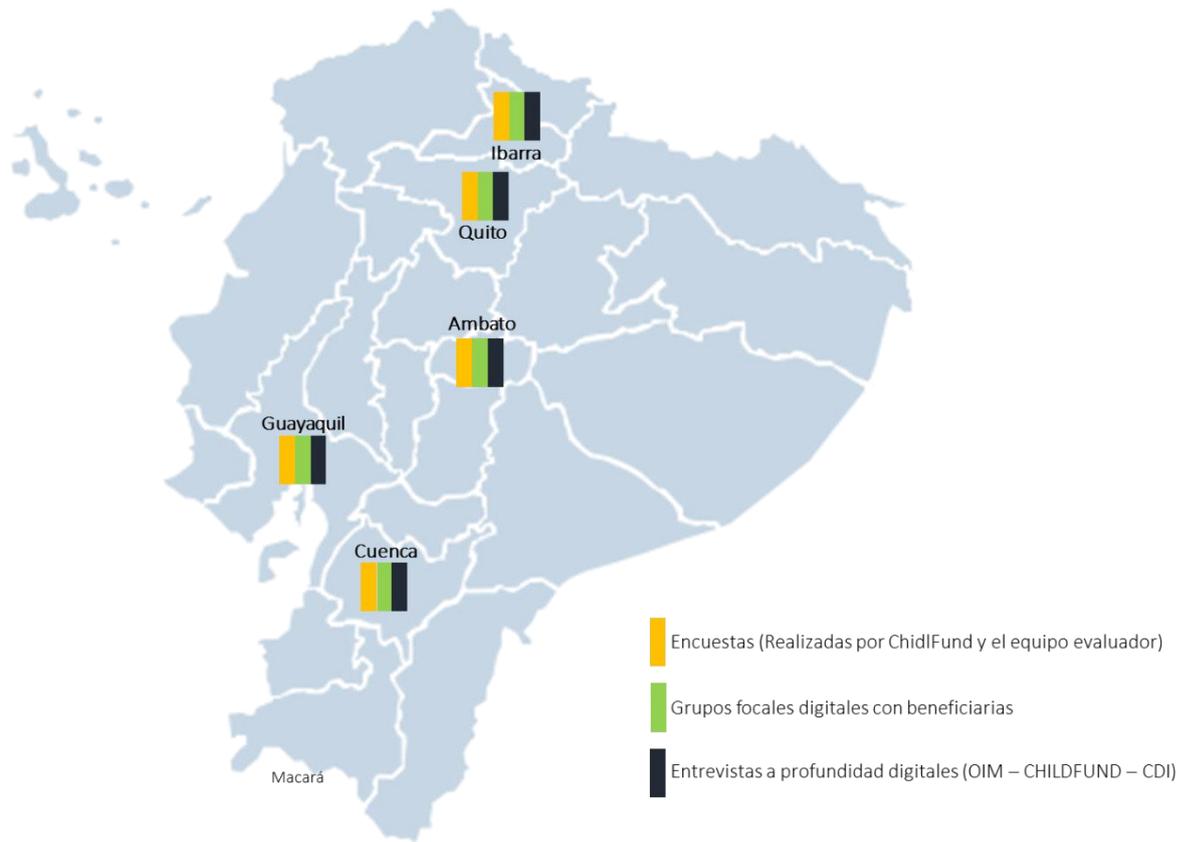
CIUDAD	MUJERES VENEZOLANAS	MUJERES ECUATORIANAS
Quito	20	16
Guayaquil	20	16
Cuenca	18	13
Ambato	19	16
Ibarra	18	17
TOTAL	95	78

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

- Se realizó un levantamiento de información digital para facilitar el proceso de recolección y disminuir efectos negativos de traslado en la población beneficiaria.

Con este análisis, a continuación, se presenta un mapa que describe los métodos de recolección y su uso en función de la territorialidad.

Ilustración 10: Distribución de métodos de recolección de información por territorialidad



Elaboración: SIMPLE ANALÍTICA DE DATOS

5.5. Limitaciones y medidas de mitigación

A continuación, detalla las limitaciones afrontadas durante la evaluación y las medidas de mitigación implementadas.

Tabla 8: Limitaciones de la evaluación y medidas de mitigación

LIMITACIONES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Se evidenciaron dificultades en el proceso de asistencia para las entrevistas de funcionarios/as del MIES-CDI. Se incluyó a 6 de los 10 CDI que participaron en el proyecto.	<p>Se incluyó en el proceso evaluativo a otros/as funcionarios/as que pertenecen al MIES – CDI contando con un total de 20 personas cuando, inicialmente, la meta fue de 10 personas. En las entrevistas grupales realizados se considera que se obtuvo la <i> saturación del discurso social</i>, por este motivo, la no participación de representantes de 4 CDI no tiene un efecto importante en la obtención y triangulación de la información.</p> <p>Es probable, que ciertas particularidades del análisis, no se hayan capturado por la no presencia de los/las representantes de los 4 CDI que no participaron.</p>
La obtención de información de beneficiarias considera en algunos casos el sesgo de auto reporte retrospectivo.	Incluir en el proceso de triangulación de información mecanismos que permitan confirmar los hallazgos afectados por el sesgo de auto reporte retrospectivo.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

6. HALLAZGOS

6.1. Adecuación

 <p>ADECUACIÓN</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE1. ¿La intervención responde adecuadamente a las prioridades, necesidades inmediatas y características de la población migrante y refugiada?</i></p>
<p>Medida en la que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios/as, a nivel nacional y socio / institucional, y si es adecuado continuar con las actividades en caso de que las circunstancias cambien.</p>	

Hallazgos:

1. Existen procesos documentados de diagnóstico participativo para identificar las necesidades de la población beneficiaria del proyecto SEMILLA.
2. Hay protocolos que identificaron las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables, así como las acciones a tomar para atender dichas necesidades.
3. Los CDI a intervenir son seleccionados a través de la valoración de criterios predefinidos en el proyecto.
4. El proyecto se adaptó a la emergencia sanitaria a través de la implementación de mecanismos que facilitaron la participación de las beneficiarias en los procesos formativos.

Hallazgo 1: Existen procesos documentados de diagnóstico participativo para identificar las necesidades de la población beneficiaria del proyecto SEMILLA.

Hay documentos de diagnóstico que consideran herramientas cualitativas con el fin de incluir información de las necesidades y el perfil de las mujeres que participan en el proyecto. Se evidencia procesos y documentos de diagnóstico participativo que evidencian el levantamiento de necesidades de las beneficiarias. De hecho, se da cuenta de la entrega de 5 documentos de diagnóstico participativo para las 5 ciudades que forman parte del proyecto (Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Ibarra). Adicionalmente, en cada ciudad se realizaron (5) grupos focales con beneficiarias, para poder identificar de primera mano sus requerimientos. En estos grupos focales se presentó la herramienta *screening*¹⁷ y los compromisos de llenado de la herramienta y del proyecto Semilla, esta herramienta se aplicó a 547 potenciales beneficiarias lo que permitió contar con el grupo final de beneficiarias: 311¹⁸.

Hallazgo 2: Hay protocolos que identificaron las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables, así como las acciones a tomar para atender dichas necesidades.

Hay procesos para identificar las necesidades de las mujeres migrantes de nacionalidad venezolana, y las acciones a tomar para resolver dichas necesidades¹⁹. El proceso consideró un documento base para la

¹⁷ Método de selección de beneficiarias que considera una serie de criterios de vulnerabilidad y necesidades para determinar participación en el proyecto.

¹⁸ Entrevistas con actores clave.

¹⁹ Se determinó que las beneficiarias del proyecto serían madres sin medios de vida con hijos pequeños, debido a su alta vulnerabilidad, además de que los niños y niñas venezolanas también serían beneficiadas mediante el acceso a los sistemas públicos de servicios cuidado de la primera infancia. En el documento de "FORMATO DE BASE PARA LA FORMULACIÓN DE INTERVENCIONES AECID CON ORIENTACIÓN

formulación de las intervenciones AECID con orientación a resultado, el cual incluyó un análisis de necesidades y riesgos, además el entendimiento del contexto de la situación del país desde 2018, entendiendo la necesidad no solo de considerar mujeres venezolanas, sino también ecuatorianas. Todo esto, aborda las problemáticas relacionadas a la inserción laboral de las mujeres de ambas nacionalidades, y para la población venezolana también aborda problemáticas relacionadas a la inserción social. Es importante mencionar que se toma en consideración la problemática del COVID19 y su repercusión en esta población.

Bajo esta línea, se puntualiza, además, la necesidad de generar acciones que incentiven el desarrollo de medios de vida y redes de asistencia para mujeres venezolanas y sus hijos, así como la atención a las mujeres de la comunidad de acogida, dada la falta de oportunidades laborales, la no existencia de redes apoyo y las limitaciones de acceso a la educación²⁰. Por lo tanto, se planteó “un proceso de formación, fortalecimiento y desarrollo asociativo de organizaciones mixtas (mujeres venezolanas y ecuatorianas), mediante la asistencia técnica para el emprendimiento, incluyendo un modelo de gestión que integre acciones de sensibilización, apoyo en el acceso a la regularización migratoria de sus miembros y promoció el ingreso de nuevas socias, así como la dotación de capital semilla y facilitación de acceso a líneas de crédito”.

Además, ya que uno de los mayores impedimentos para la adecuada inserción socioeconómica de las madres y padres es la falta de lugares seguros para dejar a sus niños mientras estos trabajan²¹, se buscará fortalecer los CDI²² existentes mediante alianzas con los gobiernos locales de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato e Ibarra, por medio de acciones que fomenten una visión inclusiva para la población en movilidad humana. También, se planteó fortalecer acciones de sensibilización de funcionarios públicos en los Gobiernos locales, y la promoción de mecanismos de contratación ética y justa de personas migrantes con la empresa privada (AECID - OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA, 2020).

Desde el MIES, en los CDI se aplica las fichas de vulnerabilidad a las familias que son beneficiarias del servicio. Específicamente, a todos los hogares que aplican para un cupo en los CDI se les aplica previamente la ficha de vulnerabilidad, si bien toma aproximadamente un mes en tener los resultados, se garantiza que sean hogares vulnerables los que se benefician del servicio. De acuerdo con la experiencia de los/as funcionarios/as del CDI, muchos de los hogares venezolanos presentan vulnerabilidad extrema.

Hallazgo 3: Los CDI a intervenir son seleccionados a través de la valoración de criterios predefinidos en el diseño del proyecto.

Se seleccionaron 9 CDI y el Hogar Santa Marianita²³, para ser priorizados por el proyecto, y se elaboraron mapeos iniciales de las rutas de protección. Se identificaron 9 CDI públicos por medio de la utilización de una herramienta cuantitativa organizada en tres criterios y 20 características. A este respecto, a continuación, se detallan los criterios y características considerados durante el proceso de priorización de CDI; adicionalmente, cabe resaltar que, para una de las características consideradas, se otorga una puntuación comprendida entre 0 (no cumple o no aplica) y 1 (cumple).

A RESULTADOS”, en el apartado correspondiente a las “Personas beneficiarias de la intervención”, se indica que se ha “considerado dirigir la intervención a madres entre los 18 y 55 años que carezcan de medios de vida y cuyos hijos oscilen entre las edades de 0 a 12 años”, en ese sentido, el concepto de lo que implica vulnerabilidad ya está dado por estas características.

²⁰ Entrevistas con actores clave.

²¹ Entrevistas con actores clave.

²² Durante el proceso evaluativo, se identificó que el fortalecimiento de los CDI todavía no está implementado.

²³ Acoge a niñas y niños huérfanos, abandonados y en situación de riesgo. En la ciudad de Ambato.

Tabla 9 Criterios y características para la priorización de los CDI.

Criterios	Características
Situación actual	Servicios están abiertos para recibir a niños y niñas.
	Tiene personal contratado actualmente, sea en trabajo presencial o virtual.
	¿Centro propio?
	¿Centro de convenio?
	Número de beneficiarios/as.
	Tiene niños y niñas vinculados a sus servicios, con modalidad virtual o con visitas a domicilio para apoyo a las familias (aplicar si el CDI está cerrado por pandemia a la fecha).
Instalaciones y gestión	Ubicado en la ciudad de intervención del proyecto.
	Las instalaciones del CDI cumplen con la norma técnica de Centros de Desarrollo Infantil.
	Cumplimiento de áreas mínimas en relación con el número de beneficiarios.
	Tiene cobertura de servicios básicos.
	¿Tiene servicios virtuales de atención?
	¿Está en la planificación de reapertura?
	¿Tiene plan de reapertura?
	¿Existe necesidad de adecuaciones?
	¿Existe necesidad de equipamiento?
¿Cuenta con educadoras de desarrollo infantil?	
Inclusión de personas en movilidad humana	Atendió niños y niñas de la comunidad venezolana antes del cierre por pandemia.
	Tiene niños y niñas de nacionalidad venezolana vinculados a sus servicios, con modalidad virtual o con visitas a domicilio para apoyo a las familias (aplicar si el CDI está cerrado por pandemia a la fecha).
	Tiene contacto con familias venezolanas que han solicitado sus servicios o apoyo.
	Predisposición para aceptar a niños y niñas venezolanos una vez reabiertos los servicios.

Fuente: Análisis CDI criterios selección ChildFund (28.06.2021).xlsx

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

También, se realizó visitas a los centros seleccionados en coordinación con el MIES. Se identifica que hubo un nudo crítico con respecto a la priorización de los CDI en Ambato, ya que solo existe uno propio del MIES. Sin embargo, se solucionó este inconveniente gracias a la identificación de un hogar de niños sin fines de lucro que tiene apertura para recibir a NNA venezolanos²⁴.

Es importante mencionar que a las coordinaciones de los CDI solo les informó que serían beneficiarios del proyecto, sin embargo, no fue una identificación o valoración de los criterios participativa con ellos.

Además, se cuenta con un mapeo inicial de las rutas de protección, en la cual se identificó la existencia de ruta de protección elaborada por el Consejo de Protección de Derechos (CPD) para Quito, mientras que para el resto de las ciudades del proyecto se han mapeado actores y rutas de protección de derechos, que servirán de base para el levantamiento de la ruta para personas en movilidad humana.

²⁴ Entrevista con actores clave.

Hallazgo 4: El proyecto se adaptó a la emergencia sanitaria a través de la implementación de mecanismos que facilitaron la participación de las beneficiarias en los procesos formativos.

Si bien el proyecto se creó en el contexto de la emergencia sanitaria, hubo adaptaciones que buscaron minimizar la deserción de las mujeres beneficiarias del proyecto SEMILLA por temas relacionados a la pandemia. Se evidencia la aplicación de mecanismos de adaptación para hacer frente a las dificultades que plantea la emergencia sanitaria en la implementación del proyecto^{25,26}. Dentro de estas se consideró alternativas de participación, así como talleres llevados a cabo de manera híbrida y en aquellos casos en las que las mujeres no tenían posibilidad de conectarse, desde ChildFund se cubrieron costos de conectividad. Además, si las mujeres no podían asistir a los talleres, por temas laborales o por roles de cuidado en sus hogares, se grabaron las clases y fueron puestas a disposición de las beneficiarias. En este sentido, acorde a la encuesta, se ratifica estas adaptaciones llevadas a cabo.

- **94.8%** de las beneficiarias indican que el proyecto se adaptó a la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID19.
- **94.3%** de las beneficiarias indican que el proyecto generó alternativas de participación para que puedan asistir a las capacitaciones y talleres.
- **86.7%** de las beneficiarias indican que se consideró la posibilidad de asistencia presencial y/o en línea a los talleres.
- **69.1%** de las beneficiarias declara que en caso de no tener forma de contactarse o ir a los talleres, desde el proyecto se cubrieron los costos de conectividad para que se pueda conectar.
- **92.6%** de las beneficiarias indica que, en caso de no poder asistir o conectarse a los talleres, estos fueron grabados para poder acceder a ellos después.
- **94.8%** de las beneficiarias indican que hubo seguimiento por parte del equipo del proyecto a su asistencia, particularmente, en caso de no asistencia.

Estas estadísticas se corroboran por lo indicado en las entrevistas a los actores clave que describieron estos como los principales mecanismos de adaptación y seguimiento a la participación de las beneficiarias²⁷.

Desde el MIES, en los CDI se ha buscado minimizar la deserción de los niños y niñas venezolanos o de padres y madres venezolanos por causas de la pandemia. Específicamente, al no tener una atención totalmente presencial en los CDI por causa de la pandemia, dentro las principales acciones que se han llevado a cabo desde el MIES son: visitas en los hogares de los niños o niñas, se les llama, se les envían mensajes de texto o whatsapp de ser posible, y se hace encuentros en los CDI con protocolos de bioseguridad; hay un seguimiento muy de cerca a cada persona beneficiaria esperando que se mantenga. En ocasiones, a causa de la crisis, las familias venezolanas se trasladan por lo cual se pierde contactabilidad.

Con respecto a la información estadística presentada por el MIES (SIIMIES), se evidencia que, de los 9 CDI de los 5 cantones, a comparación de julio del presente año, la cantidad de niños y niñas beneficiarios de los CDI han disminuido entre agosto y septiembre, para posteriormente incrementar en octubre. Es preciso destacar que la información presentada (información pública) por el MIES omite la nacionalidad de los/las padres/madres de los NN, no es posible identificar si en la matriz de registro de los CDI se considera la

²⁵ Grupos focales.

²⁶ Resultados de la encuesta con beneficiarias.

²⁷ Entrevistas con actores clave.

nacionalidad de los padres y madres de NN, en caso de que se requiera, el MIES podría entregar esta información a OIM.

La siguiente tabla describe la cantidad total de NN atendidos/as en los 9 CDI de análisis en el periodo comprendido entre julio y octubre de 2021.

Tabla 10 Niños y niñas menores de 5 años beneficiarios/as de los CDI por mes y cantón (MIES).

CDI	Cantón	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre	
		Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Blanca Martínez Mera	Ambato	48	53	51	51	29	40	49	53
Jorge Salvador Chiriboga	Guayaquil	45	36	46	35	47	34	48	33
Sagrado Corazón de Jesús		48	38	48	38	49	40	48	39
Santa Ana de los Ríos	Cuenca	41	31	41	31	26	21	42	29
Huayna Cápac		35	31	17	12	16	12	28	23
Azaya	Ibarra	33	27	32	29	26	34	25	35
Dr. Luis Jaramillo Pérez		56	54	56	54	55	57	52	57
Carolina Terán	Quito	28	26	27	27	16	14	33	26
Antonio Gil		23	29	23	29	11	18	28	21
Total por sexo		357	325	341	306	275	270	353	316
Total		682		647		545		669	

Fuente: SIIMIES.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

La siguiente tabla describe la cantidad total de NN de nacionalidad venezolana atendidos/as en las 5 ciudades en las que se implementó el proyecto en el periodo comprendido entre julio y Septiembre de 2021.

Tabla 11 Número de personas alcanzadas en la identificación de los centros de desarrollo 50 NNA y 50 cuidadores.

Cantón	Julio				Agosto				Septiembre			
	Hombres > 18	Hombres < 18	Mujeres > 18	Mujeres < 18	Hombres > 18	Hombres < 18	Mujeres > 18	Mujeres < 18	Hombres > 18	Hombres < 18	Mujeres > 18	Mujeres < 18
Quito	2	13	34	10	2	13	34	10	2	13	34	10
Guayaquil	3	4	23	7	3	4	23	7	3	4	23	7
Cuenca	3	8	26	3	3	8	26	3	3	8	26	3
Ambato	1	6	15	7	1	6	15	7	1	6	15	7
Ibarra	3	12	17	6	3	12	17	6	3	12	17	6
Total	12	43	115	33	12	43	115	33	12	43	115	33

Fuente: PA96P0506 Childfund

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

6.2. Eficacia

 <p>EFICACIA</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE2. ¿Hasta qué punto la asistencia brindada contribuyó a la reducción de vulnerabilidades de la población migrante y refugiada?</i></p>
<p>La medida en que una actividad logra su propósito o si se puede esperar que esto suceda sobre la base de los resultados.</p>	

Hallazgos:

5. El nivel de satisfacción general de las beneficiarias con respecto a la implementación del proyecto SEMILLA es alto, la mayoría declara estar muy satisfecha.
6. La percepción de acceso al mercado laboral y servicios públicos es positiva para las beneficiarias.
7. Hay una percepción positiva de las beneficiarias sobre la integración en su comunidad.
8. El porcentaje de beneficiarias que han logrado iniciar alguna actividad generadora de ingresos gracias al apoyo brindado supera la meta trazada ampliamente.
9. Las decisiones de ajuste, o medidas correctoras, para los resultados del proyecto se enfocan en la sensibilización.

Hallazgo 5: El nivel de satisfacción general de las beneficiarias con respecto a la implementación del proyecto SEMILLA es alto, la mayoría declara estar muy satisfecha.

La percepción de satisfacción entre las beneficiarias es positiva y alta. Desde un punto de vista cuantitativo, el 93.5% de las beneficiarias de Semilla declara que está Muy Satisfecha y el 6.5% se encuentra Satisfecha con el proyecto en general, esta afirmación se confirma por la percepción de los actores clave que tuvieron relación con las beneficiarias.

Hallazgo 6: La percepción de acceso al mercado laboral y servicios públicos es positiva para las beneficiarias.

La percepción de acceso del mercado laboral asociado al proyecto Semilla es positiva. Las mujeres beneficiarias han asistido durante 11 semanas a diferentes talleres que fueron realizados en función de las necesidades, temas de interés para ellas y que se relacionaban con su emprendimiento. Adicionalmente, se les enseñó y acompañó sobre el desarrollo de los planes de inversión y de negocios. Si bien todavía no se entrega el capital semilla, entendido como los insumos, todas estas enseñanzas han contribuido en este tiempo al proceso de acceso al mercado laboral. Particularmente, en el marco de la encuesta de satisfacción de las beneficiarias, se identifica que el 75% afirma estar satisfechas con la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.

Ilustración 11 El proyecto SEMILLA facilita el acceso al emprendimiento, servicios públicos y mercado laboral



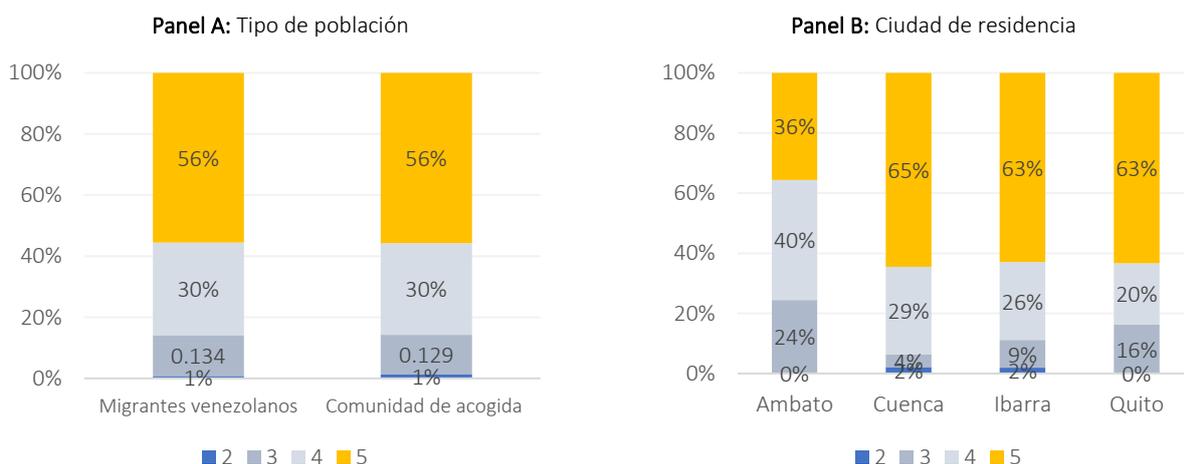
Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

Fuente: Encuesta de satisfacción OIM -CHILD FUND

Hallazgo 7: Hay una percepción positiva de las beneficiarias sobre la integración en su comunidad.

Las beneficiarias se sienten integradas a su comunidad y las beneficiarias ecuatorianas comparten esa percepción²⁸. Considerando una escala del 1 al 5, donde 1 es la calificación más baja y 5 la calificación más alta, se identificó que, las beneficiarias de nacionalidad venezolana se sienten acogidas en Ecuador, el 85.8% afirma tener esa percepción, valor similar a lo percibido por la beneficiarias ecuatorianas, específicamente, el 85.7% de la comunidad de acogida (ecuatorianos) consideran que la población venezolana se siente acogida. En cuanto a las ciudades, se observa que en Ambato la percepción de las beneficiarias de que la población venezolana se siente acogida es un tanto menor (75.6%), mientras que, en ciudad de Cuenca, es superior (93.8%). Fue posible identificar casos²⁹ de beneficiarias de nacionalidad ecuatoriana que inician emprendimientos con beneficiarias de nacionalidad venezolana, reforzando, significativamente, el componente de integración.

Ilustración 12 Nivel de inclusión en la comunidad de acogida percibido después de la participación en los talleres



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

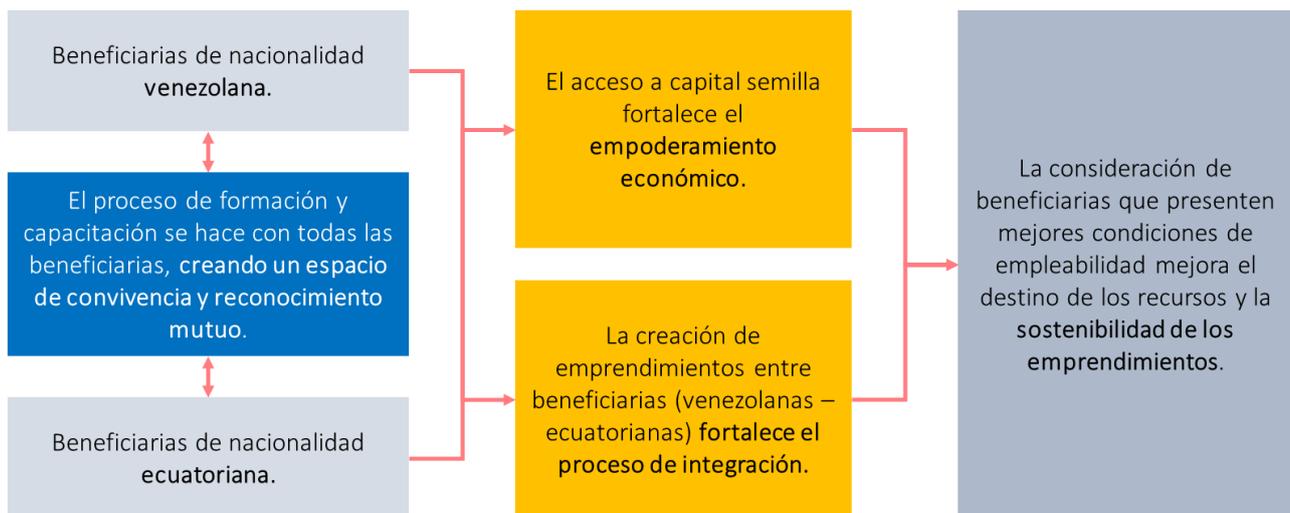
Fuente: Encuesta de satisfacción OIM - CHILD FUND

²⁸ Grupos focales, encuesta con beneficiarias proyecto Semilla, Entrevistas a profundidad.

²⁹ Revisión documental, entrevistas a profundidad.

El proceso de integración de las beneficiarias inicia con las actividades de formación y capacitación que crean espacios para el reconocimiento mutuo de ambas poblaciones, la entrega de capital Semilla permite, por un lado, empoderar económicamente a las beneficiarias y mejorar sensiblemente su autoestima (ahora son también proveedoras del hogar) y, por otro lado, fortalece los procesos de integración, en particular aquellos emprendimientos que se crean entre beneficiarias ecuatorianas y venezolanas. Por último, la selección de beneficiarias que presentan mejores condiciones de empleabilidad y, quizá, necesidades básicas ya cubiertas, permite que los emprendimientos reciban los recursos y aumenta la probabilidad de sobrevivencia en el tiempo³⁰.

Ilustración 13: Esquema de contribución del proyecto a la integración de las beneficiarias.



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

Hallazgo 8: El porcentaje de beneficiarias que han logrado iniciar alguna actividad generadora de ingresos gracias al apoyo brindado supera la meta trazada ampliamente.

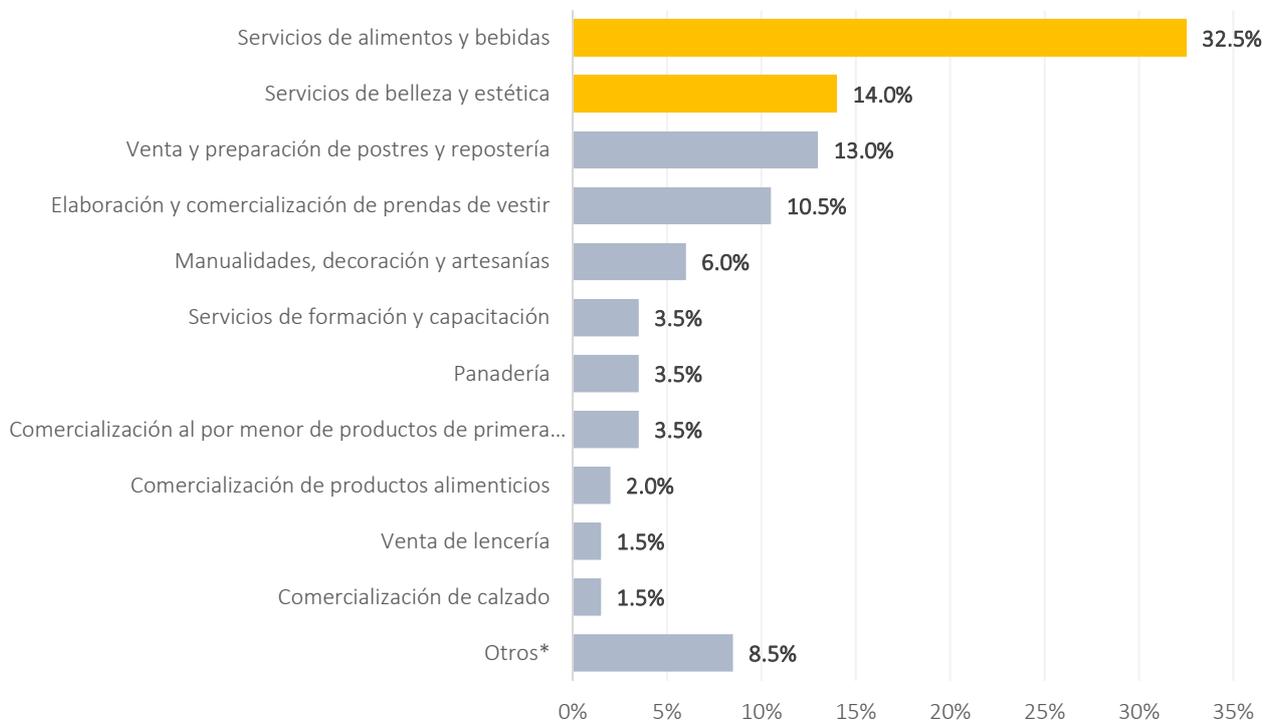
Las beneficiarias afirman que a partir del apoyo facilitado han logrado iniciar alguna actividad generadora de ingresos. Considerando que una de las metas del proyecto es que al menos el 25% de las personas logren tener una actividad laboral generadora de ingresos a partir del apoyo facilitado en autoempleo, desde ChildFund se generaron y aplicaron instrumentos que registraron las actividades facilitadoras del autoempleo realizadas, específicamente: la dotación de asistencia técnica para la generación de ideas de negocio o emprendimientos asociativos, y la provisión de acompañamiento y seguimiento durante la fase inicial de implementación de los procesos. Esto permitió dar un seguimiento acorde a las actividades desarrolladas desde ChildFund, se identifica que se cumplieron; este resultado está en línea a lo señalado por las beneficiarias.

Por otro lado, en lo que respecta al ámbito del apoyo provisto para generar ingresos, se puede advertir que, en su mayoría, corresponde a servicios de alimentos y bebidas; en efecto, 3 de cada 10 personas en condición de movilidad humana que han recibido apoyo en tal ámbito. Seguidamente, 1 de cada 10 personas han recibido apoyo en servicios de belleza y estética, venta y preparación de postres y repostería, y elaboración y comercialización de prendas de vestir, respectivamente. Finalmente, menos del 20% de beneficiarios han

³⁰ Es recomendable hacer un seguimiento de la sobrevivencia de los emprendimientos en el tiempo para verificar este postulado. DE todas maneras, la sobrevivencia de emprendimientos es menos probable cuando necesidades como alimentación, vivienda y salud no han sido cubiertas todavía.

recibido apoyo en manualidades, decoración y artesanías, comercialización al por menor de productos de primera necesidad, panadería, servicios de formación y capacitación, y comercialización de productos alimenticios.

Ilustración 14 Actividades económicas sobre las cuales se ha provisto de apoyo para iniciar alguna actividad generadora de ingresos.



Elaborado por: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

Fuente: Encuesta de satisfacción de beneficiarias – CHIDLFUND.

***Otros:** Elaboración de lencería de hogar (textiles), elaboración y comercialización de productos de limpieza, servicios de *delivery*, servicios de edición comunicación y marketing, servicios de gimnasio, servicio de lavandería, producción de fundas, servicios de eventos, servicios técnicos de electrodomésticos, servicios varios.

El 84.8% de las beneficiaras opinaron que a partir del apoyo facilitado han logrado iniciar alguna actividad generadora de ingresos, y entre ambas nacionalidades, los resultados son similares, el 85.9% de las beneficiarias de la comunidad de acogida (ecuatorianas) y el 84.9% de las beneficiarias que son migrantes venezolanas. Este indicador supera al 25% esperado por el proyecto, sobre este indicador, es importante mencionar la importancia de realizar una evaluación en el futuro para medir, no solo la implementación de los emprendimientos sino también su sostenibilidad en el tiempo, información que, dada la finalización reciente del proyecto, no está disponible durante el proceso evaluativo. El resultado de la implementación de emprendimientos tiene efectos sobre la percepción de bienestar general e integración descritos ampliamente en las dimensiones de **Impacto** y **Conectividad**.

Hallazgo 9: Las medidas correctoras, para los resultados del proyecto se enfocan en la sensibilización

Para corregir alguna dificultad que no permita llevar a cabo los resultados del proyecto, la principal medida correctora es la Sensibilización. En relación con la estructura del proyecto, tanto para el objetivo específico como para los resultados se identifican medidas correctoras, que se deberían aplicar en el caso que se no se pueda llegar a los resultados previstos; estas se centran en la sensibilización. Es importante mencionar que paralelamente, a lo largo del proyecto, este lineamiento siempre se ha ido llevando a cabo.

Específicamente, se detalla los 2 resultados, cuyas características se indican a continuación:

Resultado 1: Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.

- **Descripción:** Este resultado apunta a asegurar la inclusión de niños y niñas en movilidad humana en centros de cuidado infantil a través del apoyo a la readaptación y ampliación de infraestructura de estos espacios de los gobiernos locales, dirigidos a madres que trabajan y necesitan del cuidado de sus NNA.
- **Medidas correctoras:** Sensibilización dirigida a padres de familia y niños y niñas beneficiarios, con cobertura para la comunidad de acogida. Además, apoyo para la asistencia de NNA por parte de los centros de desarrollo infantil seleccionados. Cabe mencionar que la sensibilización dirigida a beneficiarios y sus familias abordan los siguientes temas: de derechos de la niñez; desnaturalización de la violencia; crianza positiva y mecanismos de protección; prevención de xenofobia y discriminación; educación para la paz, derecho a la participación; libertad de expresión y espacios libres de violencia, equidad de género y buen trato, roles compartidos en el hogar; migración segura y derechos de las personas migrantes; y, conocimientos y habilidades para la comunicación digital, prevención de violencia en internet.

La sensibilización fue dirigida a padres de familia y niños y niñas beneficiarios, con cobertura para la comunidad de acogida. El objetivo es promover la inclusión social, capacitación sobre temas de movilidad humana, identificación de señales de violencia, prevención y erradicación de comportamientos de discriminación y xenofobia. Particularmente, la sensibilización abordará los siguientes temas: de derechos de la niñez; desnaturalización de la violencia; crianza positiva y mecanismos de protección; prevención de xenofobia y discriminación; educación para la paz, derecho a la participación; libertad de expresión y espacios libres de violencia, equidad de género y buen trato, roles compartidos en el hogar; migración segura y derechos de las personas migrantes; y, conocimientos y habilidades para la comunicación digital, prevención de violencia en internet.

Resultado 3: La población venezolana de migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.

- **Descripción:** A través de este resultado se desarrollará un modelo asociativo para generar emprendimiento de organizaciones mixtas de mujeres venezolanas y ecuatorianas con el fin que consigan medios de vida sostenibles. Asimismo, se pretende fortalecer los conocimientos de funcionarios de los gobiernos locales acerca de movilidad humana y temas de inclusión socioeconómica, que permitan el desarrollo de programas similares en el marco de las competencias de gobiernos locales. Además, se busca sensibilizar a la empresa privada en temas de contratación ética e inclusiva mediante la implementación de incentivos de carácter social.
- **Medidas correctoras:** Sensibilización y apoyo para la inclusión socioeconómica. En cuanto a los actores sensibilizados se considera a funcionarios de empresas privadas, sin embargo, hasta el momento no es posible detallar la cantidad de funcionarios sensibilizados, puesto que, las capacitaciones se realizaron a finales de octubre y la información no se encuentra actualizada.

Por otra parte, se han llevado a cabo talleres de sensibilización con el sector público y privado. Dichos talleres han contado con la participación de más de 100 educadoras y funcionarios del Ministerio de Inclusión

Económica y Social. Además, se identifica como nudo crítico la **participación del sector privado** en las capacitaciones de sensibilización, en consecuencia, se han desarrollado estrategias y alianzas con socios³¹ con el fin de aumentar la difusión y mejorar la participación. Actualmente, hay 96 empresas privadas que han sido parte de las capacitaciones, considerando 104 personas, estas distribuidas entre las 5 ciudades, Quito (24), Ambato (20), Cuenca (20), Guayaquil (20), e Ibarra (20), se evidencia que de las 104 personas el 66% fueron mujeres y 34% hombres. Los principales temas abordados en los procesos de sensibilización tienen que ver con mecanismos de acceso al mercado laboral para población migrante, ética y procesos de contratación adecuados.

³¹ Épico, Cámara de Comercio de Cuenca, Corpoambato, entre otras (en dicho Reporte Mensual no se hace alusión al remanente de socios).

6.3. Eficiencia

<p>EFICIENCIA</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE3. ¿Qué tan eficiente en función de los costos es la asistencia brindada?</i></p>
<p>La medida en que la intervención cumple, o es probable que lo haga, resultados de manera económica y oportuna.</p>	

Hallazgos:

10. Si bien se reportan retrasos en la entrega de la asistencia debido, principalmente a barreras administrativas por la naturaleza del proyecto, se evidencia adaptabilidad y respuesta oportuna ante estas situaciones en algunos casos.
11. Los procesos de compra de las instituciones (ChildFund – OIM) generan eficiencias en términos de la obtención de los bienes y servicios más baratos.
12. Los procesos de adquisición responden a necesidades específicas de las 311 beneficiarias en el proyecto Semilla y a los 10 CDI intervenidos; estos procesos administrativos afectaron en el tiempo de entrega de los beneficios.
13. Una mayor demanda de beneficiarias generó la necesidad de requerir fondos adicionales para el proyecto.

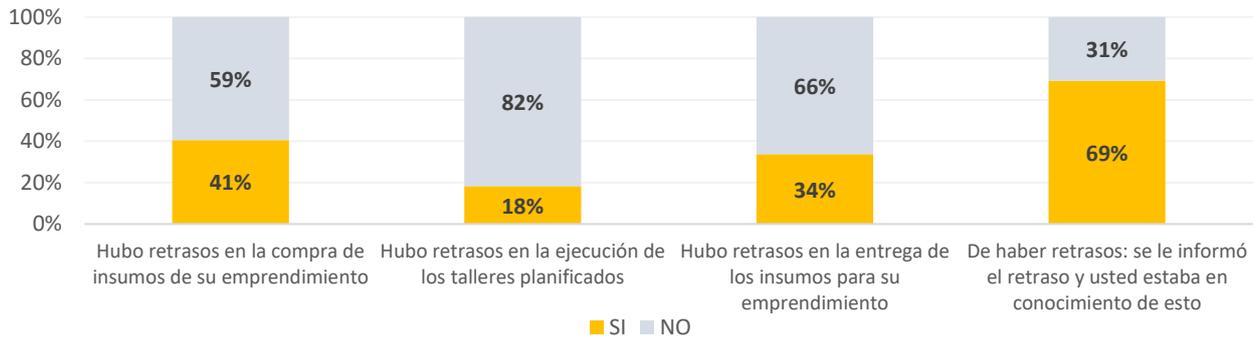
Hallazgo 10: Si bien se reportan retrasos en la entrega de la asistencia debido, principalmente a barreras administrativas por la naturaleza del proyecto, se evidencia adaptabilidad y respuesta oportuna ante estas situaciones en algunos casos.

Si bien se reportan retrasos en los procesos de entrega de la asistencia, el proyecto Semilla se adaptó e informó oportunamente a las beneficiarias. Si bien hubo retrasos, relacionados principalmente a los procesos de compra³², desde el proyecto se buscó siempre mantener un proceso informado con las beneficiarias, lo que mitigó cualquier potencial malestar. Hubo un proceso de seguimiento personalizado que hizo que ellas sepan que todo el proceso buscaba el cumplimiento del emprendimiento.

En este sentido, **41%** de las beneficiarias indica que hubo retrasos en la compra de insumos para su emprendimiento, además, **18%** de las beneficiarias declaran que hubo retrasos en la ejecución de los talleres planificados. Además, **34%** de las beneficiarias indica que hubo retrasos en la entrega de insumos para su emprendimiento.

³² Referirse al criterio de eficiencia.

Ilustración 15: Análisis de retrasos en la provisión de asistencia



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

Por último, el **69%** de las beneficiarias reportó que, en el caso de la presencia de retrasos, fue informada. Esta última afirmación está en línea con lo identificado en el análisis cualitativo, específicamente, el testimonio de una beneficiaria da cuenta de la gestión de los retrasos de los actores operativos del proyecto.

“Me llamaron y me explicaron que se demorarían 15 días más... siempre estaban comunicándonos las cosas... no me sentí mal por esperar... estas cosas siempre tienen su tiempo... se me estaba acabando el arroz y las cositas para vender, pero ahí con las golosinas ya solventé...”
(Beneficiaria proyecto Semilla, Quito).

Hay retrasos en las entregas de materiales a los CDI, sin embargo, no se ha manejado una hoja de ruta de fechas de entrega con el MIES. Si bien los retrasos responden principalmente a los procesos de compra³³, se evidencia una limitada comunicación entre la OIM y el personal del MIES respecto a los próximos pasos o una hoja de ruta respecto a la entrega que se planifica hacer. El principal motivo de las dificultades de comunicación radica en la indicación del MIES de gestionar internamente la relación comunicacional con los CDI, lo que ocasionó cuellos de botella en el traslado de la información entre la OIM y los CDI.

Hallazgo 11: Los procesos de compra de las instituciones (CHILD FUND – OIM) buscan eficiencias en términos de la obtención de los bienes y servicios más baratos.

ChildFund en su proceso de adquisición interna buscó **garantizar precio y calidad en la adquisición de los insumos para los emprendimientos.** Para iniciar el proceso de compra desde ChildFund, las beneficiarias definían sus requerimientos en función de su emprendimiento. Posteriormente, iniciaba el proceso de búsqueda y calificación de proveedores, para lo cual debían tener los documentos al día (facturas, RUC, etc.) y con eso, se procedía a analizar las proformas y seleccionar el proveedor. ChildFund busca garantizar procesos de adquisición en función de costos y calidad, y transparencia en todo el proceso.

Desde OIM la adquisición de productos para la intervención en los CDI todavía no culmina, pero el proceso de compras busca garantizar precio y calidad. Desde los CDI se identificó las necesidades para la intervención específica de cada uno, y todos los procesos de adquisición que debía seguir OIM se rigen a los protocolos de compras, en función del monto se define procesos de licitación o cotización. Todo este proceso busca garantizar una adquisición de calidad y al menor costo. Además, la transparencia del proceso.

³³ Referirse al criterio de eficiencia.

Hallazgo 12: Los procesos de adquisición responden a necesidades específicas de las 311 beneficiarias en el proyecto Semilla y a los 10 CDI intervenidos; estos procesos administrativos de compra específica afectaron en el tiempo de entrega de los beneficios.

Los requerimientos específicos para cada emprendimiento eran diversos, y se debía seguir el proceso de adquisiciones definido internamente por ChildFund. La entrega de Capital semilla se reprogramó porque en el proceso de adquisiciones hubo requerimientos específicos para cada emprendimiento, y en todos se debía seguir el proceso de adquisición; al tener tantos ítems y variedades se generaron retrasos, pese a que desde ChildFund se incrementó el equipo de compras. Adicionalmente, también en el proceso se identifica que hubo cambios en lo solicitado por las beneficiarias, así como en los emprendimientos, lo cual hacía que se deba iniciar nuevamente los procesos de compras de esos bienes específicos, impactando en los tiempos. En algunos casos las beneficiarias buscaban proformas y les compartían a ChildFund, sin embargo, no todos los proveedores cumplían los requisitos por lo cual se generaron tiempos adicionales en búsqueda específica de proveedores.

Hay requerimientos específicos por cada CDI, y se debía seguir el proceso de adquisiciones definido por OIM. Las necesidades de los CDI son heterogéneas y el proceso de adquisición, al depender del monto, varía para cada ítem por lo cual los tiempos se han extendido. Adicionalmente, la identificación de los requerimientos ha ido variando, al principio los CDI identificaron necesidades que no pudieron ser cubiertos por el proyecto, por lo cual se debió hacer un nuevo proceso de identificación para iniciar con el proceso de compras.

Hallazgo 13: Una mayor demanda de beneficiarias generó la necesidad de requerir fondos adicionales para el proyecto. El proceso fue eficiente.

Inicialmente el proyecto SEMILLA planificaba tener 267 beneficiarias, el número de beneficiarias se incrementó a 311 durante el proceso, de modo que el presupuesto también se incrementó. Durante el proceso de planificación del proyecto se determinó un número de beneficiarias objetivo, 267, sin embargo, pensando en una posible tasa de deserción que podría haber en el transcurso, se partió con un número mayor, 330. Finalmente, la deserción fue menor a lo proyectado, y el proyecto cerró con 311 beneficiarias. Es importante resaltar que para este grupo adicional de beneficiarias se requirió un presupuesto adicional desde OIM, y desde ChildFund también se buscó tener eficiencias con el presupuesto inicial y con la autorización de OIM se le permitió mover los presupuestos para centrarlos en este grupo adicional. Se resalta que se hizo una adenda al contrato, sin embargo, el proceso no requirió una aprobación legal, y los tiempos de respuesta fueron entre 10-12 días, lo cual no impactó en los tiempos planificados del proyecto y se logró beneficiar a más personas.

 <p>EFICIENCIA</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE4 ¿En qué medida la OIM diseñó e implementó mecanismos de coordinación y consulta con el socio implementador que contribuyeran al logro de los resultados de éste de acuerdo con los tiempos y el presupuesto definidos?</i></p>
<p>La medida en que la intervención cumple, o es probable que lo haga, resultados de manera económica y oportuna.</p>	

Hallazgos:

- 14. La capacidad de gestión de CHILDFUND facilitó la implementación del proyecto Semilla y acompañó en el proceso de los CDI en la etapa inicial.
- 15. Se establecen mecanismos de coordinación con el socio implementador que facilita la implementación del proyecto para la inclusión económica y financiera.

Hallazgo 14: La capacidad de gestión de CHILDFUND facilitó la implementación del proyecto Semilla y acompañó en el proceso de los CDI en la etapa inicial.

ChildFund y OIM presentaron una comunicación fluida que permitió un proceso de implementación acorde con lo planificado. La capacidad de gestión de ChildFund aportó en gran medida al éxito de la implementación del proyecto dado que se cumplieron las actividades acordadas, se complementó el proceso permanentemente con la retroalimentación de las beneficiarias y hubo siempre un canal de comunicación claro entre OIM y ChildFund de haber algún inconveniente, o mejora a incluir que fuera identificada. Si bien se reportan retrasos en la entrega de la asistencia debido, principalmente a barreras administrativas, los tiempos de procesos administrativos entre ambas organizaciones fueron apropiados acorde al plan previsto. Por otro lado, ChildFund también acompañó en la primera etapa con los CDI.

Hallazgo 15: Se establecen mecanismos de coordinación con el socio implementador que facilita la implementación del proyecto para la inclusión económica y financiera.

ChildFund y OIM presentaron mecanismos de coordinación adecuados en la implementación, e incluso se procedió a incrementar el monto y las beneficiarias del proyecto. Los canales de coordinación estuvieron claramente definidos entre OIM y el socio implementador-IP. Esto permitió tener una implementación ordenada, y OIM estuvo al tanto de las demoras que se dieron en el proceso y sus causas. Asimismo, esta coordinación permitió hacer una adenda al contrato e incrementar la cantidad de beneficiarias. Entre los principales mecanismos de coordinación resaltan los siguientes:

- **Reuniones de coordinación entre OIM y el IP cada dos semanas los viernes en horario de 10 am.** La especificidad de agenda mejora y contribuye a la organización y coordinación de la agenda de las organizaciones involucradas en la gestión del proyecto.
- **Comunicación constante:** Validación de los procesos antes de su implementación, lo que permite identificar oportunidades de mejora antes y no durante, mejorando sensiblemente los resultados e incrementando la eficiencia en la gestión de recursos.
- **Planes de trabajo detallados:** Detallar los planes de trabajo facilita que las personas que intervienen en la ejecución del proyecto a nivel operativo tengan claridad sobre su ejecución, características y disminuye sensiblemente las interpretaciones. El plan de trabajo está al alcance de todos/as y, además, está siempre actualizado.
- **Correos de comunicación de procesos:** Se realizan envíos que describen el funcionamiento de los procesos descritos en el plan de trabajo para mejorar el acceso a la información de todos los miembros del equipo.

6.4. Impacto

	Pregunta de evaluación
IMPACTO	
<p><i>PE6. ¿Qué cambios (positivos y negativos, esperados y no esperados) se han producido por parte de la asistencia del proyecto realizada a la población migrante y refugiadas?</i></p>	
<p>La medida en que la intervención ha generado o se espera que genere efectos significativos, positivos o negativos, intencionados o no, de nivel superior.</p>	

Hallazgos:

16. La implementación del proyecto SEMILLA evidencia un aporte importante en la percepción de integración de las beneficiarias.
17. El acceso y ayuda a iniciar un emprendimiento contribuye positivamente en la estructura emocional de las beneficiarias.
18. La asistencia contribuye a la mejora de la situación laboral, económica y de bienestar general de las beneficiarias.
19. No se evidencia la presencia de cambios negativos en las beneficiarias del proyecto Semilla.

Hallazgo 16: La implementación del proyecto SEMILLA evidencia una contribución importante en la percepción de integración de las beneficiarias.

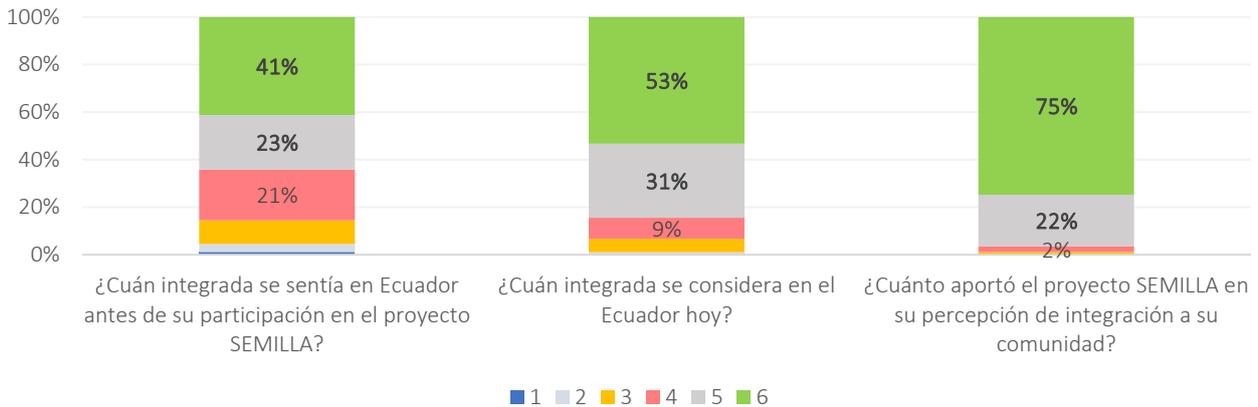
La **integración es un elemento clave para el desarrollo, y Semilla contribuye a eso**. Considerando que el 84.5%³⁴ de las beneficiarias declaran que a partir del apoyo recibido ha logrado iniciar una actividad generadora de ingreso (Eficacia), se evidencia una importante contribución en la estructura del concepto de integración tanto en la población beneficiaria de nacionalidad venezolana como ecuatoriana³⁵³⁶. **En cuanto a las beneficiarias venezolanas**, los valores correspondientes a 5 y 6 de una escala donde 6 es la calificación más alta posible en términos de integración, se incrementan de 64% antes de la participación en el proyecto a 84% después de la intervención del proyecto SEMILLA. El 97% de las beneficiarias venezolanas declaran que el proyecto aportó mucho a su percepción de integración.

³⁴ Encuesta de satisfacción OIM - CHILD FUND

³⁵ Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

³⁶ Entrevistas a actores clave.

Ilustración 16: Percepción de integración en la comunidad de acogida – beneficiarias venezolanas

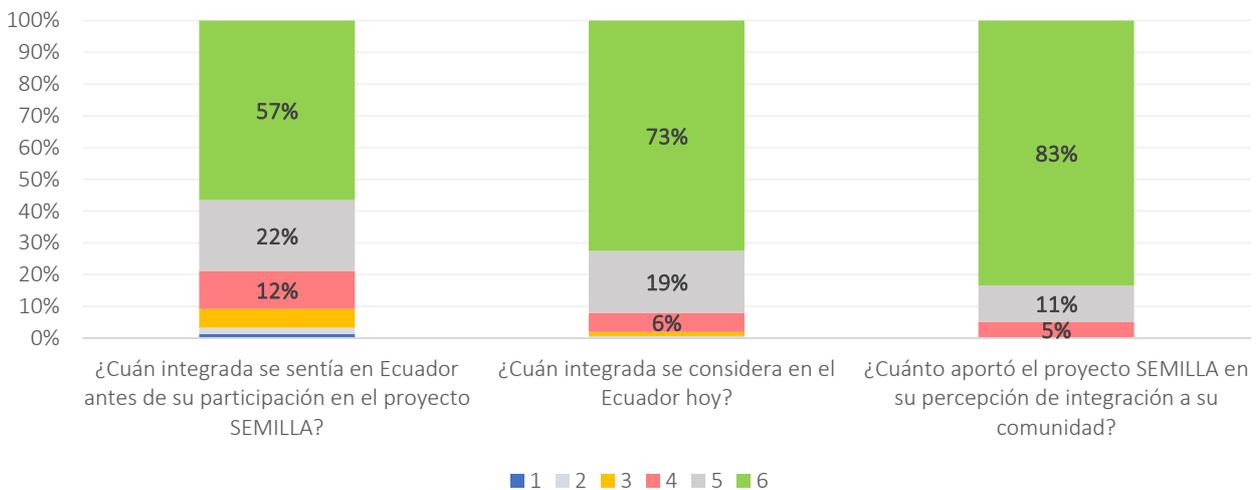


Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

En cuanto a las beneficiarias ecuatorianas, los valores correspondientes a 5 y 6 de una escala donde 6 es la calificación más alta posible en términos de integración, se incrementan de 79% antes de la participación en el proyecto a 92% después de la intervención del proyecto SEMILLA. El 94% de las beneficiarias ecuatorianas declaran que el proyecto aportó mucho a su percepción de integración.

Ilustración 17: Percepción de integración en la comunidad de acogida - beneficiarias ecuatorianas



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

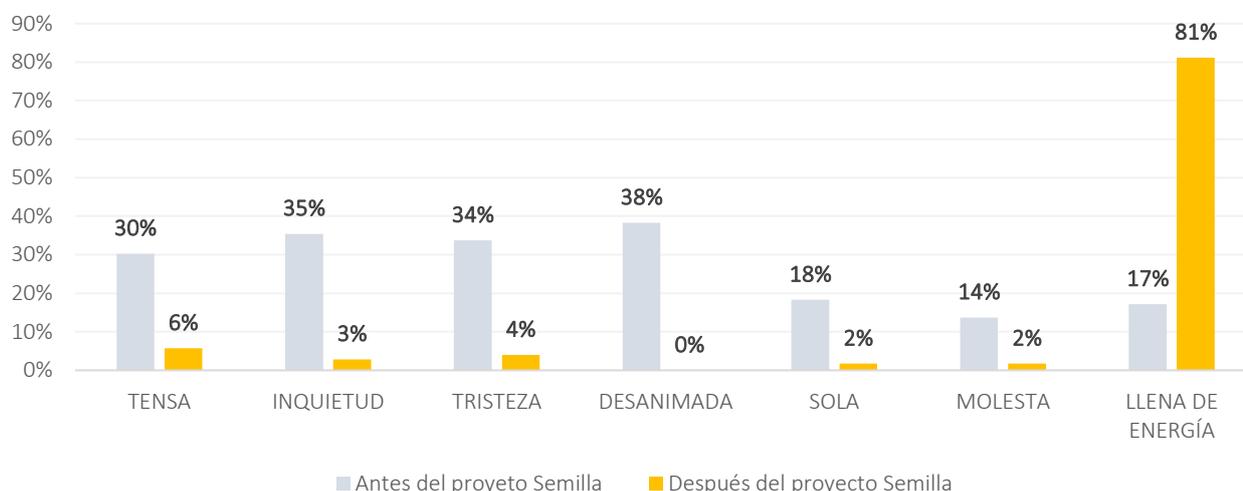
Fuente: Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

Hallazgo 17: El acceso y ayuda a iniciar un emprendimiento contribuye positivamente en la estructura emocional de las beneficiarias.

La percepción emocional de las beneficiarias se ve mejorada gracias al proyecto. Las beneficiarias que participan del proyecto evidencian una mejora importante en su estado de ánimo como consecuencia del empoderamiento económico que supone la apertura e inicio de su propio emprendimiento y el aporte que esto

significa para sus hogares³⁷³⁸. En la siguiente ilustración se puede evidenciar el cambio de la estructura emocional antes y después de la participación de las beneficiarias en el proyecto SEMILLA. Específicamente, se evidencia un incremento de emociones positivas y una disminución importante de emociones negativas.

Ilustración 18: % De beneficiarias que declaran afirmativamente el estado de ánimo consultado



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

Adicionalmente, se pudo evidenciar un incremento importante de la autoestima en las mujeres beneficiarias del proyecto³⁹⁴⁰. Este mejoramiento se explica, principalmente por el empoderamiento económico, así como la sensación de utilidad en su entorno a través de la implementación de los conocimientos adquiridos en las relaciones cotidianas⁴¹. Replicar los conocimientos como un mecanismo de desarrollo e independencia se traslada al deseo de compartir su experiencia con otros miembros de su comunidad en Ecuador y Venezuela. Los siguientes testimonios dan cuenta de este comportamiento.

“Mi hermana que está en Venezuela sabe de esto y quiero que algún rato venga y se ponga su negocio...”
(Beneficiaria proyecto Semilla, Ambato)

“yo soy la que tengo mi emprendimiento yo soy la jefa... soy la que lleva el pan a casa...”
(Beneficiaria proyecto Semilla, Guayaquil)

El acceso a capacitaciones y el mejoramiento de capacidades administrativas tuvo un impacto importante en los procesos de toma de decisiones de las beneficiarias⁴². Comprender los entornos competitivos, el mercado, las preferencias de los/las consumidores/as les permitió, en términos generales, cambiar el enfoque de gestión de sus medios de vida lo que aporta a la sostenibilidad de estos emprendimientos y otros que, potencialmente, se implementen en el futuro.

³⁷ Entrevistas a actores clave.

³⁸ Grupos focales

³⁹ Grupos focales.

⁴⁰ Entrevistas a actores clave.

⁴¹ Grupos focales.

⁴² Grupos focales, entrevistas a actores clave.

Así mismo, el proyecto Semilla creó espacios idóneos que permitieron la formación de vínculos de apoyo mutuo entre beneficiarias venezolanas y ecuatorianas. Estos vínculos tienen un aporte fundamental en la sostenibilidad de los proyectos porque permiten encontrar apoyo en la comunidad a través de la aceptación y el respeto a la diferencia.

*“Me gusta que pudiéramos desarrollar más empatía hacia las compañeras y sus vivencias al querer venir acá...”
(beneficiaria proyecto Semilla, Cuenca)*

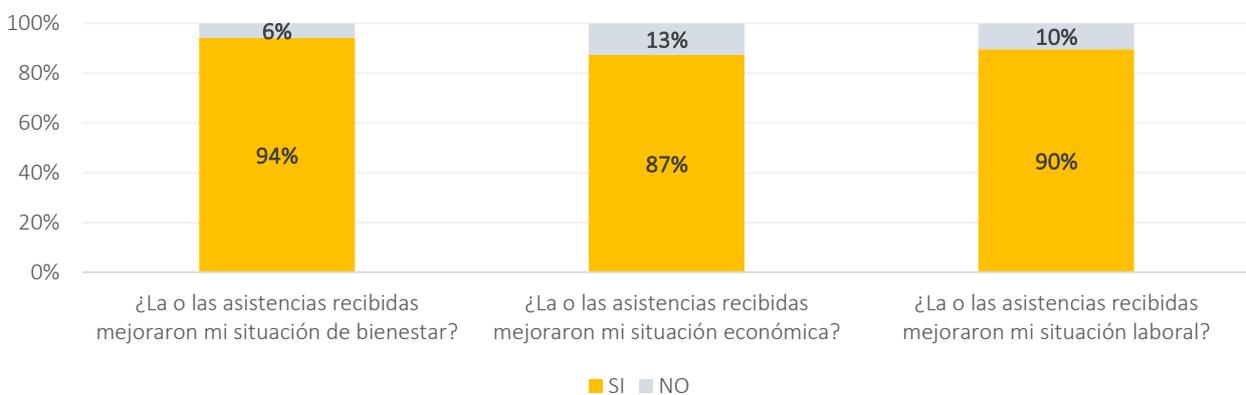
“Esto me ha permitido dedicarles más tiempo a mis niños... vender torta negra, pan golfado, pan de jamón que no hay aquí”

(beneficiaria proyecto Semilla, Quito)

Hallazgo 18: La asistencia contribuye a la mejora de la situación laboral, económica y de bienestar general de las beneficiarias.

La asistencia del proyecto Semilla mejora la situación de bienestar de las beneficiarias considerando, principalmente, las dificultades de acceso al mercado laboral formal⁴³. Específicamente, se observa que para el 94.2% de beneficiarias la asistencia mejoró su bienestar y solamente el 5.8% del total de beneficiarias indicaron que la asistencia no mejoró en nada su bienestar⁴⁴. En cuanto a la situación económica, 87.4% de beneficiarias indicó que esta mejoró como consecuencia de la asistencia recibida. Con respecto a la situación laboral, para el 89.7% de beneficiarias esta mejoró como resultado de la asistencia recibida.

Ilustración 19: Mejora de las condiciones actuales como consecuencia de la asistencia recibida



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

Hallazgo 19: No se evidencia la presencia de cambios negativos en las beneficiarias del proyecto Semilla.

Durante el proceso de evaluación, no se identificó la existencia de cambios negativos (esperados o no) en el comportamiento de las beneficiarias como resultado de la implementación del proyecto Semilla⁴⁵.

⁴³ Entrevista a actores clave.

⁴⁴ Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA

⁴⁵ Grupos focales, entrevistas a actores, revisión documental.

6.5. Conectividad



CONECTIVIDAD

Pregunta de evaluación



PE7. ¿Cómo afectó la asistencia brindada con el enfoque de procesos de recuperación y desarrollo a más largo plazo de la población migrante y refugiada?

La medida en que las actividades de carácter de emergencia a corto plazo se llevan a cabo en un contexto que tiene en cuenta problemas interconectados y de más largo plazo.

Hallazgos:

20. El proyecto Semilla crea condiciones, capacidades y habilidades en las beneficiarias que facilitan la viabilidad de contar con un proyecto de vida en el futuro.
21. No se identifica formas en las que la asistencia entregada disuade a las beneficiarias de continuar con sus proyectos de vida.

Hallazgo 20: El proyecto Semilla crea condiciones, capacidades y habilidades en las beneficiarias que facilitan la viabilidad de contar con un proyecto de vida en el futuro.

El proyecto, si bien busca el desarrollo del emprendimiento de las mujeres, también aporta a definir y trazar un proyecto de vida para las beneficiarias. El hecho de haber invertido cerca de 11 semanas en todo un proceso de aprendizaje hace que se tracen nuevos planes a corto, mediano y hasta largo plazo para las beneficiarias. Se encuentra evidencia incluso de personas que ya han ido incorporando a familiares dentro de sus emprendimientos.

“Es tanto lo que aprendí, me dio fuerzas estaba triste sin esperanza...”

(Beneficiaria proyecto Semilla, Quito)

“Yo ya tenía mi tienda online de mascarillas para el rostro y vendía jabones, pero no estaba en instagram y otras aplicaciones que ahí me enseñaron, son maravillosas, siento que me estaba perdiendo de mucho... hoy ya tengo pedidos a nivel nacional o me piden aquí en Ambato yo les mando el motorizado...”

(Beneficiaria proyecto Semilla, Ambato)

Las beneficiarias afirman tener herramientas, estar capacitadas y en el futuro mejorará la situación. El 90% de las beneficiarias declara que tiene herramientas para acceder a oportunidades en el mercado laboral, por otro lado, el 87% indica que se siente capacitada para encontrar un mejor trabajo y el 94% piensa que, gracias al emprendimiento, sus ingresos mejorarán sensiblemente.

Ilustración 20: Influencia de las asistencias en las perspectivas de las beneficiarias: Perspectivas laborales

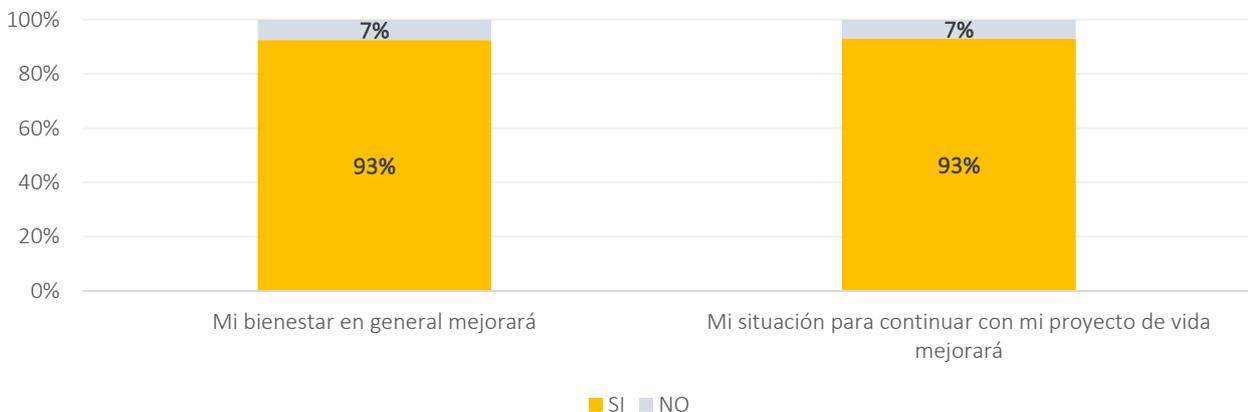


Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

Hay mejoras en las condiciones del plan de vida de las beneficiarias. Con respecto a las condiciones del Plan de vida, el 93% de las beneficiarias declara que el bienestar general mejorará como consecuencia de la asistencia recibida, así mismo, el 93% indica que la asistencia mejorará las condiciones para continuar con su proyecto de vida en el futuro. Esta información es consistente con el nivel de satisfacción de las beneficiarias en términos de empoderamiento económico, desarrollo de capacidades y habilidades que mejora el proceso de toma de decisiones en el marco de la generación de medios de vida⁴⁶.

Ilustración 21: Influencia de las asistencias en las perspectivas de las beneficiarias: Plan de vida



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

Hallazgo 21: No se identifica formas en las que la asistencia entregada disuade a las beneficiarias de continuar con sus proyectos de vida.

Durante el proceso de evaluación, no se identificó efectos de la asistencia que impidan que las beneficiarias continúen o desarrollen sus proyectos de vida en el futuro⁴⁷.

⁴⁶ Entrevistas a actores, Grupos focales.

⁴⁷ Entrevistas a actores clave, grupos focales, encuesta.

6.6. Cobertura



COBERTURA

Pregunta de evaluación



PE8. ¿Hasta qué punto ha beneficiado la asistencia de OIM a la población migrante y refugiada más vulnerables?

La medida en que la acción humanitaria llegó a los principales grupos de población que enfrentan un sufrimiento que amenaza su vida.

Hallazgos:

22. La aplicación de los criterios de elegibilidad descritos en la dimensión de Adecuación, permite disminuir, sensiblemente, el riesgo de beneficiar a población no vulnerable. Se evidencia una mayor vulnerabilidad en la estructura de pobreza por ingresos en la población de beneficiarias de nacionalidad ecuatoriana.
23. La participación de la comunidad de acogida en el proyecto Semilla facilita, sensiblemente, el proceso de integración y reconocimiento mutuo.
24. No se evidencia la entrega de asistencia a personas que no cumplen con el perfil del proyecto, los mecanismos de selección de beneficiarias establecen criterios claros de participación.

Hallazgo 22: La aplicación de los criterios de elegibilidad descritos en la dimensión de Adecuación, permite disminuir, sensiblemente, el riesgo de beneficiar a población no vulnerable. Se evidencia una mayor vulnerabilidad en la estructura de pobreza por ingresos en la población de beneficiarias de nacionalidad ecuatoriana.

La aplicación de los mecanismos de identificación de vulnerabilidades⁴⁸ prioriza la entrega de asistencias a la población más vulnerable⁴⁹. Se realizó un análisis de la pobreza por ingresos^{50,51}, y se evidencia que el 26% de las beneficiarias ecuatorianas está por debajo de la línea de pobreza extrema en contraste con el 11% de las beneficiarias venezolanas. A nivel nacional, en el Ecuador 3 de cada 10 personas se encuentra por debajo de la línea de pobreza⁵². Es importante mencionar que acorde a lo detallado por los actores clave, los criterios de empleabilidad y emprendimiento también fueron importantes al considerar a las beneficiarias. Es importante notar que esta estructura no considera aspectos como los activos de los hogares, remesas, cantidad de personas que trabajan. En este sentido a continuación se exponen hipótesis que explican la diferencia de la estructura.

- Mientras que la población ecuatoriana, con mayor probabilidad es propietaria de la vivienda en la que habitan, la evidencia indica que más del 95%⁵³ de la población venezolana en condición de movilidad humana habita en viviendas arrendadas, obligando a una mayor cantidad de miembros del hogar a generar medios de vida.

⁴⁸ Abordados en la dimensión de Adecuación

⁴⁹ Revisión documental, entrevistas y encuestas.

⁵⁰ La metodología de pobreza por ingresos permite identificar, acorde las líneas de la pobreza, a quienes son pobres, no pobres y adicionalmente, se ha incluido el análisis que permita comparar la capacidad de adquisición de los diferentes tipos de canastas (Básica y Vital) per cápita en un hogar de 4 miembros. El cálculo de los umbrales de pobreza toma en cuenta el ingreso declarado del hogar en el último mes, dividido para la cantidad de miembros del hogar. Posteriormente, se aplican los umbrales definidos por el INEC (junio 2021): Pobre Extremo: 47,74USD / Pobre no extremo: 84,71USD / Hasta Canasta Familiar Vital: 126,10 / Hasta Canasta Familiar Básica: 178,03USD.

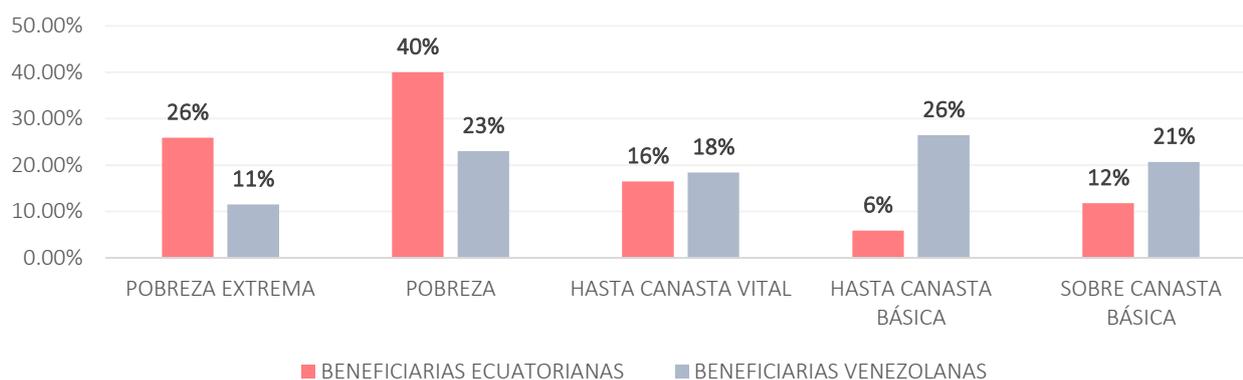
⁵¹ Encuesta realizada por el equipo evaluador.

⁵² INEC (ENEMDU), a diciembre 2020.

⁵³ Estudio de análisis de vulnerabilidad sociales de la población venezolana en Ecuador, PMA 2021.

- Así mismo, la población venezolana en condición de movilidad humana declara que tiene personas a su cargo en Venezuela (padres, hermanos, otros familiares)⁵⁴ lo que obliga que un monto de sus ingresos se destine al envío de remesas.
- La pobreza por ingresos considera el tamaño del hogar y el ingreso total como variables de análisis, mientras que los hogares **venezolanos** reportan, en promedio, **3,94 miembros**, los hogares **ecuatorianos** declaran un promedio de **4,58 miembros**.

Ilustración 22: Estructura de pobreza por ingresos de beneficiarias según nacionalidad⁵⁵



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Encuesta con beneficiarias proyecto SEMILLA.

Hallazgo 23: La participación de la comunidad de acogida en el proyecto Semilla y la convivencia en los CDI facilita, sensiblemente, el proceso de integración y reconocimiento mutuo.

El reconocimiento mutuo y la creación de espacios de encuentro que genera la implementación de proyectos en población de acogida y migrante facilita la consecución de los resultados incrementando la percepción de integración de las beneficiarias en su comunidad. Es importante detallar que al combinar beneficiarias ecuatorianas y venezolanas estos lazos se estrechan⁵⁶. Se ha tratado de realizar algunos talleres presenciales, a medida de los protocolos de bioseguridad, para que puedan las mujeres relacionarse de una manera más cercana, conocerse más e incluso analizar una potencial red de apoyo en los emprendimientos.

En los CDI hay niños y niñas de nacionalidad ecuatoriana y venezolana. El incluir niños y niñas venezolanas en los CDI, acompañado de capacitaciones a las personas del CDI sobre derechos, migración y xenofobia ayuda a sensibilizar a la población de acogida.

Hallazgo 24: No se evidencia la entrega de asistencia a personas que no cumplen con el perfil del proyecto, los mecanismos de selección de beneficiarias establecen criterios claros de participación.

No se identifica, como resultado del proceso de evaluación, la entrega de asistencia a beneficiarias que no cumplen con el perfil de elegibilidad del proyecto⁵⁷. Sin embargo, entre los criterios de elegibilidad se menciona que las beneficiarias no deben tener medios de vida, es decir, que no tienen una fuente de ingresos que permita

⁵⁴ Estudio de análisis de vulnerabilidad sociales de la población venezolana en Ecuador, PMA 2021.

⁵⁵ Es importante notar que el proceso evaluativo se realiza al final del proyecto, es posible que la estructura de pobreza por ingresos haya evolucionado como resultado de la implementación del proyecto. Dado que no existe una línea de base sobre este indicador su análisis desde la perspectiva del corte transversal puede ser cuestionable.

⁵⁶ Entrevistas con actores clave, Grupos focales.

⁵⁷ Análisis documental: ficha de *screening* para seleccionar beneficiarias.

su subsistencia. Este criterio podría contraponerse con el análisis de estructura de pobreza de las beneficiarias, en particular, de nacionalidad venezolana⁵⁸. Sobre esto, es importante mencionar que, si bien se busca hogares que no tienen medios de vida, es importante que sus condiciones de empleabilidad y acceso al trabajo sean las adecuadas para que aporten a la sostenibilidad del proyecto - emprendimiento. Estos dos criterios podrían ser contradictorios desde la perspectiva de formulación del proyecto, puesto que es altamente probable que la población más vulnerable no tenga las condiciones de empleabilidad adecuadas para formar parte de un proyecto que considera la entrega de capital Semilla.

⁵⁸ Durante el periodo en el que se realizó la presente evaluación, se evidencia que el 65% de las beneficiarias venezolanas tienen ingresos per cápita por encima de la línea de pobreza.

6.7. Coherencia

<p>COHERENCIA</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE9. ¿Cómo se adaptó la asistencia brindada con los lineamientos de OIM sobre respuesta a crisis, y cuáles son las implicaciones?</i></p>
<p>La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución.</p>	

Hallazgos:

25. El proyecto cumple con la perspectiva de género y enfoque de derechos a nivel de resultados y productos. Así también, el proyecto está relacionado con los ODS.
26. Existe correspondencia entre el proyecto y los sectores del Marco Operacional de la OIM ⁵⁹.

Hallazgo 25: El proyecto cumple con la perspectiva de género y enfoque de derechos a nivel de resultados y productos. Así también, el proyecto está relacionado con los ODS.

Hubo perspectiva de género y enfoque de derechos en el desarrollo del proyecto. Al analizar el cumplimiento de los lineamientos de perspectiva de género y enfoque de derechos de cada resultado y producto del proyecto se identifica que el proyecto cumple con ambos. A continuación, se detalla el análisis y la justificación para su cumplimiento, considerando los derechos humanos, derecho internacional de trabajo, principios de derechos y perspectiva de género.

Tabla 12: Lineamientos de perspectiva de género y/o enfoque de derechos en los Resultados y Productos

Descripción	Cumplimiento	Justificación
<p>Resultado 1 Mejorar la inclusión de la población migrante venezolana mediante la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.</p>	<p>Sí</p>	<p>En el marco de los derechos humanos el acceso al mercado de trabajo permite que las personas cumplan con su derecho de elegir el trabajo que deseen en condiciones equitativas, de protección, y satisfactorias. A su vez, se promueve el cumplimiento del derecho internacional del trabajo, contribuyendo a eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.</p> <p>El resultado agrupa productos que en su conjunto cumplen con los principios de derechos. En ese sentido, al aportar en la vida de la población migrante se considera universalidad en los derechos dentro de un territorio; se abarcan diferentes temáticas dentro del resultado, haciendo notar la indivisibilidad de los derechos, todos guardan igual importancia; existe interdependencia e interrelación entre las diferentes temáticas (educación y trabajo) para promover un cumplimiento efectivo de los derechos; se contribuye a la no discriminación de la población migrante, incluyendo a su vez diferentes grupos (niños, niñas, adolescentes y adultos) dentro de la misma; en la ejecución del resultado se promueve la participación de la población objetivo; y a partir de la evaluación se busca rendición de cuentas y transparencia.</p>
<p>Producto 1.1</p>	<p>Sí</p>	<p>En el ámbito de los derechos humanos el producto contribuye al derecho a la educación de los migrantes y refugiados/as. El producto a su vez</p>

⁵⁹ El Marco Operacional de la OIM expone un esquema sistematizado de respuesta a crisis migratorias, el cual debería ser acogido por la Organización para la provisión de soporte a sus Estados miembros y asociados en la provisión de una atención adecuada y oportuna ante las necesidades de asistencia y protección por parte de las poblaciones en condición de movilidad humana (OIM, 2012).

Descripción	Cumplimiento	Justificación
Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.		aporta con el principio de derechos de inclusión donde los niños, niñas y adolescentes migrantes pueden participar y disfrutar activamente de su desarrollo social. Finalmente, el producto está elaborado con perspectiva de género en el sentido en que las niñas y adolescentes al acceder a sistema educativo contarán con herramientas que a futuro les permite un empoderamiento, además de que se promueve la igualdad de género.
Producto 1.3 La población venezolana de migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.	Sí	En el ámbito de los derechos humanos el producto contribuye al derecho al trabajo de los migrantes y refugiados/as, y comunidad receptora; asimismo, este es el único producto del resultado que se relaciona con el cumplimiento del derecho internacional de trabajo . El producto a su vez aporta con el principio de derechos de inclusión donde la población migrante y comunidad receptora mejoran sus capacidades para participar activamente en el desarrollo social y económico, además cumple con universalidad e igualdad dado que se incluye tanto a la población venezolana como a la comunidad receptora. Cabe mencionar que el producto cuenta con perspectiva de género en la búsqueda de empoderamiento económico de las mujeres participantes.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

El proyecto guarda relación con los ODS. De igual manera, se identifica que los resultados y productos se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se presenta el análisis de este.

Tabla 13: Relación entre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los Resultados y Productos

Descripción	ODS	Justificación
Resultado 1 Mejorar la inclusión de la población migrante venezolana mediante la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos	El resultado abarca diferentes áreas: educación, trabajo y coordinación. En ese sentido, se relaciona directa e indirectamente con los ODS citados, desde contribuir a la educación de los migrantes y refugiados/as, y promover la inserción al mercado laboral formal. Esto contribuye, a la vez, a poner fin a la pobreza y reducir las desigualdades; así como, ejecutar las diferentes actividades considerando igualdad de género.
Producto 1.1 Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.	1. Fin de la pobreza 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Con la implementación del producto se contribuye de forma directa al ODS correspondiente a Educación de calidad, la cual permite una movilidad socioeconómica positiva para poner fin a la pobreza. Además, tal como se plantea el producto permite igualdad de género y empoderamiento a las niñas y adolescentes a través de la educación.
Producto 1.3 La población venezolana de migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.	1. Fin de la pobreza 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades	A partir de este producto se contribuye directamente al ODS número 8 que corresponde al trabajo decente y crecimiento económico, en ese sentido, el trabajo decente debe ser para todas mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad; además del ODS correspondiente a igualdad de género poniendo fin a la discriminación con énfasis en el trabajo. Así también, se contribuye de forma indirecta a poner fin a la pobreza, dado que el trabajo en el mercado formal permite que las personas puedan garantizarse una vida digna, y consecuente reducción de las desigualdades debido a un incremento de los ingresos de la población vulnerable.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

El proyecto se relaciona con los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración. Específicamente con: a) Centrarse en las personas, f) Derechos humanos, h) Perspectiva infantil y j) Enfoque pansocial. A continuación, se presenta el análisis considerando los resultados y productos del proyecto.

Tabla 14: Relación entre los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y los Resultados y Productos

Descripción	Principios rectores	Justificación
Resultado 1 Mejorar la inclusión de la población migrante venezolana mediante la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.	a) Centrarse en las personas f) Derechos humanos	Fomentar el acceso de la población migrante a los servicios públicos de educación y al mercado laboral se desarrolla bajo un enfoque de dimensión humana (centrarse en las personas) y, en particular, de derechos humanos. Esto, en la medida en que el acceso a los servicios públicos y mercado laboral efectiviza el cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes.
Producto 1.1 Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.	h) Perspectiva infantil	El Producto 1.1 adopta una perspectiva infantil, al garantizar el acceso de niños y niñas al sistema educativo, adopta una perspectiva infantil, por cuanto vela por los derechos de los niños y niñas.
Producto 1.3 La población venezolana de migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.	a) Centrarse en las personas	Mediante el fortalecimiento de las capacidades para acceder al mercado laboral formal se promueve el bienestar de los migrantes, por cuanto, dicho producto se vincula con el primer principio rector del Pacto Mundial: centrarse en las personas.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Hallazgo 26: Existe correspondencia entre el proyecto y los sectores del Marco Operacional de la OIM

Hay correspondencia entre el proyecto y el MCOF de la OIM. Se evidencia que el proyecto Semilla se enfoca en atender 2 de los 15 sectores de trabajo del MCOF, principalmente se centra en el “durante” y “después” de la crisis creando mecanismos sostenibles de integración socioeconómica en las beneficiarias.

Tabla 15: Matriz de análisis de la correspondencia con los criterios establecidos por el Marco operacional de la OIM

Sectores de asistencia de la OIM referentes al MCOF	Descripción	Correspondencia por parte del proyecto de la OIM	Justificación
Sector 6.- Asistencia de (re)integración.	Apoyo inmediato a mediano y corto plazo para poner fin a cualquier tipo de desplazamiento causado por situaciones de crisis.	Sí	Por medio de los servicios de asistencia técnica a personas venezolanas en iniciativas de autoempleo o emprendimiento y el acceso a servicios de educación para los niños/as migrantes, existe correspondencia con la respuesta operacional del sector 6 que estipula que la OIM se encargará de resolver las preocupaciones de estabilidad, medios de sustento y economía de las personas migrantes con el objetivo de poner fin a cualquier tipo de desplazamiento causado

Sectores de asistencia de la OIM referentes al MCOF	Descripción	Correspondencia por parte del proyecto de la OIM	Justificación
			por crisis migratorias a través del suministro de apoyo.
Sector 7.- Actividades de apoyo a la estabilización y transición comunitaria.	Prestar asistencia a gobiernos, países y comunidades afectadas por la crisis migratoria.	Sí	A través de las capacitaciones brindadas a los/as funcionarios/as públicos y empresas del sector privado en temas de movilidad humana e inclusión social, se tiene correspondencia con la respuesta operacional del sector 7 que menciona que la OIM se encargará de prestar asistencia a gobiernos y países que atraviesan importantes cambios socioeconómicos y políticos derivados de crisis migratorias.


COHERENCIA
Pregunta de evaluación

PE10. ¿Hay compatibilidad entre la planificación de políticas del país y el objetivo del proyecto implementado?

La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución.

Hallazgos:

27. El proyecto se relaciona con 4 documentos gubernamentales de políticas y planes de desarrollo o respuesta adoptados ante el incremento del flujo migratorio venezolano en el país.

Hallazgo 27: El proyecto se relaciona con 4 documentos gubernamentales de políticas y planes de desarrollo o respuesta adoptados ante el incremento del flujo migratorio venezolano en el país.

A lo largo de la revisión documental de políticas y planes de desarrollo o respuesta, se evidencia que el objetivo del proyecto se relaciona con 4 documentos gubernamentales. Entre estos, se identifica al: 1) Plan integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 - 2021; 2) Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021; 3) Plan Nacional de Movilidad Humana (2018); 4) Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021.

Específicamente el Plan Integral para la Atención y Protección de Derechos en el contexto del Incremento del Flujo Migratorio Venezolano en Ecuador 2018-2019 se relaciona con el Resultado 1⁶⁰, Producto 1.1⁶¹, Producto 1.2⁶² y Producto 1.4⁶³. Por otro lado, la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 se

⁶⁰Mejorar la inclusión de la población migrante venezolana mediante la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.

⁶¹Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.

⁶²Venezolanos en estado de vulnerabilidad y comunidades de acogida cuentan con mejor acceso a servicios de salud en los territorios fronterizos.

⁶³Venezolanos en situación de vulnerabilidad tienen mejor acceso a alimentos y bienes básicos y cuentan con más información en cuestión de protección.

relaciona con el Resultado 1⁶⁴ y Producto 1.1⁶⁵. De igual forma, el Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) se vincula con el Producto 1.2⁶⁶. Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021 se relaciona con el Producto 1.3⁶⁷.

A continuación, se detalla los vínculos previamente mencionados, acompañados con su respectivo argumento de coherencia.

Componente del proyecto de OIM	Plan de desarrollo/respuesta/ política	Argumento de coherencia
Objetivo general. - Contribuir a fomentar un desarrollo socioeconómico integrado, inclusivo y sostenible, que reduzca la desigualdad, refuerce la equidad de acceso a los servicios públicos, fortalezca las capacidades de las personas y las actividades de la sociedad civil bajo una eficaz coordinación regional.		
Resultado 1.- Mejorar la inclusión de la población migrante venezolana mediante la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.	Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021.	I. Inclusión socioeconómica. 1.2 Emprendimiento y generación de empleo. Objetivo: Propender a la adopción de políticas públicas nacionales y locales para la inclusión socioeconómica de los ciudadanos venezolanos a través del emprendimiento y generación de empleo.
	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021.	Política 2 – Acción prioritaria: Promover iniciativas para la implementación de programas de emprendimiento, inclusión laboral y capacitación a inmigrantes.
Producto 1.1.- Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.	Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021.	III. Acceso a servicios. 3.3 Acceso a educación. Objetivo: Garantizar el acceso a los sistemas de educación a nivel nacional y desconcentrado, en igualdad y no discriminación para migrantes. <ul style="list-style-type: none"> •
Las principales políticas aplicadas en Ecuador, con respecto al acceso a educación de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos, se basan en promover y garantizar el libre acceso a la		

⁶⁴Mejorar la inclusión de la población migrante venezolana mediante la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.

⁶⁵Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.

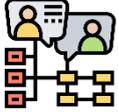
⁶⁶Venezolanos en estado de vulnerabilidad y comunidades de acogida cuentan con mejor acceso a servicios de salud en los territorios fronterizos.

⁶⁷La población venezolana de migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.

Componente del proyecto de OIM	Plan de desarrollo/respuesta/ política		Argumento de coherencia
	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021.	<p>Política 3 – Acción prioritaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar los convenios que permiten reconocer, evaluar, certificar y homologar los estudios de las personas extranjeras inmigrantes. • Propender a la inclusión de niños, niñas y adolescentes inmigrantes al sistema educativo ecuatoriano. 	educación. Estas políticas contribuyen a promover el acceso a migrantes y refugiados al sistema de educación ecuatoriano; por consiguiente, se relacionan de forma directa con el Producto 1.1 del presente proyecto.
<p>Producto 1.3.- La población venezolana de migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.</p>	Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021	<ul style="list-style-type: none"> • Política 1.10: Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. • Política 9.6: Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior 	El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021, se relaciona con el Producto 1.3 puesto que la erradicación de toda forma discriminación (económica, social, cultural, religiosa, etc.) y la promoción de derechos de las personas de movilidad humana, contribuyen al fortalecimiento de migrantes para su consecuente acceso al mercado laboral.

Elaborado por: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

6.8. Coordinación

 <p>COORDINACIÓN</p>	<p>Pregunta de evaluación</p> <p><i>PE11. ¿En qué medida la asistencia brindada se coordina con las diferentes organizaciones que asisten a la población migrante en Ecuador y con qué consecuencias?</i></p>
<p>La medida en que las intervenciones de los diferentes actores se armonizan entre sí, promueven la sinergia, evitan brechas, duplicaciones y conflictos de recursos</p>	

Hallazgos:

28. Hubo reuniones de diagnóstico con usuarios/as de CDI y funcionarios/as del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
29. En junio- agosto se coordinaron acciones con el MIES para el diagnóstico e identificación de CDI a priorizar; así como también, para la contribución en la ejecución de recursos enfocados en planes de mejora y potenciación de la atención en los CDI. En los últimos meses la comunicación fue escasa.
30. Se evidencia un bajo porcentaje de duplicidad en la entrega de asistencias relacionadas.
31. Se mapea la existencia de problemas en la coordinación y comunicación entre OIM y los CDI, particularmente en las áreas de los criterios para la presentación de las necesidades, plazos, montos y condiciones.

Hallazgo 28: Hubo reuniones de diagnóstico con usuarios de CDI y funcionarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Hubo, al inicio, reuniones sectoriales e intersectoriales de coordinación. En primera instancia, en lo que refiere exclusivamente a reuniones sectoriales e intersectoriales llevadas a cabo con el objeto de coordinar la implementación de asistencias a la población objetivo, se advierte la presencia de 3 registros de asistencias de reuniones mantenidas con CDI. A este respecto, la primera evidencia de dos reuniones figura el 28 de junio de 2021. Estas, con la finalidad de realizar una visita de diagnóstico a un CDI. Dichas reuniones se llevaron a cabo con usuarios de los CDI (primera reunión), así como también con funcionarios del Ministerios de Inclusión Económica y Social (MIES) (segunda reunión). De igual forma, y en la misma línea de la reunión previamente mencionada, para el 25 de junio de 2021 (tercera reunión) se lleva a cabo una visita de diagnóstico a otro CDI; dicha reunión contempló la asistencia usuarios del referido CDI.

Hallazgo 29: En junio- agosto se coordinaron acciones con el MIES para el diagnóstico e identificación de CDI a priorizar; así como también, para la contribución en la ejecución de recursos enfocados en planes de mejora y potenciación de la atención en los CDI. En los últimos meses la comunicación fue escasa.

Durante junio-agosto, se llevaron a cabo procesos de coordinación con MIES con relación a la intervención en los CDI; en los últimos meses la comunicación fue limitada. Se destaca que, durante los meses de junio-agosto de 2021, se han realizado procesos de vinculación entre los CDI del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el equipo de OIM con el objeto de contribuir a la ejecución de recursos en los CDI para la incorporación de planes de mejora. Es importante mencionar que en los últimos meses la comunicación con los CDI del MIES ha sido escasa, no se evidencia una hoja de ruta que defina los próximos pasos o una comunicación clara sobre las intervenciones que se llevarán a cabo en los CDI.

Por otra parte, mediante cooperación con MIES, durante junio de 2021 se llevó a cabo 10 diagnósticos (para la identificación del presupuesto requerido) en 9 CDI seleccionados y 1 orfanato en Ambato, con el fin de potenciar los servicios de atención de desarrollo infantil en niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad humana. Análogamente, en julio de 2021, se llevó a cabo la selección de 9 CDI públicos para que sean priorizados por el proyecto. Adicionalmente, se hicieron las visitas a los centros seleccionados en 5 ciudades.

Hallazgo 30: Se evidencia un bajo porcentaje de duplicidad en la entrega de asistencias relacionadas.

Se evidencia un bajo porcentaje de duplicidad Considerando los resultados de la encuesta realizada con beneficiarias del proyecto SEMILLA, se identifica que el 2.86% declara que recibe capital semilla de otras organizaciones⁶⁸. Adicionalmente, es importante destacar que dado temas de protección de datos, se afirma que es complejo compartir la información entre Agencias y Socios Implementadores; además, con el caso de las personas en movilidad humana, al no ser obligatorio un documento de identificación, el proceso de identificación entre proyectos pudiera ser aún más difícil.

Hallazgo 31: Se mapea la existencia de problemas en la coordinación y comunicación entre OIM y los CDI, particularmente en las áreas de los criterios para la presentación de las necesidades, plazos, montos y condiciones.

Se identifica una limitada comunicación entre OIM y MIES/CDI en el marco del proceso de intervención a los CDI. Se evidencia problemas de asimetría de información entre los CDI del MIES y la coordinación de OIM durante el proceso de diagnóstico de necesidades, presentación de requerimientos de equipamiento. En concordancia por lo expresado por los/las responsables de los CDI, las principales necesidades de información tienen que ver con los siguientes elementos⁶⁹:

- **Criterios que determinan los requerimientos aplicables dentro del proyecto:** al inicio del proyecto, no se socializaron las limitaciones de la asistencia, esto provocó que los CDI levanten información de necesidades y requerimientos institucionales, principalmente, en el ámbito de infraestructura.
- **Condiciones de permanencia en el proyecto:** Una dificultad planteada por los/las responsables de los CDI, es la dificultad de convencer a las madres/padres venezolanos para inscribir a sus niños y niñas para recibir los servicios de cuidado de la primera infancia, esta dificultad se fundamenta en la decisión de los/las padres/madres de vincularlos a la mendicidad como un elemento que mejora el resultado de obtención de recursos en el corto plazo. Así mismo, no está claro si la condición de contar con al menos 10 niños/as cuyos padres declaran nacionalidad venezolana, condiciona el acceso a la asistencia y la permanencia en el proyecto.

⁶⁸ Información obtenida de la encuesta con beneficiarias, no se logra confirmar este particular en los grupos focales ni en las entrevistas con los actores clave del proyecto.

⁶⁹ Entrevistas grupales MIES.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dimensión Hallazgos	Adecuación 1, 2
Conclusión	<p>C1: La estructura documental del proyecto y la gestión de fichas y documentos de identificación de necesidades favorecen la creación de mecanismos eficientes de gestión.</p>
Recomendación:	<p>R1: Sistematizar la experiencia de trabajo con CHILDFUND en lo que respecta a la gestión documental para implementar y mejorar el proceso de trabajo con otros socios implementadores.</p> <p>Nivel de importancia: Medio</p> <p>A quién está dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza - ISE • M&E
Dimensión Hallazgos	Adecuación 3, 4
Conclusión	<p>C2: Si bien la flexibilización de condiciones que facilitan la participación de mujeres en los procesos de capacitación es una consecuencia directa de la emergencia sanitaria, en la práctica, poblaciones en condición de pobreza o pobreza extrema enfrentan barreras de transporte y, en particular las mujeres, están condicionadas por el ejercicio del cuidado de niños y niñas de la primera infancia. En este sentido, las adaptaciones implementadas por CHILDFUND facilitaron e incentivaron en gran medida la capacidad de participación de las beneficiarias, facilitando, además, el cumplimiento de los resultados del proyecto.</p>
Recomendación:	<p>R2: Sistematizar los procesos de flexibilización de participación y seguimiento de beneficiarias (llamadas telefónicas, grabación de capacitaciones, formato virtual, compensación monetaria por conectividad) y plantear su aplicación en otros procesos de inclusión económica y social.</p> <p>Nivel de importancia: Alto</p> <p>A quién está dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza - ISE
Dimensión Hallazgos	Eficacia 5, 6, 7
Conclusión	<p>C3: La gran mayoría de las mujeres beneficiarias reportaron sentirse muy satisfechas con el proyecto en general. Así también, el proyecto logró que exista una percepción positiva de las beneficiarias sobre el acceso al mercado laboral, acceso a servicios públicos y la integración con la comunidad de acogida.</p>
Recomendación:	<p>R3: Diseñar talleres en función de las necesidades de la población beneficiaria e incluir en las actividades a la población de acogida para fortalecer los procesos de integración, recomendación aplicable en otros proyectos que tengan un contexto y objetivos similares al proyecto evaluado.</p> <p>Nivel de importancia: Medio</p> <p>A quién está dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza - ISE

Dimensión Hallazgos	Eficacia 8,9
Conclusión	<p>C4: El proyecto contribuye a la reducción de vulnerabilidades de la población beneficiaria a través de la generación de medios de vida que, además, fomentan la dignidad, la independencia y el empoderamiento económico de mujeres en condición de vulnerabilidad a través del reconocimiento mutuo entre la población migrante y comunidad de acogida.</p>
Recomendación:	<p>R4. Fortalecer y dar continuidad a proyectos que consideran la entrega de capital semilla para población migrante y comunidad de acogida atendiendo a los principales hallazgos del presente documento como los criterios de selección, los mecanismos de coordinación, la planificación de capacitaciones y formación de beneficiarias y otros.</p> <p>Nivel de importancia: Alto</p> <p>A quién está dirigida: <ul style="list-style-type: none"> • OIM </p>
Dimensión Hallazgos	Eficiencia 10
Conclusión	<p>C5: La gestión adecuada de imprevistos y retrasos a través de procesos de comunicación oportuna, transparente y efectiva con beneficiarias de asistencias disminuye drásticamente los efectos negativos de dichos retrasos y disminuye la relevancia de los imprevistos.</p>
Recomendación:	<p>R5: Mapear la gestión administrativa y operativa de retrasos e imprevistos de CHILDFUND como un repositorio de buenas prácticas de consulta para la gestión de otros procesos similares y el mejoramiento de capacidades de otros socios implementadores.</p> <p>Nivel de importancia: Alto</p> <p>A quién está dirigida: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza - ISE </p>
Dimensión Hallazgos	Eficiencia 11, 12, 13
Conclusión	<p>C6: Los procesos corporativos de compras no están diseñados para abastecer las necesidades de una gran cantidad de <i>microprocesos</i> de adquisición que se modifican constantemente por el tiempo transcurrido entre la cotización y la ejecución de la compra. Esta brecha administrativa impacta directamente en los tiempos, plazos y retrasos de entrega de insumos a las beneficiarias.</p>
Recomendación:	<p>R6. Identificar, diagnosticar y plantear la mejora del proceso de compras que disminuya la incidencia de retrasos y carga administrativa para las organizaciones en proyectos de entrega de capital semilla.</p> <p>Nivel de importancia: Alto</p> <p>A quién está dirigida: <ul style="list-style-type: none"> • Socio Implementador • Gobernanza - ISE </p>
Dimensión Hallazgos	Impacto 16, 17, 18, 19
Conclusión	<p>C7: Se evidencia que el proyecto tiene un fuerte impacto en la estructura emocional de las beneficiarias, no se trata solamente de un proceso que genera inclusión socioeconómica y acceso de NN a servicios de cuidado, sino que mejora la autopercepción de las beneficiarias como consecuencia del empoderamiento e independencia económica así como el proceso de integración entre la población</p>

<p>Recomendación:</p>	<p>migrante y la comunidad de acogida como consecuencia de los espacios de reconocimiento mutuo creados durante el proyecto.</p> <p>R7. Incluir mecanismos de evaluación del impacto emocional en los proyectos de Inclusión Económica y Social que consideran la integración entre la población migrante y la comunidad de acogida como una forma de evaluar el impacto de la asistencia durante su ejecución y que aporte al proceso de evaluación.</p> <p>Nivel de importancia: Medio</p> <p>A quién está dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza - ISE
<p>Dimensión Hallazgos</p>	<p>Conectividad 20, 21</p>
<p>Conclusión</p> <p>Recomendación:</p>	<p>C8: El proyecto dota de herramientas, capacidades y habilidades a las beneficiarias para enfrentar de mejor manera sus necesidades en el largo plazo. Las beneficiarias reportan una mejoría en las herramientas y capacidades para acceder al mercado laboral.</p> <p>R8. Crear espacios y actividades (anuales) de fortalecimiento y mejoramiento continuo de habilidades, capacidades y herramientas de las beneficiarias para enfrentar mejor sus necesidades, aún después de la finalización del proyecto. Estos espacios podrían crear las condiciones adecuados para evaluar la sostenibilidad de los emprendimientos, problemas de implementación y oportunidades de mejora en la generación de capacidades de las beneficiarias para otros proyectos.</p> <p>Nivel de importancia: Alto</p> <p>A quién está dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socio Implementador • Gobernanza - ISE
<p>Dimensión Hallazgos</p>	<p>Cobertura 22, 23, 24</p>
<p>Conclusión</p> <p>Recomendación:</p>	<p>C9: Llama la atención la estructura de la pobreza por ingresos de la población venezolana, la cual es sensiblemente mejor que la de la población ecuatoriana. Toda vez que uno de los criterios de selección de beneficiarias es la de no contar con medios de vida, esta estructura podría cuestionar la aplicación y/o diseño de este criterio. Se evidencia que hay una discrepancia entre las condiciones de selección de las beneficiarias descritas en el <i>screening</i> y las características de empleabilidad, medios de vida y necesidades básicas. Sin embargo, proyectos que consideran la entrega de capital semilla deben tomar en cuenta una mayor vulnerabilidad socioeconómica de los/las beneficiarias, potencialmente incida en el uso inadecuado de los recursos recibidos por parte del proyecto, esto porque cuando necesidades como la vivienda o alimentación no están cubiertas, los recursos entregados para el emprendimiento pueden monetizarse por alimentos y/o vivienda.</p> <p>R9. Revisar el proceso de aplicación de fichas de selección de beneficiarias para verificar el cumplimiento de los criterios y adecuarlos a las características de los/las beneficiarios/as para proyectos de este tipo, donde se priorice la identificación de Necesidades Básicas Insatisfechas⁷⁰ que permitan seleccionar a aquellos/as beneficiarias con mejor potencial para implementar emprendimientos sostenibles.</p> <p>Nivel de importancia: Alto</p> <p>A quién está dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socio Implementador

⁷⁰ El modelo de ENA – Essential Needs Assessment propuesto por el PMA puede aportar a los procesos de selección de beneficiarios de asistencia que considera la entrega de capital semilla: <https://www.wfp.org/publications/essential-needs-guidelines-july-2018>

- Gobernanza - ISE

<p>Dimensión Hallazgos</p>	<p>Coherencia 26, 27</p>
<p>Conclusión</p> <p>Recomendación:</p>	<p>C10: El proyecto guarda correspondencia con el MCOF en 2 de sus 15 sectores, así como con 4 documentos de planificación del Estado Ecuatoriano garantizando, por un lado, el cumplimiento de los mandatos de la OIM y por otro, articulándose con los esfuerzos locales para mejorar la inclusión económica, social y de cuidado de la población.</p> <p>R10. Mantener y fortalecer los mecanismos de formulación de proyectos que permiten la correspondencia con instrumentos de planificación estratégicos como el MCOF y los documentos de planificación local a la vez que se incrementa la pertinencia de la intervención de la OIM.</p> <p>Nivel de importancia: Alto</p> <p>A quién está dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OIM
<p>Dimensión Hallazgos</p>	<p>Coordinación 28, 29, 30, 31</p>
<p>Conclusión</p> <p>Recomendación:</p>	<p>C11: Se evidencia un importante proceso de acercamiento y trabajo con los/las responsables de los CDI a través de la revisión documental, sin embargo, se constatan problemas en la comunicación entre la OIM y los CDI en términos de condiciones, procedimientos y características que determinan el acceso a la asistencia.</p> <p>R11. Revisar los protocolos de comunicación ejecutados con los CDI y verificar la asimilación correcta de información, en particular aquella que condiciona la forma y permanencia en el proyecto.</p> <p>Nivel de importancia: Alto</p> <p>A quién está dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza - ISE

8. REFERENCIAS

- AECID - OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA. (2020). FORMATO DE BASE PARA LA FORMULACIÓN DE INTERVENCIONES AECID CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS - ECUADOR. Ecuador.
- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista de Medios y Educación*, 73-88.
- ALNAP. (2016). *Evaluation of Humanitarian Action Guide*. Obtenido de <https://www.alnap.org/help-library/evaluation-of-humanitarian-action-guide>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- OIM. (2012). *Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria* .
- OIM. (2015). Rights-based approach to programming.
- OIM. (2020). *Strengthening the regional response to the large-scale migration of venezuelan nationals into South AMERICA, CENTRAL AMERICA, and the Caribbean: Phase III*.
- OIM. (2021). *OIM*. Obtenido de <http://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/nuestra-misi%C3%B3n>
- OIM. (2021). *Términos de Referencia: EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DEL PROYECTO “APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 Y SU*. Ecuador.
- OIM. (2021). *Términos de Referencia: Evaluación intermedio e identificación de lecciones y buenas prácticas del proyecto "Fortalecimiento de la respuesta regional a la migración a gran escala de los nacionales venezolanos en Ecuador"*. Ecuador .
- OIM. (2021a). *Reporte Mensual: Agosto 2021*.
- OIM. (2021b). *Reporte mensual: Junio 2021*.
- OIM. (2021c). *Reporte mensual: Julio 2021*.
- OIM. (2021d). *Reporte mensual: Septiembre 2021*.
- OIM Ecuador. (2016). *Nuestra Misión*. Recuperado el 10 de diciembre de 2021, de <https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/nuestra-misi%C3%B3n>
- OIM. (s.f.). *Elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas* .
- R4V. (2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de <https://r4v.info/es/situations/platform>
- R4V. (22 de octubre de 2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Recuperado el 11 de noviembre de 2021, de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

R4V. (24 de noviembre de 2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Recuperado el 09 de diciembre de 2021, de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

R4V. (24 de noviembre de 2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Recuperado el 09 de diciembre de 2021, de <https://r4v.info/es/situations/platform>

R4V. (2021). *RMRP 2021, Para refugiados y migrantes de Venezuela. Plan de respuesta regional*. Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es>

UNFPA, Harvard School of Public Health. (2010). *A Human Rights–Based Approach to Programming. Practical Implementation Manual*.

9. ANEXOS

9.1. Términos de referencia

9.2. Lista de personas entrevistadas

9.3. Lista de documentos revisados

- AECID_oct21.xlsx
- Lineamientos M&E_10.12.2020.ppt
- PA96P0506 -AECID OIM Ecuador
- 1. Carpeta:** Formatos M&E.xlsx
 - **Carpeta:** Agosto 2021
 - Monthly Report Form CF agosto 2021 Final.pdf
 - Nomina_OIM_Movilidad-Humana_Agosto_2021.pdf
 - Reporte_Financiero_No.4_Agosto_2021.pdf
 - **Carpeta:** Julio 2021
 - Anexo_gasto_compartido_sueldos_julio_P-2y3 (1).pdf
 - Monthly Report Form CF julio 2021 vf (1) firmado.pdf
 - Reporte_Financiero_No3 - 1-de julio-al 31 julio-firmado-lc.pdf
 - Rol_de_pagos_Proyecto_OIM-Julio-2021.pdf
 - **Carpeta:** Junio 2021
 - Monthly Report Form CF junio 2021.pdf
 - **Carpeta:** Septiembre 2021
 - Monthly Report Form CF Septiembre.pdf
 - Nomina_OIM_Movilidad-Humana_Sept_21_firma.pdf
 - Reporte_Financiero_No.5_Sept_2021.pdf
 - Form_LISTADO_ASISTENCIA_POBLACION_Oficio.docx
 - Monthly Report Form CF junio 2021 vf.docx
 - PA96P0506 Childfund.xlsx
- 2. Carpeta:** Historias de Vida
 - Sugerencias Historia de vida.docx
- 3. Carpeta:** Propuesta
 - n. Anexos propuesta técnica.pdf
 - n. Propuesta Técnica (1).pdf
- 4. Carpeta:** Documentos proyecto
 - 20210304_Oficio modificaciones actividades.pdf
 - AECID - Formulación OAH 2020 Ecuador v.1 (1).docx
 - AECID_oct21.xlsx
 - Formato Formulación OAH 2020 IOM (1).docx
 - Formato Formulación OAH 2020 IOM.docx
 - PA96P0506_Propuesta.docx
 - Presupuesto general AECID.xlsx
 - Presupuesto OIM-AECID propuesta (1).xlsx

- Presupuesto OIM-AECID propuesta.xlsx
- Solicitud Cambios OIM - AECID_Revised_signed.pdf
- 5. **Carpeta:** Material Audiovisual
 - **Carpeta:** Ambato
 - Galeria_fotográfica_de_diagnóstico_CDI_Blanca Martinez Mera.docx
 - **Carpeta:** Con Descargo
 - **Carpeta:** Guayaquil
 - **Carpeta:** CDI Visita 2 - Jorge Salvador Chiriboga
 - 20210702_192404000_iOS.mp4
 - 20210702_192417000_iOS.mp4
 - 20210702_192418000_iOS.mp4
 - 20210702_192420000_iOS.jpg
 - 20210702_192427000_iOS.mp4
 - 20210702_192428000_iOS 1.mp4
 - 20210702_192428000_iOS.mp4
 - 20210702_192429000_iOS.mp4
 - 20210702_192430000_iOS 1.jpg
 - 20210702_192430000_iOS 2.jpg
 - 20210702_192430000_iOS.jpg
 - 20210702_192431000_iOS 1.jpg
 - 20210702_192431000_iOS.jpg
 - 20210702_192432000_iOS 1.jpg
 - 20210702_192432000_iOS.jpg
 - 20210702_192433000_iOS 1.jpg
 - 20210702_192433000_iOS.jpg
 - **Carpeta:** Visita a CDI Jorge Salvador Chiriboga
 - 20210628_144533391_iOS.heic
 - 20210628_145935903_iOS.heic
 - 20210628_150014354_iOS.heic
 - 20210628_150058243_iOS.heic
 - 20210628_150258387_iOS.heic
 - 20210628_151651006_iOS.heic
 - 20210628_153049614_iOS.heic
 - 20210628_153050381_iOS.heic
 - 20210628_161136196_iOS.heic
 - 20210628_161304323_iOS.heic
 - 20210628_161325217_iOS.heic
 - 20210628_161410445_iOS.heic
 - Análisis de 2021-06-29 04_17_35 PM.pdf
 - Análisis de 2021-06-29 04_18_45 PM.pdf
 - Análisis de 2021-06-29 04_19_48 PM.pdf
 - Reunión Equipo Territorio ChildFund 2021-06-29 03_23_46 PM.pdf
 - Reunión Equipo Territorio ChildFund 2021-06-29 03_24_39 PM.pdf
 - **Carpeta:** Visita a CDI Sagrado Corazón de Jesús

- 20210625_151300283_iOS.heic
- 20210625_152246528_iOS.heic
- 20210625_152247496_iOS.heic
- 20210625_152257173_iOS.heic
- 20210625_152542248_iOS.heic
- 20210625_152851372_iOS.heic
- 20210625_155121615_iOS.heic
- 20210625_155140430_iOS.heic
- 20210625_155332808_iOS.heic
- 20210625_155450440_iOS.heic
- 20210625_155610583_iOS.heic
- 20210625_173100000_iOS.jpg
- 20210625_173101000_iOS.jpg
- Análisis de 2021-06-29 03_56_11 PM.pdf
- Análisis de 2021-06-29 04_01_11 PM.pdf
- Análisis de 2021-06-29 04_04_47 PM.pdf
- Análisis de 2021-06-29 04_07_24 PM.pdf
- Análisis de 2021-06-29 04_10_02 PM.pdf
- Análisis de 2021-06-29 04_11_50 PM.pdf
- Análisis de 2021-06-29 04_13_47 PM.pdf
- Análisis de 2021-06-29 04_22_11 PM.pdf
- Reunión Equipo Territorio ChildFund 2021-06-29 03_15_35 PM.pdf
- Reunión Equipo Territorio ChildFund 2021-06-29 03_17_59 PM.pdf
- **Carpeta:** Quito
 - **Carpeta:** Asesoría aplicación Screening 29 de junio
 - Descarga Janet Farinango.pdf
 - Descarga Jenny Olivo.pdf
 - Descarga Katherine Villareal.pdf
 - Descarga LelisTriana.pdf
 - Descarga Lilia Alvarado.pdf
 - Descarga Omelibeth Bello.pdf
 - DSC_5603.jpg
 - DSC_5605.jpg
 - DSC_5609.jpg
 - DSC_5614.jpg
 - DSC_5618.jpg
 - DSC_5631.jpg
 - DSC_5651.jpg
 - DSC_5655.jpg
 - DSC_5661.jpg
 - DSC_5663.jpg
 - DSC_5664.jpg
 - DSC_5666.jpg
 - DSC_5670.jpg

- DSC_5671.jpg
- DSC_5682.jpg
- DSC_5683.jpg
- **Carpeta:** Focus Group - Oficina ChildFund 1 de julio
 - Albany Cortez – Descargo.pdf
 - Anahir Gutiérrez – Descargo.pdf
 - Angelica Fereira - Descargo.pdf
 - Carmen Surima Ibarra - Descargo.pdf
 - DSC_5944.jpg
 - DSC_5954.jpg
 - DSC_5959.jpg
 - DSC_5961.jpg
 - DSC_5986.jpg
 - DSC_5991.jpg
 - DSC_5994.jpg
 - DSC_5998.jpg
 - DSC_6000.jpg
 - DSC_6004.jpg
 - DSC_6007.jpg
 - DSC_6011.jpg
 - DSC_6016.jpg
 - Isis Vásquez - Descargo.pdf
 - Janetzis Conde - Descargo.pdf
 - Luisa ROjas - Descargo.pdf
 - María Fernanda Sánchez – Descargo.pdf
 - Mariela Ramírez - Descargo.pdf
 - Natalia Ramírez - Descargo.pdf
 - Sofía Colmenarez - Descargo.pdf
- **Carpeta:** Presentación de diagnóstico CDI - Antonio Gil 30 de junio 2021
 - ADULTOS Consentimiento imagenes - Movilidad Humana - OIM y CF International - vers 2.pdf
 - Danilo Sanchez descargo.pdf
 - Darwin Simbaña descargo.pdf
 - DSC_5700.jpg
 - DSC_5703.jpg
 - DSC_5722.jpg
 - DSC_5754.jpg
 - DSC_5776.jpg
 - DSC_5786.jpg
 - DSC_5796.jpg
 - DSC_5796-2.jpg
 - DSC_5817.jpg
 - DSC_5853.jpg
 - DSC_5854.jpg

- Eithan Jaramillo Descargo.pdf
- Esther Ushca - Descargo.pdf
- Isaac Flores descargo.pdf
- Isaac Morales descargo.pdf
- Keily Castillo descargo.pdf
- Londres Castro Descargo.pdf
- NNA - Descargo de imagen para NNA - ChildFund y OIM-2 (1) .pdf
- Noor Ordoñez descargo.pdf
- Sandra Mañay descargo.pdf
- Sebastian Chungandro descargo.pdf
- SheilaSuasnavas descargo.pdf
- Valentina Obando descargo.pdf
- Yolanda Fonseca descargo.pdf
- **Carpeta:** Presentación de diagnóstico CDI- Carolina Terán 30 de junio 2021
 - DSC_5888.jpg
 - DSC_5906.jpg
 - DSC_5909.jpg
 - DSC_5911.jpg
 - DSC_5920.jpg
 - DSC_5927.jpg
 - DSC_5935.jpg
 - DSC_5940.jpg
 - Jessica Lema – Descargo.pdf
 - Kimberly Muñoz - Descargo.pdf
 - Oriana Carolina García – Descargo.pdf
- **Carpeta:** Visita CDI Antonio Gil 25Jun2021
 - 20210625_141721.jpg
 - 20210625_141753.jpg
 - 20210625_141824.jpg
 - 20210625_145317.jpg
 - CDI Antonio Gil 25Jun2021 1.jpg
 - CDI Antonio Gil 25Jun2021 2.jpg
 - Descargo 1 – Fátima.jpg
 - Descargo 2 - Fátima.jpg
- **Carpeta:** Visita CDI Carolina Terán 25Jun2021
 - Descargo - Ruth Gavilanez.pdf
 - Descargo Freddy Nieto.pdf
 - Descargo Verónica Arellano.pdf
 - DSC_5236.jpg
 - DSC_5239.jpg
 - DSC_5257.jpg
 - DSC_5261.jpg
 - DSC_5262.jpg
 - DSC_5268.jpg

- DSC_5269.jpg
- DSC_5271.jpg
- DSC_5274.jpg
- DSC_5281.jpg
- DSC_5282.jpg
- DSC_5283.jpg
- DSC_5288.jpg
- DSC_5289.jpg
- DSC_5293.jpg
- DSC_5301.jpg
- DSC_5304.jpg
- DSC_5311.jpg
- DSC_5315.jpg
- DSC_5316.jpg
- DSC_5321.jpg
- DSC_5325.jpg
- DSC_5334.jpg
- DSC_5341.jpg
- DSC_5349.jpg
- DSC_5350.jpg
- DSC_5359.jpg
- DSC_5367.jpg
- DSC_5379.jpg
- DSC_5388.jpg
- DSC_5395.jpg
- DSC_5398.jpg
- DSC_5410.jpg
- DSC_5413.jpg
- DSC_5421.jpg
- DSC_5426.jpg
- DSC_5428.jpg
- DSC_5441.jpg
- DSC_5447.jpg
- DSC_5449.jpg
- DSC_5471.jpg
- DSC_5478.jpg
- DSC_5485.jpg
- DSC_5489.jpg
- DSC_5491.jpg
- **Carpeta:** Cuenca
 - **Carpeta:** Producto 1
 - **Carpeta:** CDI Emblemático Huayna Cápac
 - **Carpeta:** Descargos
 - Descargo Elika Lojano CDI HC.pdf

- Descargo Jéssica Alvarado Coord CDI HC.pdf
- Descargo Miriam González CDI HC.pdf
- Descargo Mónica Quishpe CDI HC.pdf
- 9.jpg
- CDI H1.jpg
- CDI2.jpg
- CDI3.jpg
- IMG_20210624_123918.jpg
- IMG_20210624_124006.jpg
- IMG_20210624_124048.jpg
- IMG_20210624_124115.jpg
- IMG_20210701_171856.jpg
- IMG_20210701_171857.jpg
- **Carpeta:** CDI Santa Ana de los Ríos
 - **Carpeta:** Descargos
 - Descargo - Dolores Auqui Educadora CDI SA.pdf
 - Descargo Alberto Montaleza Coord CDI SA.pdf
 - Descargo Beatríz Durazno CDI SA.pdf
 - Descargo Dayana Gomez Rep CDI SA.pdf
 - Descargo Hermelinda Rivera Rep CDI SA.pdf
 - Rosa Sinchi CDI SA.pdf
 - 2.jpg
 - 6.jpg
 - 7.jpg
 - 8.jpg
 - IMG_20210624_143852.jpg
 - IMG_20210624_143855.jpg
 - IMG_20210624_143912.jpg
 - IMG_20210624_164509.jpg
 - IMG_20210624_164537.jpg
 - IMG_20210624_164600.jpg
 - IMG_20210628_083718.jpg
 - IMG_20210628_083727.jpg
 - IMG_20210628_112822.jpg
 - IMG_20210628_112830.jpg
 - IMG_20210628_112831.jpg
 - IMG_20210701_171856.jpg
 - IMG_20210701_171857.jpg
- **Carpeta:** Producto 2
 - **Carpeta:** Casa de la Mujer
 - Descargo Ana Belén Zambrano Casa de la Mujer.pdf
 - photo_2021-07-07_07-14-47.jpg
- **Carpeta:** Ibarra
 - **Carpeta:** CDI AZAYA

- **Carpeta:** Mejoras a la red de agua potable
 - 20210624_124005.jpg
 - **Carpeta:** Mejoras a la red de alcantarillado
 - 20210624_124018.jpg
 - **Carpeta:** Mejoras a la red eléctrica
 - 20210624_121901.jpg
 - 20210624_121910.jpg
 - 20210624_122909.jpg
 - **Carpeta:** Mejoras del mobiliario
 - 20210624_123907.jpg
 - 20210624_123912.jpg
 - 20210624_123924.jpg
 - 20210624_123927.jpg
 - 20210624_123934.jpg
 - 20210624_123953.jpg
 - **Carpeta:** Mejoras en la infraestructura de accesibilidad
 - **Carpeta:** Mejoras en las aulas
 - 20210624_122102.jpg
 - 20210624_122858.jpg
 - 20210624_122918.jpg
 - 20210624_123011.jpg
 - 20210624_123215.jpg
 - 20210624_123455.jpg
 - **Carpeta:** Mejoras en los Baños
 - 20210624_123219.jpg
 - 20210624_123437.jpg
 - 20210624_123443.jpg
 - 20210624_123541.jpg
 - 20210624_123547.jpg
 - 20210624_123629.jpg
 - 20210624_123641.jpg
 - 20210624_123649.jpg
 - 20210624_123650.jpg
 - 20210624_123700.jpg
 - Mejoras en baños 1.jpg
 - **Carpeta:** CDI. DR. LUIS JARAMILLO PÉREZ
 - ARCHIVO FOTOGRAFICO CDI JARAMILLO PEREZ.pdf
- 6. Carpeta:** Medios verificables
- **Carpeta:** 9.1.A.1

9.4. Matriz de evaluación

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
Adecuación	¿La intervención responde adecuadamente a las prioridades, necesidades inmediatas y características de la población migrante y refugiada?	¿Cómo se identifica las necesidades inmediatas de la población (inclusión económica y social)?	Cantidad (descripción) de insumos técnicos para la definición de la necesidad de los beneficiarios y diseño de la asistencia en términos de pertinencia	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio Implementador Reportes de análisis de necesidades de personas beneficiarias	Entrevistas, talleres y revisión documental.
		¿Se ha considerado adecuadamente las prioridades de grupos en situación de especial vulnerabilidad por cuestiones de género o territorio?	Cantidad de criterios de elegibilidad para beneficiarios que toman en cuenta enfoque de género, territorio y vulnerabilidad.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio Implementador Reportes de análisis de necesidades de personas beneficiarias	
		¿Cómo la intervención se adaptó a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID19?	Cantidad (descripción) de cambios adoptados a raíz de la emergencia sanitaria (marzo 2020) para garantizar la continuidad de la asistencia.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio Implementador Documentos de respaldo del proyecto	Entrevistas, talleres, Revisión documental
Eficacia	¿Hasta qué punto la asistencia brindada contribuyó a la reducción de vulnerabilidades de la población migrante y refugiada?	¿Hasta qué punto logró los resultados el proyecto, entre ellos la entrega oportuna de la asistencia de emergencia?	Porcentaje de beneficiarios que reportan estar satisfechos con la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.	Resultados de encuestas que miden el nivel de satisfacción del proyecto.	Encuestas, grupos focales.
			Percepción positiva de la inclusión de las personas migrantes y refugiadas por parte de las comunidades de acogida.	Documentos del proyecto Beneficiarios/as del proyecto. Resultados de encuestas que miden el nivel de satisfacción del proyecto. Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio Implementador	

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
			Porcentaje de personas que logran tener una actividad laboral generadora de ingresos a partir del apoyo facilitado en autoempleo.	Beneficiarios/as del proyecto. Resultados de encuestas que miden el nivel de satisfacción del proyecto.	Encuestas, grupos focales, revisión documental.
			Número de refugiados y otros migrantes provenientes de Venezuela que acceden a servicios de educación formales y no formales.	Beneficiarios/as del proyecto	Encuestas, grupos focales, revisión documental.
			Número de centros educativos adecuados que permitan el ingreso de niños y niñas venezolanas	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, entrevistas.
			Porcentaje de beneficiarios /as que reportan estar satisfechos/as con el contenido de los talleres para la inclusión laboral.	Documentos del proyecto	Encuestas, grupos focales.
				Gerente y asistente del proyecto OIM. Resultados de encuestas que miden el nivel de satisfacción del proyecto.	
			Número de personas venezolanas apoyadas para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, entrevistas.
			Número de funcionarios públicos sensibilizados y capacitados acerca de movilidad humana y temas de inclusión socioeconómica	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, entrevistas.
			Número de empresas del sector privado sensibilizadas sobre contratación ética e inclusiva.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, entrevistas.

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
		¿En qué medida los resultados y productos implementados atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basada en derechos (RBA)?	Número de actividades implementadas que atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basada en derechos (RBA)	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Entrevistas y revisión documental
			Número de resultados de implementación que atendieron los lineamientos de igualdad de género y el enfoque de programación basada en derechos (RBA)	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto	Entrevistas y revisión documental
		¿Hay o se identifican resultados no previstos? ¿Qué se está haciendo o podemos hacer para corregir esas dificultades?	Cantidad de resultados no previstos identificados por la gerencia del proyecto	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador	Entrevistas y revisión documental
			Cantidad de decisiones de ajuste de actividades, productos e indicadores del proyecto realizadas para corregir dificultades identificadas.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador	Entrevistas y revisión documental
			Cantidad de resultados no previstos identificados por los beneficiarios, población venezolana.	Beneficiarios/as del proyecto. Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador	Entrevistas, grupos focales.
		Eficiencia	¿Qué tan (eficaz) eficiente en función de los costos es la asistencia brindada?	¿La asistencia brindada por parte del proyecto está disponible a tiempo?	Cantidad de retrasos registrados en las entregas de las atenciones.
¿Cuál fue el costo promedio por asistencia?	Número de asistencias entregadas /cantidad de dinero invertido en el programa			Revisión documental, Socios implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, Entrevistas, Talleres
¿En qué medida la OIM diseñó e implementó mecanismos de coordinación y consulta con los socios implementadores que contribuyeran al logro de los	¿Cómo funcionaron las instancias de coordinación con los socios implementadores para implementar y monitorear el desempeño del proyecto?		Cantidad de novedades en la implementación del proyecto que fueron resueltas con participación de los socios implementadores.	Socio implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, y entrevistas

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
	resultados de éste de acuerdo con los tiempos y el presupuesto definidos?		Cantidad de dificultades de coordinación y comunicación que se dieron con los socios implementadores del proyecto.	Socio implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, y entrevistas
	¿Hasta qué punto los mecanismos y herramientas de monitoreo aplicados, contribuyeron al logro de los resultados del proyecto de acuerdo con los tiempos y el presupuesto definidos?	¿Las herramientas de monitoreo sirvieron para ajustar el proyecto a condiciones y supuestos cambiantes?	Cantidad de decisiones de ajuste de actividades, productos e indicadores del proyecto tomadas con base en la aplicación de las herramientas OIM de monitoreo	Socio implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM	Revisión documental, y entrevistas
Impacto	¿Qué cambios (positivos y negativos, esperados y no esperados) se han producido por parte de la asistencia del proyecto realizada a la población migrante y refugiadas?	¿Qué impacto tuvo la asistencia proporcionada a las mujeres, cabeza de familia, en lugar de a los hombres en la dinámica del hogar?	Impacto (nivel 1-5) de la asistencia brindada en la calidad de vida percibida del beneficiario, por sexo de jefatura de familia.	Socio implementadores, Gerente y asistente del proyecto OIM, beneficiarios/as	Encuestas y grupos focales.
			Impacto (nivel 1-5) de la asistencia de inclusión económica y social en la calidad de vida percibida del beneficiario, por sexo de jefatura de familia.	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador, beneficiarios/as	Encuestas y grupos focales, estudios de caso.
		¿Qué factores pueden explicar esos mejoramientos o la falta de estos?	Descripción de factores que explican el nivel de mejora de la calidad de vida de los/as beneficiarios/as	Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador, beneficiarios/as	Encuestas y grupos focales, talleres
Conectividad	¿Cómo afectó la asistencia brindada con el enfoque de procesos de recuperación y desarrollo a más largo plazo de la población migrante y refugiada?	¿En qué medida la asistencia brindada disuade a las personas migrantes y refugiadas en continuar con sus proyectos de vida?	Nivel en el que la asistencia disuade a los/las beneficiarias de continuar con sus proyectos de vida.	Beneficiarios/as del proyecto	Encuestas, grupos focales
				Gerente y asistente del proyecto OIM, Socio implementador, entidades gubernamentales	Entrevistas y talleres
Cobertura	¿Hasta qué punto ha beneficiado la asistencia de	¿La asistencia brindada por el proyecto facilita que la población	Nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los beneficiarios	Beneficiarios, características de los beneficiarios (fichas/registros del proyecto)	Revisión documental, encuesta

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
	OIM a la población migrante y refugiada más vulnerables?	migrante y comunidad de acogida marginada también tengan acceso?	Relación de asistencia brindada por nivel de vulnerabilidad socioeconómica	Beneficiarios, características de los beneficiarios (fichas/registros del proyecto)	Revisión documental, encuesta
		¿Se entregó la asistencia a personas que no cumplían con el perfil del proyecto?	Número de asistencias recibidas de población que no es de interés del proyecto.	Documentos del proyecto, Gerente y asistente del proyecto OIM y socios implementadores	Revisión documental, entrevistas
Coherencia	¿Cómo se adaptó la asistencia brindada con los lineamientos de OIM sobre respuesta a crisis, y cuáles son las implicaciones?	¿En qué medida el proyecto implementado por la OIM en el periodo de análisis, cumplen con los criterios establecidos por el Marco operacional de la OIM en situaciones de crisis migratoria (MCOF)?	Cantidad de criterios del Marco operacional de la OIM en situaciones de crisis migratoria (MCOF) que cumple el proyecto	Gerente y asistente del proyecto OIM; documentos de planificación del Ecuador.	Revisión documental, entrevistas
	¿Hay compatibilidad entre la planificación de políticas del país y el objetivo del proyecto implementado?	¿En qué medida el proyecto implementado por la OIM se relaciona a los instrumentos de planificación nacional?	Cantidad de elementos dentro de los instrumentos de planificación nacional que son compatibles con el proyecto	Gerente y asistente del proyecto OIM.	Revisión documental, entrevistas
		¿En qué medida el proyecto implementado por la OIM se relaciona con los programas de asistencia que brinda el gobierno ecuatoriano a la población venezolana?	Relación entre el objetivo del proyecto implementado y los programas de asistencia brindados a la población venezolana por parte del Estado ecuatoriano.	Documentos e información de programas de asistencia brindados a la población venezolana por parte del gobierno ecuatoriano. Representantes de GAD locales donde se implementó el proyecto.	Revisión documental, entrevistas
Coordinación	¿En qué medida la asistencia brindada se coordina con las diferentes organizaciones que asisten a la población migrante en Ecuador y con qué consecuencias?	¿Existen brechas o duplicaciones en la asistencia brindada por parte de OIM y por otras organizaciones?	Cantidad de asistencias duplicadas entre OIM y organizaciones (socios implementadores, entidades gubernamentales, otras organizaciones)	Gerente y asistente del proyecto OIM; documentos del proyecto, información de las intervenciones de los socios implementadores, actores (socios implementadores, entidades gubernamentales, otras organizaciones)	Revisión documental, Entrevistas

CRITERIO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	SUB-PREGUNTA	INDICADOR	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOLECCIÓN
		¿Se han firmado o formalizado planes de trabajo conjunto entre las organizaciones implementadoras?	Número de reuniones sectoriales e intersectoriales realizadas con el fin de coordinar la implementación de asistencias a la población objetivo	Gerente y asistente del proyecto OIM; documentos del proyecto, información de las intervenciones de los socios implementadores, actores (socios implementadores, entidades gubernamentales, otras organizaciones)	Revisión documental, Entrevistas
			Cantidad de acuerdos firmados entre actores del gobierno u otras organizaciones para planificar las asistencias al grupo de interés.	Gerente y asistente del proyecto OIM; documentos del proyecto, información de las intervenciones de los socios implementadores, actores (socios implementadores, entidades gubernamentales, otras organizaciones)	Revisión documental, Entrevistas

9.5. Teoría del cambio

Contribuir a fomentar un desarrollo socioeconómico integrado, inclusivo y sostenible, que reduzca la desigualdad, refuerce la equidad de acceso a los servicios públicos, fortalezca las capacidades de las personas y las actividades de la sociedad civil debajo una eficaz coordinación regional

Mejorar la inclusión de la población migrante venezolana mediante la mejora del acceso a los servicios públicos y al mercado laboral

